



León Felipe 18, 39004 - Santander

ce.santander.es@religiosasmariainmaculada.org

Centro de Formación Profesional López Vicuña

942 216 426

www.lopezvicusan.com



PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2024-2025

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	REVISADO POR: CLAUSTRO PROFESORES CONSEJO ESCOLAR	APROBADO POR: CENTRO CONCERTADO «López Vicuña» León Felipe n.º 18 39004 SANTANDER CLAUSTRO PROFESORES CONSEJO ESCOLAR
FECHA: SEPT-NOV – 2024	FECHA: 5-11-2024	FECHA: 5-11-2024
Esta información documentada es propiedad de CENTRO FP López Vicuña quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de CENTRO FP López Vicuña.		

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	4
2.1 IDENTIDAD DE NUESTRO CENTRO	5
2.2 IDEARIO DE NUESTRO CENTRO	6
2.3 COMUNIDAD EDUCATIVA	12
2.3.1 <i>Miembros de la Comunidad Educativa</i>	12
2.3.2 <i>Objetivos de nuestro Centro</i>	14
2.4 DECISIONES GENERALES	17
2.4.1 <i>Características del entorno social y cultural del centro</i>	17
2.4.2 <i>Características de los alumnos</i>	18
2.5 PROYECTOS CURRICULARES DE LOS CICLOS	37
2.5.1 <i>Directrices Generales de Ciclo</i>	38
2.5.2 <i>Plan de departamentos por familias profesionales</i>	76
2.5.3 <i>Acuerdos de los profesores sobre evaluación curso 2024-2025. (Segundos cursos)</i>	86
2.5.4 <i>Las programaciones didácticas por competencias</i>	88
2.5.5 <i>Reglamento de régimen interno (RRI)</i>	89
3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	90
3.1 IDENTIDAD TITULAR DEL CENTRO	90
3.2 EQUIPO DIRECTIVO	90
3.3 DEPARTAMENTOS POR FAMILIAS PROFESIONALES	91
3.4 CLAUSTRO DE PROFESORES	91
3.5 TUTORES	92
3.6 GRUPO DE MEJORA CURSO 2024-2025	93
3.7 PROYECTOS EDUCATIVOS	96
3.7.1 <i>Proyecto de higiene bucodental (HB)</i>	96
3.7.2 <i>Proyecto atención a la infancia (EI)</i>	106
3.7.3 <i>Proyecto escuelas solidarias Curso 2024-2025</i>	110
3.7.4 <i>Proyecto de Salud Escolar "Come sano, haz ejercicio...y vivirás tranquilo"</i>	114
3.7.5 <i>Proyecto del aula virtual</i>	117
3.7.6 <i>Proyecto del reta</i>	117
3.8 PLAN DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS: ORIENTACIÓN, PASTORAL, FCT Y DIGITAL	118
3.8.1 <i>Departamento de orientación - Curso 2024-2025</i>	118
3.8.2 <i>Plan de trabajo del departamento de pastoral - Curso 2024-2025</i>	127
3.8.3 <i>Plan de trabajo del departamento de FCT - Curso 2024-2025</i>	131
3.8.4 <i>PLAN DIGITAL</i>	135
3.8.5 <i>PLAN DE BIENESTAR</i>	138
3.8.6 <i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	141
3.8.7 <i>PLAN DE IGUALDAD</i>	149
3.9 CONSEJO ESCOLAR	152
3.10 CONSEJO DE ALUMNOS	152
3.11 PROFESOR/A DE GUARDIA (EN HORAS NO LECTIVAS U HORAS LECTIVAS SIN CLASE)	153
3.12 DELEGADO DE ALUMNOS	153
3.13 OFERTA EDUCATIVA DE LOS CICLOS FORMATIVOS:	154
3.14 SOLICITUD DE CONVALIDACIONES DE MÓDULOS PROFESIONALES CURSO 2024-2025	154
3.15 ALUMNOS/AS EXTRANJEROS CURSO 2024 – 2025:	154
3.16 REPRESENTANTE EN EL CEP	154
3.17 RESPONSABLES DE TALLERES, AULAS-TALLER Y OTROS SERVICIOS:	154
3.18 NECESIDADES DE MEJORA CONTINUA PARA EL CURSO 2024-2025	155
3.19 PROGRAMA FORMATIVO DEL PROFESORADO CURSO 2024-2025	157
4. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO	159
4.1 HORARIO DE CLASES DE ALUMNOS	159
4.2 HORARIOS DE GRUPOS	159
4.3 . HORARIO TUTORÍAS CURSO 2024-2025	160

4.4.	HORARIO DE SECRETARÍA - CURSO 2024-2025	160
4.5.	HORARIO DE DIRECCIÓN - CURSO 2024-2025.....	160
4.6.	HORARIO DE JEFE DE ESTUDIOS - CURSO 2024-2025.....	161
4.7.	HORARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - CURSO 2024-2025.....	161
4.8.	FECHAS DE EVALUACIÓN, ENTREGA DE NOTAS, PRUEBAS ORDINARIAS	161
4.9.	PERÍODO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS, FCT. CURSO 2023-2024	162
4.10.	CALENDARIO ESCOLAR DEL CENTRO - CURSO 2024-2025	163
5.	MEMORIA ADMINISTRATIVA	167
5.1	DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC).....	167
5.2	ESTADÍSTICA DE LA ENSEÑANZA.....	167
5.3	ESTADÍSTICA FERE-CECA.....	167
5.4	INSTALACIONES DEL CENTRO (SITUACIÓN)	167
6.	PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	168
7.	PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO 2024-2025	169
7.1	REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO (ÓRGANO DE GOBIERNO Y GESTIÓN)	170
7.2	REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR - CURSO 2024-2025.....	170
7.3	REUNIONES DEL CONSEJO DE ALUMNOS (DE PARTICIPACIÓN)	170
8.	ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN AUTOPROTECCIÓN DE DATOS.....	170
9.	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	171
10.	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	171

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la planificación, la organización y el funcionamiento del Centro durante este Curso, partiendo del análisis y reflexión que el claustro hizo de las conclusiones en la Memoria Final de Curso 2023-2024, donde se recogieron los aspectos a mejorar y las propuestas de futuro. En esta programación se fijan las modificaciones que hay que introducir en cuanto a normativa y las mejoras que de modo concreto se desean alcanzar.

El proyecto educativo de centro es elaborado por el Equipo Directivo del Centro, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar.

Queremos potenciar este curso académico 2024-2025 los valores y competencias que como educadores más nos preocupan y que los reflejamos en nuestra acción docente a nivel personal y grupal.

El proyecto educativo de centro pretende ser un documento estructurado, claro y sencillo que nos sirva como herramienta para el desarrollo del Curso 2024-25.

2. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de nuestra identidad, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional de nuestro Centro Educativo.

El PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, combina los planteamientos generales que orientan la acción, con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución.

Es un documento que ayuda a establecer prioridades, que se han de operativizar en la PGA y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable.

El Proyecto Educativo de Centro está inspirado en el Proyecto Educativo Institucional de los Centros Educativos de las Religiosas de María Inmaculada, que define el Ideario de nuestros centros.

2.1 IDENTIDAD DE NUESTRO CENTRO

Nuestro Centro tiene como finalidad la educación integral de los alumnos según la concepción humana y cristiana del hombre, del mundo y de la vida. Desarrolla las competencias profesionales, sociales y personales para participar activamente en la vida y transformación de nuestra sociedad en pro de la integración social de la persona y del bien común.

La Escuela de Formación Profesional López Vicuña, es un Centro Católico, concertado mixto, se acoge al régimen de conciertos para favorecer el acceso de todos, y de manera especial, del alumnado más necesitado. Ofrece un servicio a la sociedad de Santander y Cantabria y a la Iglesia.

Ofrece a la sociedad un servicio educativo según estilo de Vicenta María, nuestra Fundadora. A nuestra fundadora Vicenta María López y Vicuña le tocó vivir la explosión industrial del siglo XIX y entrar en contacto muy directo con la pobreza y la marginación que ésta originó, sobre todo en las mujeres. Esto provoca que su atención se centre en las numerosas jóvenes que se desplazaban a las grandes ciudades en busca de trabajo con poca cultura, escasos medios, pocos recursos personales y casi sin derechos ante la ley. Ante esta situación se propone un ambicioso objetivo: “educar a estas jóvenes desde un sistema preventivo y formar profesionales que desde su trabajo renovasen la sociedad”. Vicenta María descubre en estas jóvenes, solas en la gran ciudad, abandonadas, sin trabajo, ni formación, utilizadas muchas veces o marginadas, una persona digna de toda atención y respeto; un ser capaz de desarrollarse, de promocionarse, Y, adelantándose un siglo al movimiento actual de la sociedad, intuye que la promoción de las jóvenes es el mejor medio de liberación. Con este fin, y para dar continuidad a la obra iniciada por sus tíos, confirma su decisión y funda la Congregación de Religiosas de María Inmaculada, cuya misión es “conservar a los jóvenes en el bien, preservándolos de peligros, formándolos en su deber” y ofreciéndoles un “hogar”. Busca para la joven una formación integral: humana, cristiana y profesional para que pueda defenderse e integrarse social y culturalmente.

Éste es el primer principio con el que, desde que llegaron a Santander las Religiosas de María Inmaculada, están trabajando: evitar la marginación en las jóvenes. Las Religiosas de María Inmaculada, en 1972, inician su actividad educativa con la escuela de adultos (EPA). Dos años más tarde crean la escuela de Formación Profesional María Inmaculada, en la actualidad conocida como escuela de Formación Profesional López Vicuña. El rasgo más sobresaliente de la escuela se basa en el carisma de su fundadora “El amor a los jóvenes” y “Las chicas han triunfado”, expresión de nuestra Fundadora. La Escuela de Formación Profesional López Vicuña de Santander es un centro privado concertado mixto al servicio de los jóvenes. El centro está siempre abierto a los cambios sociales y culturales, adaptándose a las innovaciones propuestas por el sistema educativo, implantando nuevos ciclos y atendiendo a la demanda de la sociedad, familias y alumnado.

La Congregación sigue caminando tras las huellas de Vicenta María... en esta andadura vamos buscando medios y recursos para que la buena nueva de Jesús sea LUZ que oriente la vida de los jóvenes para que sean agentes positivos del bien común.

El proyecto educativo del Centro “López Vicuña” concreta y hace operativo su carácter propio, que se concreta en el Ideario del Centro y se plasma en la Programación General Anual (PGA).

2.2 IDEARIO DE NUESTRO CENTRO

La Escuela de Formación Profesional López Vicuña ofrece un servicio a la sociedad y a la Iglesia de Santander y Cantabria.

El Centro pertenece a las Religiosas de María Inmaculada que tiene como Entidad Titular y última representación del mismo, establece los criterios y principios que definen su educación y describe en el documento de Carácter Propio, (proyecto educativo) el modelo educativo que le caracteriza en la sociedad plural.

Actúa de acuerdo con un Proyecto curricular, que recoge su plan de acción a lo largo del período académico del alumno y que se concreta cada año en una programación didáctica elaborada por cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa que imparten docencia.

Se organiza y vive en Comunidad Educativa: Entidad Titular, profesores, alumnos, padres y personal no docente, participan de la vida en el centro según sus propias funciones.

Regula en un Reglamento de Régimen interno la participación y funciones de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. Extiende su labor educativa a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

La acción preventiva la consideramos primordial en nuestra tarea educativa. Hunde sus raíces en el espíritu mismo del Carisma de la Congregación de las Religiosas de María Inmaculada, y en la vocación específica a la educación y formación de todos los docentes. Desde el inicio, la fundadora fomentaba la formación INTEGRAL de la persona como vía de PREVENCIÓN de conductas inadecuadas y dignificación de las personas. De esta manera ejercemos nuestra labor educativa con la juventud que se prepara para el trabajo, ayudándoles a desarrollar plenamente sus capacidades, para que sepan asumir su responsabilidad, potenciando su espíritu crítico, pudiendo así, tomar sus propias decisiones con libertad.

NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

▪ NUESTRA MISIÓN:

Santa Vicenta María acogió en su casa a las jóvenes que llegaban del campo a la ciudad en busca de trabajo, y les ofreció un ambiente educativo que favoreciera su madurez humana y cristiana, y una formación profesional que al mismo tiempo que les proporcionara un puesto de trabajo, fuera instrumento de transformación y mejora de la sociedad.

Hoy continuamos la misión que ella comenzó, acompañando a los adolescentes y jóvenes en su proceso personal de crecimiento en todos los ámbitos, para que encuentren su propio camino.

▪ NUESTRA VISIÓN: UNA FORMA DE VER LA REALIDAD

Una Visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas, equipos y familias partiendo de su potencial, no de sus carencias.

Una Visión de las personas: como hizo Jesús de Nazaret, aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias y ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación espiritual que procure una experiencia de fe personal.

- La escuela enseñará a ser persona y a saber cuáles son las claves para la felicidad y para el desarrollo de su inteligencia emocional moral y espiritual.
- La escuela será el espacio del aprendizaje social, que enseñe a vivir en familia y en comunidad.
- Optar por el modelo “educar”, el aprendizaje de competencias para la formación personal y social. Lejos del modelo “enseñar”.
- Optar por una escuela para entrenar habilidades para la vida. Lejos de la escuela de la abstracción.
- Optar por una escuela de la curiosidad proactiva. Lejos de la escuela aburrida.
- Optar por el aula cooperativa, emocional mediática, incultura da en el mundo, en su realidad.
- Enseñará y aprenderá utilizando los avances tecnológicos al servicio de una mayor humanización.
- Superará el paradigma de la transmisión de la información y sumergirá a los alumnos en búsqueda del conocimiento y del aprender a aprender.

La Escuela tendrá una visión de una pastoral sistémica, de las vivencias, las preguntas, la autenticidad, que sepan conectar con un mundo caracterizado por el pluralismo axiológico. Así hará posible el encuentro con un Dios escondido y con un Jesús encarnado.

▪ NUESTROS VALORES:

Una titularidad y dirección preocupadas por las inquietudes de los jóvenes, en busca de nuevos perfiles laborales.

Una administración preocupada para que todo esté organizado y que el centro se mantenga actualizado en sus recursos.

La fe, espiritualidad y alegría: despertamos la inquietud por la búsqueda del sentido de la vida a través de la dimensión trascendente y de la fe. Propiciamos experiencias de silencio interior que lleven al conocimiento propio y al encuentro con Dios. Anunciamos el mensaje de Jesús en una sociedad plural, siendo testigos que contagian la alegría del encuentro con Jesús.

La acogida: El centro vive la acogida manifestada en la aceptación incondicional de la persona, prestando atención a sus necesidades desde la presencia y escucha.

Acompañamiento: caminamos junto a nuestros jóvenes ayudándoles en el proceso de su crecimiento personal para que adquieran las competencias personales, profesionales, sociales y espirituales, para el desarrollo integral y su integración social.

Autonomía: Dotamos al alumnado de los recursos y habilidades sociales y técnicas necesarios que le permitan tomar decisiones con libertad y responsabilidad. Fomentando el sentido de trabajo bien hecho, desde el compromiso del esfuerzo personal y la motivación.

Compromiso: Una comunidad educativa comprometida con la vida que potencia actitudes y vivencias de solidaridad, empatía, trabajo en equipo, cooperación... y la realización de proyectos humano-sociales. Fomentando la adjudicación de tareas concretas y la igualdad de oportunidades entre el alumnado y profesorado de acuerdo con nuestro carisma y la legislación vigente.

Creatividad: Despertamos y estimulamos en el alumno su imaginación e ingenio proporcionándole pautas de aprendizaje poniéndole en situación de búsqueda, y de confrontación que le permita crear imágenes y espacios adecuados a sus necesidades personales, intelectuales y laborales.

PROYECTO PASTORAL-SOCIAL DE NUESTROS CENTROS, PAE

Contempla la realidad presente de nuestro mundo, de nuestra sociedad y de nuestros alumnos y parte de sus necesidades concretas y desde ellas establece sus opciones y fija sus líneas de acción concretas.

Objetivo general: Profundizar en el 1r eje de nuestro Plan Estratégico Provincial, y en las opciones del PAE 4, 5, 6, 7 y 9, que a continuación se citan y más adelante se desarrollan:

Opción 4: Por los adolescentes y jóvenes.

Opción 5: Por la mujer joven en situación de riesgo.

Opción 7: Ofrecer a los adolescentes y jóvenes el encuentro personal con Jesús y el camino de vida cristiana en la Iglesia.

Idea Clave: Lema: “Wake up-despierta”

Desde el PAE, la formación se concibe como un itinerario, un proceso que implica camino.

Línea fuerza para el 2024-2025 curso: Identidad apostólica, los agentes.

Con este proyecto promoveremos una formación integral de los jóvenes de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, fomentando el desarrollo de su dimensión ética y trascendente, educando para la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz, potenciando las actitudes de acogida, amor al trabajo, honradez, gratuidad, compromiso y fraternidad, y los intentamos preparar para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

OPCIÓN 4

Ser testigos creíbles que contagien la alegría del Evangelio y abran caminos nuevos para tiempos nuevos (Núcleo 1, Área de Mejora: “Ser profesores RMI en la iglesia y en el mundo”)

LINEA 2: Cuidamos el estilo de nuestras comunidades con gestos significativos: amor, coherencia, cercanía, compasión, perdón, gratuidad:

- Procurando que las normas no maten la vida
- Contagando la alegría del anuncio del Evangelio

LINEA 3: Continuamos impulsando el trabajo con otros como signo de comunión:

- Generando dinámicas de responsabilidad
- Promoviendo espacios de encuentro y reflexión
- Fomentando el trabajo en equipo
- Ofreciendo formación sobre identidad y misión.

OPCIÓN 6 y 7

Ofrecer a los adolescentes y jóvenes el encuentro personal con Jesús y el camino de vida cristiana en la Iglesia 7 (Núcleo 4: Área de mejora. “Pastoral más actualizada y comprometida” “, Líneas de Futuro: “...implementar un PAT común a todos los Centros López Vicuña”)

LINEA 1: Cultivamos la interioridad, acompañando y estimulando procesos de crecimiento integral que posibiliten la apertura a la transcendencia y al encuentro con Jesucristo.

LINEA 4: Hacemos pastoral con y desde los adolescentes y jóvenes, involucrándolos y personalizando la evangelización.

OPCIÓN 9

Participar en redes de bien. (Núcleo 4, Área de mejora: “Pastoral más actualizada y comprometida” “, Líneas de Futuro: “...implementar un PAT común a todos los Centros López Vicuña”)

LINEA 1: Trabajamos en red con otras instituciones eclesiales y civiles.

LINEA 6: Acogemos la diversidad, cuidando y reforzando actitudes de respeto a la identidad, comunión, transparencia, humildad y confianza.

Valores a trabajar a lo largo del curso: acogida, respeto, escucha, interioridad.

Desarrollo de las siguientes competencias:

El desarrollo formativo del PAE quiere proporcionar cuatro competencias que se van a concretar en las siguientes capacidades:

- **Competencia intrapersonal**, la introspección, la capacidad para estar en profundo contacto consigo mismo y con los propios sentimientos, emociones y sensaciones y la capacidad reflexiva y de ser consciente.
- **Competencia interpersonal**: que favorece los procesos de interacción social y comunicación, de diálogo y escucha empática y de trabajar en equipo.
- **Competencia técnica**: es la capacidad de realizar con rigor un trabajo o una actividad y de innovar y de ser creativos.
- **Competencia existencial o trascendente**: capacidad para situarse a sí mismo ante el significado de la vida y de la muerte; y situarse frente al cosmos y al misterio.

NUESTRO FOCOS

• FOCO Nº 1: PREVENCIÓN POSITIVA

Ideas:

Conocer los riesgos sociales que viven las jóvenes en cada contexto e investigar modelos de prevención adecuados y actualizados.

Nuestro carisma es acompañar a la joven en situación de mayor necesidad.

Acciones:

Hacer una pastoral enfocada a lograr personas autónomas. Posibilitar que Articulen procesos de crecimiento personalizados, con pensamiento crítico y que piensen por sí mismas.

Desarrollar proyectos de prevención no centrados en la información, sino que aporten herramientas educativas y competencias intrapersonales y sociales, para sepan tomar decisiones, hacer respetar su dignidad con asertividad, y se sientan protagonistas de su vida.

Estilo pedagógico:

Estilo preventivo actualizado desde el valor de la persona y su dignidad. Que responda a los riesgos que se detectan en cada realidad, desde una pedagogía y pastoral liberadora, desde las herramientas y descubrimientos más recientes, la utilización de los propios recursos y el reconocimiento de su individualidad. Este es el estilo marcado por nuestro carisma desde el origen.

Pensamiento crítico, creativo y destrezas de pensamiento. Nos define un estilo orientado a aprender a pensar y desarrollar un tipo de pensamiento crítico que conduce a la transformación

personal, que evita el conformismo y el relativismo. Queremos desarrollar el pensamiento creativo o divergente para lograr personas que generen ideas nuevas. Necesitamos una mente global y abierta a la pluralidad, en diálogo con las distintas identidades.

Necesitamos tener en cuenta los desafíos sociales: trabajo, emigración, familia, paro, socialización, diferencia cultural... Necesitamos conocerlos para poder ofrecer cauces de responsabilidad y participación. Nuestra postura cristiana frente al fenómeno de la globalización nos obliga a no quedarnos al margen. Debe despertar la sensibilidad y motivar al compromiso con estas realidades que afectan a nuestras jóvenes.

Analizar y evaluar los modelos de prevención. Necesitamos conocer los recursos actuales en cada contexto y buscar las herramientas para afrontarlos. Para ello hay que hacer un diagnóstico de situación y jerarquizar las necesidades, trabajando con tiempos cortos y metas evaluables.

La perspectiva de género. La pérdida de identidad, el debilitamiento del concepto de familia, el machismo, la violencia de género... son realidades que están afectando a la vida de las jóvenes. Necesitamos formación, tener ideas claras y elaborar criterios de actuación.

• FOCO Nº 2: CRECIMIENTO PERSONAL, SOCIAL Y ESPIRITUAL

Ideas:

Personalizar la evangelización y que cada joven sea la protagonista de su proceso de crecimiento.

Acompañar y estimular procesos de crecimiento integral que abran a la joven a la trascendencia.

Acciones:

Ofrecer opciones de formación integral desde las múltiples inteligencias, áreas y manifestaciones creativas, encarnadas en la cultura y las personas que nos rodean. Atender la realidad plural y diferenciada en edad, nacionalidad, etnia, cultura, religión... y al periodo de tiempo durante el que la joven está en contacto con nosotras.

Confiar en la gracia, creer en la fuerza evangélica que encierra, ser testigos con credibilidad, capaces de cuestionar y ser cuestionados por la voz de Dios en las personas y en la realidad difícil de entender.

Estilo pedagógico:

Pedagogía de la inteligencia espiritual o interioridad. Buscamos un estilo que ayude a descubrir los signos de Dios en nuestra vida y nuestra realidad, que ayude a profundizar en nuestra vida espiritual, ofreciendo autenticidad y calidad de vida.

Inteligencias múltiples. Un estilo que, partiendo de la inteligencia intrapersonal e interpersonal desarrolla todos los potenciales del ser humano y sus valores, con creatividad y armonía. Permite que cada persona se vea a los ojos de Dios plena de riquezas únicas y posibilidades, como antídoto a los prejuicios y a las etiquetas de fracaso.

Crear formatos personalizados de coaching y espacios de inteligencia emocional, escucha y bienestar. Este estilo es un instrumento de prevención y un banco de recursos para enriquecer el mundo emocional y alcanzar la felicidad. Acompañar un proceso es enfocar a la joven para lograr una integración armónica de su persona y construya su propio proyecto de vida.

• FOCO Nº 3: CONOCER A LA GENERACIÓN DE JÓVENES CON OJOS POSITIVOS

Ideas:

Salir al encuentro de los jóvenes, teniendo más presencia educativa en calidad y cantidad.

Expresar una actitud más positiva y evangélica ante las manifestaciones novedosas de los jóvenes.

Conocerlos para aceptarlos y valorarlos. Confiar en sus patrones de vida.

Acciones:

Revisar nuestra comunicación en todos los niveles (profundos y superficiales) y modos (verbal, gestual, metáforas, estética, arquitectura, materiales...) para establecer canales inteligibles en pastoral.

Hacer pastoral con jóvenes, no para jóvenes. Que ellos sean agentes, no solo destinatarios.

Estilo Pedagógico:

Personalización del aprendizaje. Un estilo que esté sustentado en procesos educativos flexibles, llenos de optatividad, para que cada joven trace su propio camino de crecimiento y de internalización de valores.

Pastoral del éxito, que saque a las jóvenes del anonimato. Debemos aprender a decodificar dónde se encuentran las fuentes de vida de cada persona, que les motiven a implicarse, voluntad y responsabilidad. Así desterraremos el propio concepto de fracaso.

Necesitamos un vuelco en nuestro paradigma pastoral y teológico, pero necesitamos también un vuelco en nuestros modelos metodológicos y mentales. Para ellos investigaremos y nos haremos expertos en nuevas herramientas básicas para pastoral: edición de vídeo, conocimiento de música y edición, leer y publicar blogs, empleo de metodologías activas en todos los ámbitos formales e informales, con jóvenes, con hermanas o con seglares.

• FOCO Nº 4: ACTUALIZARNOS Y CREAR EQUIPOS COLABORATIVOS

Ideas:

Aprender a trabajar como equipos inteligentes, para enriquecernos y tener capacidad para hacer lo que parece imposible.

Actualizarlos. Mejorar la formación interdisciplinar de los agentes.

Apertura mental y abrírnos a lo nuevo y responder a los desafíos como oportunidad de evangelizar.

Acciones:

Compartir la misión con los laicos (MOLAVI, jóvenes, otros...) y con otras instituciones que se dediquen a atender a la problemática juvenil y a la pastoral en la Iglesia. Crear redes para aprender de todos y ofrecer a la Iglesia y a la sociedad la actualidad y belleza del carisma.

Programar, investigar y evaluar la actividad pastoral. Establecer índices de satisfacción. Discriminar los factores que producen resultados. Detectar las deficiencias y cambiarlas. Compartir estos logros para construir conocimiento colectivo institucional.

Estilo pedagógico:

Estilo pedagógico con identidad educadora. Mayor conciencia de nuestra identidad de educadoras, para que se vea con transparencia en todos los ámbitos personales, comunitarios y nuestra vida cotidiana, siendo puntos de referencia para las jóvenes.

Aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo. Un estilo que nos permita reaprender a trabajar con otras personas como comunidad educativa de forma compartida e interdisciplinar. Multiplicando las potencialidades.

2.3 COMUNIDAD EDUCATIVA

Somos una comunidad educativa dirigida por las Religiosas de M^a Inmaculada que seguimos la iniciativa de nuestra fundadora, Vicenta M^a López Vicuña, cuyos principios de actuación, acoger, formar, prevenir y educar en la fe, siguen vigentes en nuestra tarea diaria.

Queremos que nuestro Centro sea una auténtica Comunidad Educativa Pastoral donde se haga vida el Proyecto Educativo. Los que formamos la Comunidad Educativa somos los responsables de nuestro trabajo, de crear interés y hacer aportaciones al buen funcionamiento del Centro.

Es un trabajo en equipo, una tarea que nos aglutina y da sentido a nuestros esfuerzos e ilusiones. Para ello la participación de todos en la vida del Centro debe ser eficaz y que ayude a cumplir los objetivos en nuestro PEC el cual todos los años debe ser cuestionado y renovado para dar calidad a la tarea educativa.

2.3.1 Miembros de la Comunidad Educativa

Constituyen la comunidad educativa todas las personas que intervienen en el desarrollo del proyecto educativo-pastoral de nuestro centro. Que son:

Las Religiosas de María Inmaculada, como Institución Titular del centro y responsables de la definición y continuidad de los principios y criterios de actuación que garantizan la calidad de la educación humano-cristiana y la formación integral de los alumnos:

Acoge, favorece y despierta un espíritu crítico positivo.

Garantiza los objetivos educativos y pastorales propuestos.

Promueve el estilo pedagógico de Santa Vicenta María.

Fraterniza con los otros grupos de la comunidad.

Cuida y vela por la formación integral de los alumnos.

Ejerce la responsabilidad del Centro ante los poderes públicos y el conjunto de la comunidad.

El Equipo Directivo, trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones de la Titularidad.

El alumnado, primeros protagonistas de su formación, que intervienen activamente en la vida del centro, asumen responsabilidades y los riesgos de su propio crecimiento y formación, participan y colaboran en la vida del Centro, contribuyen al buen ambiente de la clase.

Los jóvenes son nuestra fuente de energía quienes dinamizan nuestra tarea. Respetando ritmos y comprendiendo situaciones, se les estimula desde las diversas realidades y posibilidades.

Los profesores, que desempeñan un papel decisivo en el Centro, ya que están directamente implicados en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo y dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que exige el Carácter Propio del Centro y los proyectos curriculares. De los 15 profesores que trabajan en el Centro, 3 profesoras llevan en el centro más de 30 años, 5 entre 8 y 20 años, 5 menos de 6 años y uno de nueva incorporación en el centro. Se trata de un profesorado en general, estable y con experiencia, que tiene asumido el Ideario del centro y el Carisma de la Congregación y por lo tanto es estímulo y acicate para el profesorado nuevo. Nuestra tarea no se reduce a enseñar conocimientos, teorías, destrezas, sino que intentamos transmitir una actitud positiva ante la vida, procurando ser modelos de compromiso, responsabilidad y generosidad, al servicio del bien común. Tratamos de conocer la realidad juvenil, laboral y social y que los alumnos descubran el valor de sus vidas y ofrecerles experiencias de bien en las que puedan desarrollarse como personas, al mismo tiempo que les aleja del mal.

Otros educadores: Comparten la responsabilidad de la buena marcha del centro, con su trato amable, dedicación y trabajo.

Por ello nuestras líneas de acción son:

Potenciar y favorecer las relaciones de trabajo en equipo y el aprendizaje servicio.
Ser cercanos a los jóvenes con un talante amistoso y de confianza.
Fomentar y trabajar la formación permanente: cultural, profesional, carismática y cristiana.
Participar y colaborar en la gestión del Centro y asumir responsabilidades.
Cuidar las relaciones con las familias.
Ser testimonios de nuestra acción educativa a través de la propia vida, gestos y palabras.
Acción educativa impregnada de ilusión, amor e interés por los jóvenes.
Inquietud e iniciativa capaces de despertar la creatividad, la imaginación, el compromiso y la autoformación permanente.
Clima educativo que favorece el desarrollo integral, la paz, la alegría de vivir, el servicio, el respeto y el interés por el otro.
Ambiente de confianza que educa y desarrolla la afectividad, la autoestima y la autonomía personal que capacita para enfrentarse al ambiente manipulador con espíritu crítico.
Crear estructuras capaces de provocar crecimiento en todas las dimensiones de la vida.
Potenciar el uso de las Tics y el aula virtual.

El personal de administración y servicios que presta una valiosa colaboración realizando funciones necesarias e imprescindibles para el buen funcionamiento del Centro.

Con su acogida, disponibilidad y dedicación son la primera referencia que tiene el alumnado de cómo somos.

Por eso proponemos: Colaborar y participar en el funcionamiento del Centro y dar acogida y atención a todos desde la sencillez y la cordialidad.

Las familias, como principales de la educación de sus hijos, que participan en la vida del Centro, y le prestan apoyo sobre todo a través de la Asociación de padres y madres de alumnos/as (AMPA) y del Consejo Escolar.

Para ello les pedimos:

Colaborar con el buen funcionamiento del Centro.
Potenciar en casa los valores en que queremos educar.
Mantener relación y continuidad con el Centro para un mejor seguimiento de los alumnos y pertenecer al AMPA.

La relación constante entre padres, tutores, profesores y dirección del Centro da coherencia a la acción educativa. Ayuda a promover el compromiso humano y social a través de lo cotidiano.

2.3.2 Objetivos de nuestro Centro

- 1.- Vivir y educar conforme al carácter propio de Centro.
- 2.- Atender preferencialmente al alumnado más necesitados.
- 3.- Mejorar el rendimiento educativo del alumnado.
- 4.- Mejorar el funcionamiento del centro y el grado de satisfacción del alumnado y familias con el mismo.
- 5.- Fomentar los procesos y proyectos de innovación e investigación educativa.
- 6.- Potenciar el trabajo cooperativo del profesorado, alumnado y de las buenas prácticas docentes y el trabajo por proyectos.
- 7.- Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de los principios del carácter propio: visión, misión y valores.
- 8.- Lograr la formación integral del alumnado, estableciendo mecanismos para que todo el alumnado alcance el máximo de su potencial, inculcando hábitos intelectuales y de trabajo y desarrollando las Inteligencias múltiples, destrezas de pensamiento, la inteligencia espiritual, la resiliencia y la inteligencia emocional.
- 9.- Contribuir a la integración social del alumnado, en particular, cuya situación personal y familiar lo requiera.
- 10.- Orientar profesional y académicamente al alumnado, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo con sus intereses personales y a sus capacidades.
- 11.- Seguir potenciando la visión, misión y valores.
- 12.- Desarrollar la creatividad y espíritu crítico.
- 13.- Compartir conocimientos y experiencias entre los profesores.
- 14.- Crear el observatorio de aula que ayude en el proceso enseñanza aprendizaje a enriquecer el desarrollo de las clases y en particular la metodología pedagógica.

El logro de estos objetivos depende de todos.

A través del diálogo y la participación avanzaremos en la superación de las diferencias y en la implicación de todos en el proceso desarrollo del Proyecto Educativo.

En el ámbito institucional

- 1.- Potenciar y mejorar los sectores de sanidad, servicios socioculturales a la comunidad e Informática, en nuestra ciudad y en el área de influencia de nuestra comunidad.
- 2.- Contribuir al dinamismo e innovación de las empresas a través de la formación.
- 3.- Proporcionar una acción educativa eficaz basada en una correcta organización, buen funcionamiento y adecuada consecución de los objetivos.

En el ámbito educativo

- 1.- Activación del aprendizaje de por vida para preparar personas que lo incorporen a su actividad ordinaria. Vivir el aprendizaje como una aventura y así activar los resortes necesarios para que los alumnos aprendan a aprender y comprendan que es un proceso que dura toda la vida.

2.- Adquisición de la competencia profesional ó general, sus competencias profesionales, personales y sociales, características y específicas de cada título y de las cualificaciones que lo integran y capacitar para el ejercicio de las actividades profesionales inherentes a aquellas. Facilitar la inserción laboral a través de la bolsa de trabajo.

3.- Comprensión de la organización y características del sector, así como los mecanismos de la inserción profesional; conocer la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.

4.- Adquisición de una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones a través de una formación polivalente funcional y técnica. Afianzar un espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

5.- Adquisición de la competencia requerida para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el ámbito proceso de enseñanza aprendizaje

1.- Integrar al alumno en el entorno educativo y socio laboral, creando un clima receptivo, informándole de la realidad del Centro desde el primer día y posibilitándole un ambiente de solidaridad amistad y confianza; proporcionar al alumno un conocimiento progresivo de la profesión elegida, así como del entorno en que pueda desenvolverse en el futuro. Ajustar las capacidades de los alumnos a las demandas de cualificación del entorno productivo.

2.- Fomentar la autoestima y confianza en sí mismos, ayudándoles a asumir responsabilidades concretas como forma para desarrollar su propia individualidad, la capacidad de razonamiento, el espíritu crítico y la adquisición de hábitos, destrezas y técnicas de trabajo que le permitan afrontar de forma creativa situaciones nuevas. Ayudar al alumno a descubrir la importancia de la obra bien hecha y el amor a su profesión de modo que desarrolle una actividad positiva ante la vida. Adaptar los contenidos de las programaciones a las necesidades de los alumnos. sin renunciar al rigor y profundidad que garanticen una mejor calidad de la enseñanza, fomentando la constante mejora en la formación del profesorado.

3.- Potenciar el espíritu de colaboración de alumnos, padres y profesores en el proceso educativo, dotar al instituto de los órganos necesarios para que la participación de todos sea eficaz y clara, no deteniéndose en lo estrictamente marcado por la ley, estar abiertos a la colaboración con todas aquellas personas, instituciones o empresas que completen la labor del propio centro.

4.- Mantener el proceso de orientación durante la permanencia del alumno en el centro, tanto en el aspecto personal y social como en el de sus posibilidades académicas y profesionales, estimulando la actitud dinámica del profesorado, especialmente de los tutores como elementos básicos del proceso de orientación, implicando a los padres en este proceso como forma de lograr una compenetración entre los objetivos de la escuela y la realidad familiar.

5.- Desarrollar una cultura de la evaluación de los procesos para encontrar eficacia, efectividad y atractivo. Establecer programas de mejora continua y reflexión permanente, propuestos a base de informaciones ciertas y contrastadas, la consideración positiva de las personas y los contextos, y propiciando alternativas de solución.

En el ámbito de la participación

1.- Promover que todos los miembros de la Comunidad educativa conozcan, asuman y lleven a la práctica las tareas derivadas de los derechos y obligaciones de cada uno y que todos asumamos las consecuencias derivadas de nuestros actos.

2.- Fomentar que los profesores, los trabajadores no docentes y los alumnos intervengan en la gestión del Centro.

3.- Comprometer a todas las personas de la Comunidad Educativa en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones y los recursos materiales del Centro en condiciones adecuadas para uso y disfrute de todos.

4.- Concienciar a los alumnos desde el comienzo de curso en el compromiso que supone integrarse dentro del proyecto educativo de un centro de nuestras características con el fin de que se cumplan de un modo óptimo los objetivos programados. Conseguir su compromiso para alcanzar los objetivos de la forma más eficaz y con las mayores garantías de calidad posible.

5.- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

6.- Contrastar información con las empresas, las instituciones públicas y los agentes sociales del entorno de forma que nuestras actividades se enriquezcan con sus aportaciones.

En el ámbito organizativo y de gestión.

1.- Desarrollar estrategias dirigidas tanto a la ordenación y mejora de nuestro sistema organizativo, como a la implantación de procesos de gestión que garanticen la calidad del mismo. Es imprescindible la participación de toda la Comunidad Educativa en estos procesos. La organización se ha de basar en la constitución de equipos de carácter fuertemente autónomo, con participación de los representantes correspondientes.

2.- Mostrar flexibilidad, para adecuar la estructura y la organización a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidad de los alumnos.

3.- Gestionar de forma eficaz todos los recursos disponibles, humanos, materiales y económicos. Facilitar los procedimientos administrativos mediante una organización rigurosa y eficaz de los medios.

4.- Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la comunicación externa e interna de las actividades que se desarrollan en el centro.

5.- Conseguir la implantación, el respeto y la observancia del Reglamento de Régimen Interno.

En el ámbito del desarrollo y la innovación

1.- Convertirnos en un centro de formación e innovación tecnológica, fomentando y favoreciendo la innovación didáctica: las nuevas metodologías, aplicaciones informáticas y sistemas multimedia y recursos pedagógicos que más motiven el aprendizaje y el emprendimiento de los alumnos.

2.- Ofrecer un servicio formativo integrado a la pequeña y mediana empresa. Atender el reciclaje de parados y profesionales de las empresas. Atender las demandas en materia de formación de profesores de otros centros.

3.- Potenciar la empleabilidad de las acciones formativas conforme a las necesidades del mercado.

4.- Realizar actuaciones de información sobre el centro en el entorno y ante la Administración.

5.- Colaborar en el progreso profesional de los profesores, facilitando las actividades de formación en el Centro. Organizar intercambios de profesores y alumnos con otros centros europeos de parecidas características.

2.4 DECISIONES GENERALES

2.4.1 Características del entorno social y cultural del centro

Es un centro muy bien orientado y con mucha luz, tiene un encanto especial al estar rodeado de un jardín.

El Centro está situado en la calle León Felipe nº 18. Esta calle se halla entre Puerto Chico, el Alto Miranda, muy cerca del Palacio de Festivales, Avda. Reina Victoria y rodeado de algunos barrios, calles, callejuelas y callejas sin salida. La subida al Gurugú comienza en la puerta norte del Palacio de Festivales. Hay varias bocacalles, jardincitos, escaleras, subidas y bajadas y recovecos. Siguiendo la subida por las escaleras mecánicas del Gurugú se alcanza el Paseo de Canalejas, una gran vía de pendiente acusada en la que pervive una mezcla de antiguas villas que pertenecieron a gente pudiente y edificios muy modestos en los que vivieron pescadores y trabajadores más humildes. Si al llegar al paseo se gira a la izquierda de las escaleras y se continúa el camino en descenso se llega al colegio Calasanz y ascendiendo por la derecha se llega al Alto Miranda. También bajando por varias de las bocacalles se llega al Barrio Camino, y el Barrio Tetuán, un barrio antiguo y emblemático de Santander.

Caminando cuesta abajo, se llega a Puerto Chico, esta área de Santander fue la sede de la antigua población marinera que trabajaba en Puerto Chico y que después fue trasladada al Barrio Pesquero.

Un lugar céntrico de la ciudad y bien comunicado por transporte urbano. A 7 minutos a pie de Puerto Chico y Bahía; a 15 o 20 minutos a pie de las estaciones. A 15 minutos del Sardinero. Está rodeado de colegios de enseñanza primaria, secundaria y bachiller, tanto privados como públicos y un Centro que tiene también algún Ciclo de formación profesional.

Está enclavado entre barrios populares y zonas residenciales, por lo que encontramos familias de distintos estatus sociales. Es una zona que, por estar urbanizada desde hace años, no cambia demasiado en su aspecto. Pese a esto, cabe destacar el ambulatorio de Puerto Chico, de construcción relativamente reciente y un pabellón de deportes propiedad del Ayuntamiento, el Palacio de Festivales, que está detrás del Centro, el Centro Cultural casi al final de la calle, antiguo mercado. No es una zona comercial pero sí dispone de pequeñas tiendas, supermercados, farmacias, bares, etc.

La mayoría de la población de esta zona tiene entre 40 y 60 años, aunque también existen bastantes personas mayores, entre setenta y noventa años. En cuanto a sus habitantes estos últimos años ha variado bastante, ya no son los vecinos de siempre, conocidos de toda la vida. Hay familias que no son del barrio y también existen grupos de emigrantes que tienen pisos alquilados en esta zona.

El alumnado a lo largo de los últimos 10 años se ha mantenido en torno a los 290 alumnos que es la ratio completa del centro. La procedencia de este alumnado también ha sufrido modificaciones ya que el número de inmigrantes aumenta cada curso.

El nivel socioeconómico de los alumnos es muy variado, inclinándose hacia una economía media.

Un porcentaje elevado de alumnos realizan sus estudios para conseguir ser un buen técnico e integrarse en la vida laboral y un grupo cada vez más numeroso para acceder a otros estudios o a la Universidad.

2.4.2 Características de los alumnos

En una planilla hemos recogido las características de los alumnos/as de cada curso. En ella se recogen todos los datos más destacados y significativos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
1º CURSO CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
CURSO 2024-2025

Número total de alumnos en el	31					
Nº de chicos:	2					
Nº de chicas:	29					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	19	12				31
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 2		CHICAS: 28		TOTAL: 28	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	28	1		2		31
Nº de alumnos que viven en Santander	19					
Nº de alumnos que no viven en Santander	12					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	2					
Nº de alumnos que viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro:	12					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	7					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	5					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	1					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia:	0					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	ESO	CFGM FP1	Prueba Acceso	BUP	Homolog	TOTAL
	28	1	1			30

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
	2			2
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	30			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			X	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos ó antiguos alumnos.			18
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			5
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)			6
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			2
	TOTAL			31
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos:0		Chicas:2	Total:2
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos:0		Chicas:0	Total: 0
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Casi la mitad del grupo (12 personas) ha tenido adaptaciones curriculares o proviene de programas de diversificación. El nivel educativo es muy bajo y el hábito de trabajo también. Presentan grandes dificultades en comprensión y les cuesta llevar a cabo tareas que requieran atención sostenida. Existe además otro grupo de personas con informe psicopedagógico y/o determinado grado de discapacidad. Hay dos personas que pese a acabar de cumplir la mayoría de edad, necesitan compatibilizar estudios y trabajo al estar emancipadas.			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Requieren atención individualizada, presentan grandes dificultades de cálculo, hábitos de estudio, comprensión y producción de textos. Su nivel de vocabulario es muy limitado por lo que necesitan continuamente que se les expliquen los términos utilizados en exposiciones orales. Cuando se enfrentan a textos escritos la dificultad de comprensión se hace más evidente. Frente a los textos escritos no son capaces de destacar ideas principales y secundarias cuando el texto tiene una longitud media.			
Características del grupo:	El grupo está formado por 31 personas de edades que oscilan mayoritariamente entre los 15 y los 17 años. El alumnado es principalmente femenino (29 mujeres y 2 hombres). Es participativo y disfruta con las actividades prácticas. Tiene una alta sensibilidad hacia los más necesitados y suele ofrecerse voluntario para colaborar en actividades solidarias.			
Inquietudes y demandas del alumnado:	A excepción de una persona, todo el grupo manifiesta su deseo de continuar estudiando tras finalizar este grado medio. Un alto porcentaje expresa querer continuar estudios de grado superior de Educación Infantil			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Trabajaremos los valores de esfuerzo y superación personal frente a las dificultades y potenciaremos la alta sensibilidad demostrada con las personas mas necesitadas.			

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
2º CURSO CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
CURSO 2024-2025

Número total de alumnos en el	28					
Nº de chicos :	1					
Nº de chicas :	27					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	09	18	1			28
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 1		CHICAS:27		TOTAL: 28	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	15	05		08		28
Nº de alumnos que viven en Santander	15					
Nº de alumnos que no viven en Santander	13					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	03					
Nº de alumnos que viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro:	10					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	9					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	5					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	2					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia:	6					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	ESO	CFGM FP1	Prueba Acceso	BUP	Homolog	TOTAL
	24		1			25

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
				0
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	25			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			X	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos ó antiguos alumnos.			19
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			06
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)			03
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			0
	TOTAL			28
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos:	Chicas: 4	Total: 4	
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos:	Chicas: 3	Total: 3	
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Bajo rendimiento o académico Baja tolerancia a la frustración			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Carencias emocionales que afectan al rendimiento académico. Bajo rendimiento académico. Poco hábito de estudio			
Características del grupo:	Grupo heterogéneo con conflictos del curso anterior que, aunque resueltos, crean un clima poco propicio a la colaboración. Receptivo a tratar temas relacionados con los colectivos de trabajo .			
Inquietudes y demandas del alumnado:	El grupo es bastante demandante de atención en general teniendo que restringir las tutorías. Está muy interesado en sus prácticas			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Responsabilidad ante el estudio. Entrega a los demás. Sentido crítico positivo.			

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS/AS
CURSO CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
CURSO 2024-2025

Número total de alumnos en el	37					
Nº de chicos :	5					
Nº de chicas :	32					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	24	10	1		2	37
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 5		CHICAS: 32		TOTAL: 37	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria	TOTAL	
	19	6		1	26	
Nº de alumnos que viven en Santander	23					
Nº de alumnos que no viven en Santander	14					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	61					
Nº de alumnos que viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro:	8					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	15					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	12					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	0					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia:	4					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	ESO	CFGM FP1	Prueba Acceso	BUP	Homolog	TOTAL
	30	1	1		5	37

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
	1			2
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	29			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			X	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos ó antiguos alumnos.			25
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			6
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)			3
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			3
	TOTAL			37
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos: 0	Chicas: 10	Total: 10	
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos: 0	Chicas: 4	Total: 4	
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Cinco alumnas repetidoras Dificultad general en la lectoescritura comprensiva Baja capacidad para resolución de problemas Baja capacidad para seguir técnicas de estudio Refuerzo social y de normas Dificultad en tareas procedimentales Dificultad en la autonomía durante el proceso enseñanza aprendizaje Problemas de salud mental			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Bajo nivel académico debido por un lado a la procedencia de una parte de la ESO desde diversificación y otros alumnos por homologación de estudio. Falta de disciplina y alta tolerancia a la frustración, unido a baja capacidad de resolución de problemas, buscando la aprobación constante del profesor			
Características del grupo:	Grupo muy numeroso, heterogéneo y diverso. Un porcentaje alto con mayor interés en las relaciones sociales que en lo académico. Mucho uso del móvil			
Inquietudes y demandas del alumnado:	Que el profesorado sea el encargado de darle hechos diferentes técnicas de estudio (preguntas de repaso, esquemas, tablas,etc)			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Respeto, responsabilidad, iniciativa, compromiso, trabajo en equipo, seriedad, equidad e igualdad y puntualidad Desarrollar ²⁴ habilidades de comunicación y resolución de problemas			

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
1º CURSO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Número total de alumnos curso:	22					
Nº de chicos:	19					
Nº de chicas:	3					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	18	4				22
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 19		CHICAS: 3		TOTAL: 22	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	17	1		4		22
Nº de alumnos que viven en Santander	14					
Nº de alumnos que no viven en Santander	8					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	1					
Nº de alumnos que viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro:	11					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	3					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	4					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	0					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia:	0					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	ESO	CFGM FP1	Prueba Acceso	BUP	Homolog	TOTAL
	18	2	1			22

CURSO 2024-2025

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
				0
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez terminen el Ciclo que están realizando:	0			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			X	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos ó antiguos alumnos.			20
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			2
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)			0
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			0
	TOTAL			22
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos:	Chicas: 9	Total: 0	
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos:	Chicas:0	Total: 0	
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Se necesita incidir en los hábitos y técnicas de estudio como resúmenes, esquemas y análisis de la información recogida tanto de los apuntes como de internet se tratarán diariamente poniendo énfasis especial en no cometer faltas graves de ortografía. Además, se fomentará la clasificación correcta y ordenación de la información y los documentos generados en el aula.			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Falta de relación con los compañeros y la falta de trabajo fuera del aula			
Características del grupo:	Grupo heterogéneo con pequeños grupos pero no se relacionan todos. Grupo bastante bueno en relación al comportamiento en clase y trabajo diario dentro del aula.			
Inquietudes y demandas del alumnado:	Continuar los estudios y trabajar de ello.			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Relaciones personales entre iguales, comportamiento y educación en valores.			

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
2º CURSO CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes
CURSO 2024-2025

Número total de alumnos en el Ciclo	19					
Nº de chicos:	15					
Nº de chicas:	4					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	5	14				19
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 15		CHICAS:3		TOTAL: 18	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	12	1		6		19
Nº de alumnos que viven en Santander	18					
Nº de alumnos que no viven en Santander	1					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	0					
Nº de alumnos que viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro:	13					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	1					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	4					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	0					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia:	0					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	ESO	CFGM FP1	Prueba Acceso	BUP	Homolog	TOTAL
	19					19
Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo		2 módulos		3 módulos	Total
						0
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	10					
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo		Medio Bajo		Medio	Alto
					X	

Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos ó antiguos alumnos.		10
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)		2
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)		4
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro		3
	TOTAL		19
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos: 6	Chicas: 1	Total: 7
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos:1	Chicas:1	Total: 2
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Nuestro alumnado presenta diversas necesidades educativas que requieren una atención personalizada para garantizar su desarrollo académico y personal. Una de las principales demandas es el refuerzo en competencias digitales básicas y avanzadas, debido a la creciente importancia de las tecnologías en su formación y futura inserción laboral. Asimismo, se observan diferencias en los niveles de competencia en las asignaturas técnicas, lo que requiere una diversificación en el enfoque pedagógico para atender a aquellos que necesitan más apoyo y a quienes requieren mayores desafíos.		
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Entre las principales carencias detectadas en el alumnado se encuentran dificultades en la gestión del tiempo, la organización de sus tareas y la falta de autonomía en el aprendizaje. Además, muchos estudiantes muestran deficiencias en competencias clave como la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, tanto oral como escrita. Estas carencias limitan su capacidad de desenvolverse con soltura en proyectos grupales y actividades prácticas.		
Características del grupo:	El grupo es heterogéneo en términos de capacidades y niveles de motivación. Existen alumnos que destacan por su capacidad de iniciativa y proactividad, mientras que otros requieren un acompañamiento más cercano para mantener su compromiso académico. A nivel relacional, el grupo muestra un buen ambiente en general, aunque se perciben pequeños grupos más cohesionados entre sí. La mayoría tiene acceso a herramientas tecnológicas, aunque algunos dependen de dispositivos compartidos en el hogar. La mayoría de los estudiantes tienden a ser callados durante las clases, lo que dificulta a veces la interacción y el intercambio de ideas. Aunque muestran respeto por las normas y sus compañeros, su falta de intervención en debates o dinámicas grupales puede reflejar inseguridad		

	o una baja autoconfianza en la expresión de sus opiniones.
Inquietudes y demandas del alumnado:	Los estudiantes manifiestan interés en aprender habilidades que les sean útiles en el entorno laboral, como la programación, la gestión de redes y el manejo de herramientas digitales. Además, muchos expresan preocupación por su futuro profesional y demandan orientación sobre posibles salidas laborales y estudios superiores. También existe una inquietud generalizada respecto al manejo del estrés en situaciones de evaluación y la gestión de proyectos de larga duración.
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Bajo el lema del curso, "WAKE UP (¡Despierta!)", es esencial trabajar en despertar la participación activa y el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y desarrollo personal. Se busca fomentar en el grupo actitudes de proactividad, promoviendo que los alumnos tomen la iniciativa y se atrevan a compartir sus ideas y opiniones. Valores como la autoconfianza, la responsabilidad y la curiosidad son claves para que despierten su potencial, reconozcan sus habilidades y asuman un rol más participativo en su formación. Además, es importante impulsar la conciencia de grupo, el respeto y la colaboración, ayudándoles a fortalecer su identidad y sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
1º CURSO CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO 2024-2025

Número Total de alumnos en el Curso:	32					
Nº de chicos:	5					
Nº de chicas:	27					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	0	32				31
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 5		CHICAS:24		TOTAL: 28	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	17	5		10		32
Nº de alumnos que viven en Santander	11					
Nº de alumnos que no viven en Santander	21					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	7					
Nº de alumnos que viven en Santander que utilizan el transporte público para venir al Centro:	10					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	4					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	12					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	6					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia.:	2					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	BACH	CFGM-S FP2	Prueba Acceso	COU	Hom.	TOTAL
	15	9	1		1	26

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
	14			14
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	23			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			x	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos o antiguos alumnos.			10
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			20
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio...)			0
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			2
	TOTAL			32
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos: 1		Chicas: 2	Total: 3
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos: 0		Chicas: 2	Total: 2
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Algunos casos de ansiedad y/o problemas personales que pueden interferir en lo académico. Por el momento no se ha presentado ningún informe psicopedagógico, , estamos a la espera de obtener uno (TDAH).			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Desconocimiento de algunos aspectos teóricos del ciclo. Algún alumno/a que no presenta la misma motivación/ iniciativa que sus compañeros/as y puede derivar en problemas en los trabajos grupales. Ausencias injustificadas en algún alumno/a. Alto porcentaje de alumnado que repitió al curso académico.			
Características del grupo:	Grupo joven, participativo y colaborador, aunque se encuentra adaptándose al ciclo y no se percibe tanta motivación al trabajo como en grupos anteriores.			
Inquietudes y demandas del alumnado:	Se sienten algo abrumadas con la parte teórica que demandan algunos módulos o con actividades que requieren mayor autonomía y menor guía del profesor/a.			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Trabajo en equipo, respeto, responsabilidad, iniciativa y mantener el compromiso con las actividades propuestas.			

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
2º CURSO CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO 2024-2025

Número Total de alumnos en el Curso:	30					
Nº de chicos:	1					
Nº de chicas:	29					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL:
	0	30	0		0	30
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	25	0		5		30
Nº de alumnos que viven en Santander	21					
Nº de alumnos que no viven en Santander	9					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	2					
Nº de alumnos que viven en Santander que utilizan el transporte público para venir al Centro:	15					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	3					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	14					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	1					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia.:	2					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	BACH	CFGM-S FP2	Prueba Acceso	COU	Homolog	TOTAL
	19	8	1			30
Nº de alumnos extranjeros que han realizado sus estudios en España:	BACH		FP	PRUEBA ACCESO	OTROS	TOTAL
	2				1	3
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	27					
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo		Medio Bajo		Medio	Alto
					x	

Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos o antiguos alumnos.		13
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)		1
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,...)		1
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro		15
	TOTAL		30
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos: 1	Chicas: 9	Total: 10
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos: 0	Chicas: 1	Total: 1
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	En este grupo no se detecta ninguna necesidad educativa a destacar, salvo las derivadas por motivos personales (bien temporales y puntuales o mantenidos durante un tiempo).		
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Se trata de un grupo en el que, por lo general, hay poca predisposición a la participación activa, pero esto no impide que no se pueda trabajar con ellos de esta manera.		
Características del grupo:	El grupo de 2º de EI no es conflictivo, aunque es heterogéneo en muchos aspectos: motivación, responsabilidad, constancia, creatividad... lo que hace que tengan alguna disputa interna, sin que llegue a afectar a la convivencia habitual.		
Inquietudes y demandas del alumnado:	Más acceso al material con el que tienen que trabajar en clase; más evaluación práctica y más práctica en general.		
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Trabajo en equipo		

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
1º CURSO CFGS HIGIENE BUCODENTAL
CURSO 2024-2025

Número Total de alumnos en el Curso:	34					
Nº de chicos:	4					
Nº de chicas:	30					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	5	23	2	1	2	33
Nº de alumnos españoles:	CHICOS: 4		CHICAS: 24		TOTAL: 28	
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	19	10		5		34
Nº de alumnos que viven en Santander	21					
Nº de alumnos que no viven en Santander	12					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	7					
Nº de alumnos que viven en Santander que utilizan el transporte público para venir al Centro:	10					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	10					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	6					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	10					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia.:	15					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	BACH	CFGM-S FP2	Prueba Acceso	C O U	Homolog g	TOTAL
	13	15	1		5	34

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
	14			14
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	19			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			X	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos o antiguos alumnos.			10
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			14
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)			5
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			5
	TOTAL			34
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos: 1	Chicas: 2	Total: 3	
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos:	Chicas: 2	Total: 2	
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	Técnicas de estudio.			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Algunos por falta de transporte, aun cogiendo el primer tren llegan 5,10 y 20 a primera hora.			
Características del grupo:	Grupo motivado y hablador			
Inquietudes y demandas del alumnado:	Salidas y horas de taller			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	El saber estar, la empatía y educación además de conocimientos teóricos.			

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS
2º CURSO CFGS HIGIENE BUCODENTAL
CURSO 2024-2025

Número Total de alumnos en el Curso:	24					
Nº de chicos:	3					
Nº de chicas:	21					
Edad de los alumnos:	Menores 15-17	18-25	26-30	31-35	Mayores de 35	TOTAL
	0	22	1	1	0	24
Lugar de nacimiento:	Santander	En cualquier lugar de Cantabria que no sea Santander		Fuera de la CCAA de Cantabria		TOTAL
	16	4		4		24
Nº de alumnos extranjeros que tienen nacionalidad española:	0					
Nº de alumnos que viven en Santander	13					
Nº de alumnos que no viven en Santander	15					
Nº de alumnos que vienen al Centro andando	2					
Nº de alumnos que viven en Santander que utilizan el transporte público para venir al Centro:	8					
Nº de alumnos que no viven en Santander y utilizan el transporte público para venir al Centro	3					
Nº de alumnos que vienen al Centro en coche/moto (propio, con otros familiares, compañeros...etc)	11					
Nº de alumnos que durante los estudios se alojan en residencias, pisos, etc., porque no son de Santander:	4					
Nº alumnos que viven independizados de sus padres/familia.:	7					
Nº de alumnos que acceden al Ciclo a través de:	BACH	CFGM-S FP2	Prueba Acceso	COU	Homolog	TOTAL
	15	8	1	0	0	24

Nº de alumnos que convalidan módulos profesionales:	1 módulo	2 módulos	3 módulos	Total
	9	1		10
Nº de alumnos que quieren continuar estudios una vez que terminen el Ciclo que están realizando:	15			
Grado de motivación e interés que se percibe en el Grupo:	Bajo	Medio Bajo	Medio	Alto
			X	
Nº de alumnos que han venido al Centro por:	Alumnos que acceden al centro por información de familia, amigos, conocidos ó antiguos alumnos.			11
	Alumnos que acceden tras conocer la publicidad y por otros medios (oferta educativa, etc.)			5
	Alumnos que acceden al centro por otros medios (consejería, parroquias, su antiguo colegio, cercanía a su domicilio,..)			3
	Alumnos que nos conocen a través de la página web del centro			2
	TOTAL			24
Nº de alumnos que trabajan:	Chicos: 2	Chicas: 6	Total: 6	
Nº de alumnos que sólo trabajan los fines de semana:	Chicos: 1	Chicas: 2	Total: 3	
Necesidades educativas de nuestro alumnado:	No existen necesidades educativas especiales. Necesitan mucha motivación y mejorar su estructura de estudio. En algunos casos también necesitan mejorar su planificación de las tareas.			
Carencias que percibes en el alumnado (del tipo que sean):	Baja autoestima. No han alcanzado una actitud adecuada para un higienista.			
Características del grupo:	Son muy activos y alegres, logrando un clima de aprendizaje muy agradable en el aula. Existen dos grupos muy diferenciados que intento diariamente que convivan de manera armoniosa.			
Inquietudes y demandas del alumnado:	Mas prácticas en el taller dental.			
Actitudes y valores que se consideran necesarios potenciar en el grupo durante el curso 2024-2025	Cohesión de grupo. Empatía. Respeto por los demás			

2.5 PROYECTOS CURRICULARES DE LOS CICLOS

2.5.1 Directrices Generales de Ciclo

Adecuación de los objetivos generales del Centro y Ciclos, al contexto socioeconómico y cultural y características de los alumnos

El Proyecto Curricular de Centro es un conjunto de actuaciones articuladas entre sí y compartidas por el equipo docente de cada Ciclo Formativo y del departamento de la familia profesional a la que pertenece, mediante el cual se concretan y desarrollan las intenciones y prescripciones generales contenidas en los Decretos y Órdenes de FP. Constituye el instrumento que hace explícito el proyecto educativo del centro en una realidad concreta, dando coherencia y continuidad a sus principios.

El P.C.C. es un Instrumento pedagógico-didáctico que permite alcanzar las Finalidades Educativas del Centro; es el proceso de tomas de decisiones, discutidas y asumidas colectivamente por los equipos docentes de profesores del Centro, por el cual el profesorado determina, establece, a partir del análisis del contexto del Centro, una serie de acuerdos acerca de estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente y aumentar su competencia y eficacia.

En definitiva, se trata de concretar qué se ha de enseñar, cuándo y cómo, y qué, cómo y cuándo se ha de evaluar.

La adecuación de los objetivos generales del Centro y del proyecto curricular de los Ciclos al contexto socioeconómico y cultural y características de los alumnos, podemos decir que es una realidad en nuestro centro, como se desprende de la reflexión conjunta de la memoria final de curso. Los profesores se ajustan, en general, al contexto socioeconómico y cultural y características del alumnado. Creando un ambiente que favorece la educación integral y armónica y potencian la iniciativa personal el espíritu crítico, la inquietud por el aprendizaje y la adaptación ante los cambios sociales y profesionales, favoreciendo la comprensión y asimilación y adquisición de las capacidades y competencias profesionales, personales y sociales. Teniendo en cuenta la atención a la diversidad del alumnado, que cada vez es más compleja.

La distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en los distintos Ciclos está sistematizada.

Los criterios de evaluación y calificación están establecidos en los proyectos curriculares y en particular en las programaciones didácticas de los diferentes módulos profesionales. Los contenidos están programados en cada una de las unidades didácticas de los respectivos módulos profesionales. Las programaciones son elaboradas al inicio de curso por el profesorado. Cada profesor elabora la programación de su módulo o módulos. Éstas son aprobadas por el Equipo Directivo. En el Claustro de profesores se fijan los puntos a seguir en la elaboración de la programación y a cada profesor se le entrega la guía. Todos los profesores seguimos el mismo esquema y también se deja un margen para la creatividad personal, si se quieren añadir otros puntos a tratar. A los alumnos a principio de curso se les entregan los Aspectos Curriculares Mínimos de la programación didáctica y Criterios de evaluación y calificación.

El desarrollo de la programación se puede evidenciar en el cuaderno del tutor soporte informático (quedan reflejados los contenidos y actividades que desarrollan la programación).

En los departamentos por ciclo se revisan y evalúan periódicamente las programaciones y los proyectos curriculares y se reorienta aquello que necesita mejorar. Además, trimestralmente cada profesor en su módulo elabora una mini memoria. En las mini memorias se plasma la

marcha del proceso enseñanza-aprendizaje de cada trimestre, se detectan los aspectos a mejorar y se deja constancia de las propuestas de mejora y de su seguimiento.

La acción docente, es objeto de evaluación y revisión en las Auditorías, interna y externa, que contempla y establece el Plan de Gestión de Calidad cada curso académico.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

En todos los Ciclos:

La mejora y aplicación de las estrategias de enseñanza – aprendizaje desde la comprensión de que su esfuerzo por la tarea bien realizada facilita su autonomía y libertad como miembro de la sociedad en la que viven. Elaboración de trabajos en los que apliquen una estrategia investigadora y de responsabilidad, aplicación de las destrezas de pensamiento, trabajo por proyectos, competencias, y como eje transversal en todo, el desarrollo de las inteligencias múltiples, y la rúbrica como método de evaluación.

Intensificar la operatividad en el uso de las nuevas tecnologías y en particular del aula virtual y otros programas.

Estimular inquietudes culturales, intelectuales y humanas favorecedoras de una eficiencia laboral y de un compromiso social.

Implicar más al alumno en el proceso de su propia formación, asignándole tareas, actividades, trabajos, exposiciones, es decir que las clases sean cada vez más prácticas y menos teóricas para que el alumno/a puesto/a en determinadas situaciones se vea impelido en la necesidad de utilizar recursos, técnicas, métodos de trabajo que favorezcan su responsabilidad, creatividad e imaginación.

Aprovechar todas las circunstancias que se presentan en clase para dialogar, compartir ideas y experiencias en un clima de confrontación y de diálogo.

Despertar el interés en el alumno por continuar la formación humana y profesional, bien realizando estudios universitarios, los alumnos de Grado Superior, y los alumnos de Grado Medio, estudios de Grado Superior o bien hacer el bachillerato.

Trabajar con el método de trabajo cooperativo, las inteligencias múltiples y la técnica de la resiliencia, es decir fijarse y valorar los puntos fuertes.

NECESIDADES EDUCATIVAS DE NUESTRO ALUMNADO:

Con los datos obtenidos de la realidad de nuestro centro, se detectan dos grupos con necesidades bien diferenciadas:

Los que acceden a Ciclos de Grado Medio con enseñanzas básicas: Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (un porcentaje elevado han realizado 3º y 4º de la Secundaria, por diversificación), Prueba de Acceso a Grado Medio, PCPI, FPB, otro grado medio. Tienen en general, las siguientes necesidades:

- Necesidad de crecer en libertad.
- Superar el fracaso escolar dado en las etapas educativas anteriores.
- Crecer en autoestima, su autonomía y la toma de decisiones.
- Trabajar los valores universales y actitudes: respeto, solidaridad, generosidad, compartir, reconciliación.
- Acrecentar su sentido social.

- Aprender a aprender.
- Desarrollo de habilidades y destrezas.
- Aplicar los conceptos, los métodos y técnicas en los talleres y trabajo.
- Fomentar el sentido del ahorro.
- Potenciar el sentido del trabajo y del esfuerzo.
- Trabajar el sentido de responsabilidad a todos los niveles: trabajo, esfuerzo, constancia, orden, disciplina.
- Trabajar los valores de la convivencia y participación: respeto, escucha, tolerancia, diálogo y el espíritu crítico, trabajo en equipo. Trabajar la creatividad y la imaginación.

En los alumnos que acceden a un Grado Superior con bachiller, con la prueba de acceso a Grado Superior o con Grado Medio o Superior se detectan, en general, las siguientes necesidades:

- Conocer el mundo laboral y profesional.
- Orientación en su futuro profesional.
- Valorar el trabajo bien hecho.
- Madurar y crecer como personas libres y autónomas.
- Acrecentar su sentido social y de responsabilidad.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad.
- Aprender a aprender y emprender.
- Conocer y asimilar los valores y actitudes que van ligados a las competencias profesionales, sociales y personales y capacidades profesionales.
- Potenciar la ilusión y entusiasmo en algunos casos
- Asimilar el sentido de la constancia y el esfuerzo
- Descubrir su vocación en el trabajo profesional

Nuestra acción educativa va encaminada a favorecer el crecimiento y madurez de los alumnos en todas sus dimensiones:

A. Dimensión ética-religiosa (dimensión espiritual).

B. Dimensión Social.

C. Dimensión profesional-cultural.

A. Dimensión ética-religiosa:

Competencia Personal - Espiritual:

-Competencia personal: saber manejar adecuadamente las situaciones que se dan en el día a día en el hogar, en el ocio, en la educación, etc.

-Competencia espiritual: sentido de la vida y de la trascendencia, sentido del misterio.

Competencia espiritual religiosa: saber descubrir, valorar y respetar el ámbito de lo sagrado, actitud religiosa, mediaciones.

Competencia espiritual Religiosa cristiana: amor, servicio y entrega a los demás, perdón y reconciliación.

Ayudar a los jóvenes para que descubran los signos de la presencia de Dios y de la bondad y bien que habita en el hombre y en el mundo.

Ser testimonio y espejo para los jóvenes,

Anuncio de Jesús y ver la presencia de Dios y de Jesús en los jóvenes. Despertar en ellos el sentido trascendente de sus vidas.

Conocer los problemas y preocupaciones de los jóvenes en cada situación concreta.

Afianzar en los jóvenes los valores humanos fundamentales que los hagan personas libres y responsables.

Inculcar la rectitud, el amor a la verdad y la justicia.

Descubrir y valorar la paz como un bien indispensable en nuestra convivencia.

La justicia, camino de dignidad e igualdad entre los hombres y los pueblos.

Optamos y nos comprometemos con valores evangélicos que transforman nuestra vida y nuestra sociedad.

La superación y las motivaciones de sí mismo deben ayudar a la actividad diaria de nuestra comunidad educativa.

Todos debemos esforzarnos en desarrollar al máximo los talentos propios y ajenos, porque los hemos recibido para ponerlos al servicio de la comunidad.

Medios

Testimonio de fe y de vida. Fomentar experiencias de bien. Charlas formativas. Entrevistas personales. Formación en grupos de trabajo. Acción tutorial.

Actividades

En el ámbito personal:

- ❖ Seguimiento personal del joven, de la joven: entrevistas.
- ❖ Participación en convivencias, encuentros, campamentos

En el ámbito de grupo:

- ❖ Campañas, convivencias.
- ❖ Celebraciones.
- ❖ María modelo de mujer, mes de mayo.
- ❖ Santa Vicenta María impulsora de los derechos de la mujer y de su formación integral.
- ❖ Eucaristías en fechas y por motivos señalados.
- ❖ Conferencias, vídeos, testimonios, grupos,
- ❖ Vicuña (Concentración nacional de jóvenes a nivel de la Institución).

B. Dimensión social:

Competencia Social: competencia para funcionar en grupos sociales heterogéneos: habilidad para manejar y resolver conflictos.

Objetivos:

- Sensibilizar a los jóvenes en la problemática social del mundo en general. Fomentar el desarrollo del valor de la solidaridad, el compromiso social y la multiculturalidad, la sostenibilidad y la sustentabilidad.
- Cultivar en los alumnos una sensibilidad comprometida y responsable hacia los problemas sociales que nos rodean.
- Fomentar el aprendizaje servicio.
- Fomentar el cultivo de la vida familiar, las acciones deportivas y culturales, la participación social.

Medios:

- Conocer la realidad social de nuestro entorno
- Conocer los diferentes proyectos sociales
- Conocer los problemas más acuciantes de los jóvenes y de la sociedad en general.
- Conocer las necesidades sociales y laborales más urgentes y conocer Organismos, Instituciones y ONGS al servicio del bien común.
- Conocer el entorno de su futura profesión.

Actividades:

Participación en Campañas de solidaridad.

Cruz Roja.

No a la violencia de Género.

Película solidaria.
Navidad (operación kilo).
Manos Unidas (campaña contra el hambre).
Mercadillo.
Campañas de sanidad.
Campamentos.
Campos de trabajo
Voluntariado social
Donación de Sangre
Donación de órganos
Algunas se pueden ver modificadas por organización de los distintos organismos externos.

C. Dimensión profesional-cultural:

Competencia profesional: competencia para utilizar herramientas de forma interactiva y eficaz: conocimiento, información, tecnología, lenguaje, símbolos.

El Sistema Educativo Español, configurado de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, y en el respeto de los derechos contenidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación al igual que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación, favorecen y potencian la formación y educación como un bien personal y social. En el preámbulo de la Ley orgánica se dice: “Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes en la convicción de que de ella depende tanto el bienestar individual como colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Objetivos:

“Cultivar el trabajo intelectual y adquirir determinadas habilidades y destrezas...”

“Capacitar a los alumnos /as para desarrollar las competencias profesionales que requiere cada perfil profesional”.

Fomentar el uso y aplicación de técnicas y métodos de trabajo.

Fomentar el amor al trabajo.

Formarles para una sociedad alternativa, pluricultural y globalizada y en constante cambio.

Contenidos:

Los específicos de cada módulo, en los respectivos Ciclos Formativos.

Procedimientos:

Ayudar a los alumnos a adquirir los hábitos y las destrezas adecuados para llegar a ser autónomos en sus decisiones y responsables y eficientes en su trabajo.

Proyectar actividades específicas que eduquen a los alumnos para el trabajo en grupo, para la escucha, la expresión de las propias ideas, el respeto a las ajenas, colaboración y responsabilidad.

Emplear los medios de comunicación social en el proceso de enseñanza aprendizaje, para que aprendan a utilizarlos en orden al bien intelectual y cultural, personal y comunitario.

Actividades:

Visitas de campo: Visitas a empresas, Centros o Establecimientos especializados dentro de la familia profesional, otros...

Charlas sobre el desarrollo, el empleo y autoempleo

Visitas a Centros Educativos

Visitas a Centros Sanitarios

Visitas y participación en actividades y charlas solidarias.
Prácticas formativas
Visitas a librerías, ludotecas, Bibliotecas etc.

Medios:

La normativa vigente; la Ley vigente de Educación; Definición del Título; Definición del Currículo; proyecto educativo; proyectos curriculares. Programaciones; Reglamento del régimen interno. Circulares de la Consejería; charlas y cursillos formativos y reuniones.

Metodología:

Pretendemos lograr un aula abierta a la vida teniendo en cuenta las demandas de la sociedad, partiendo de una metodología personalizada en la que el alumno sea el protagonista, dotándole de las herramientas necesarias que despierten y estimulen su autoaprendizaje:

- **Vivencial:** basada en la experiencia y que enseñe a hacer, haciendo.
- **Mediática:** aprender a vivir en la cultura de las TICs.
- **Socializadora:** que permita a todos formar un equipo humano para trabajar en red y responsabilizarnos del bien común.
- **Autónoma:** que sitúe al alumno como el protagonista activo de su aprendizaje.
- **Interdisciplinar,** que apueste por el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Los principios metodológicos que subyacen en nuestras programaciones y diseños curriculares se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la **intervención didáctica**.

Estos criterios son los siguientes:

- Conocimientos previos.
- Interrelación de los aprendizajes.
- Funcionalidad de lo aprendido.
- Interdisciplinariedad entre los módulos
- Cooperación entre los alumnos/as.
- Atención a la diversidad.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Orientación personal.

EVALUACIÓN

La evaluación propuesta en los programas de nuestro Centro se caracteriza por ser una evaluación:

Inicial, continua, integradora, formativa, participativa, cualitativa, contextualizada, sumativa, individual y grupal y la autoevaluación y evaluación por los compañeros de clase.

La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. En el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

OBJETO Y REFERENTE DE LA EVALUACIÓN

(Artículo 6 de “Evaluación y Acreditación”).

La evaluación de Formación Profesional tendrá por objeto valorar:

La evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, con los objetivos generales del ciclo formativo, con las competencias personales, profesionales y sociales, con los resultados de aprendizaje.

La autonomía de trabajo adquirida,

La madurez personal y profesional alcanzada,
La colaboración con otras personas,
La realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud,
La implicación y disposición en su propio aprendizaje.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) **Para los módulos profesionales impartidos en el centro docente:**

1. Los objetivos generales del ciclo formativo
2. Los resultados de aprendizaje
3. Los criterios de evaluación definidos para cada módulo profesional en la orden que establece el **currículo aplicable en la Comunidad de Autónoma de Cantabria para cada ciclo formativo.**

b) **Para el módulo profesional de FCT**, se tendrá en cuenta además de lo indicado anteriormente (Objeto y Referente de la Evaluación):

1. Los criterios de evaluación definidos en el programa formativo.
2. La información recogida por el profesor-tutor de FCT en las visitas a las empresas.
3. La información transmitida por los alumnos en las jornadas de atención en el centro y en la Ficha semanal.
4. La valoración de la estancia del alumno en el centro de trabajo, realizada por el tutor designado por la empresa para el seguimiento.

c) **Para la evaluación del módulo profesional de Proyecto:**

1. Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional
2. En la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
3. La información recogida por los profesores encargados de coordinar el proyecto.
4. La valoración del proyecto elaborado.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por el equipo docente y claustro de profesores teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en las programaciones didácticas de los departamentos.

Utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados:

Tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y de acuerdo con el régimen de enseñanza de formación profesional.

Los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación en estas enseñanzas son:

- el seguimiento individualizado del alumno
- la observación sistemática

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones requeridas de las que haya podido ser objeto el alumnado **con discapacidad** y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, sin que en ningún caso suponga modificación de los resultados de aprendizaje, ni de los objetivos generales que determinan la competencia general del título. (Este punto en el caso de que proceda).

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Certificado de haber superado la Prueba de Acceso a Grado Medio
- Prueba de acceso a UNI> 25 años

- Haber cursado la oferta de módulos incluidos en un título y asociados a uu.cc. (LOE)
- Con FP de Grado Medio
- Con 2º de BUP, máximo 2 asignaturas pendientes de 1º y 2º curso.
- Con PCPI y Módulos obligatorios aprobados.
- Con FPB
- Con FP1

CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SSC201C)

Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el **Título**, BOE, 15 de diciembre de 2011. **Orden ECD/340/2012**, de 15 de Febrero, por la que se establece el **Currículo**, BOE, 27 de Febrero de 2012. **Orden ECD/81/2012**, de 27 de Junio, que establece el **Currículo** en la Comunidad Autónoma de Cantabria, BOC Viernes, 6 de Julio de 2012.

Identificación:

El **Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia** queda identificado por los siguientes elementos: Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Nivel: Formación Profesional de Grado Medio. Duración: 2.000 horas, incluidas 410 horas del módulo Formación en Centros de Trabajo. Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b. **El código** que identifica el Título para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria es **SSC201C**. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de formación en centros de trabajo (410 horas), es de 2000 horas.

CFGM 1º CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Tutora: Mercedes Bravo Suero

MÓD	DENOMINACIÓN	PROFESOR/A	HORA/A	HORA/S	CARGA H
M1	0212 Características necesidades a personas en situación de dependencia	Adriana Zunzunegui Sainz Marta (López Ruiz)	165	5	16,66%
M2	0213 Atención y apoyo psicosocial	Sara León San Emeterio (Arrate Emaldi)	231	7	23,33%
M3	0215 Apoyo domiciliario	Mercedes Bravo	231	7	23,33%
M4	0216 Atención Sanitaria	Sonia Rubio (José Husillos)	198	6	20%
M5	0218 Formación y Orientación laboral	Alberto Castanedo Álvarez	99	3	10%
M6	0020 Primeros auxilios	Blanca López Martínez	66	2	6,66%
TOTAL			990	30	100%

2º CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA:Tutora: M^a José Campo Cerecedo Tutora FCT: M^a José Campo Cerecedo.

Las prácticas (410 horas) se iniciarán marzo 2025.

MOD.	DENOMINACIÓN	PROFESOR/A	HORA/A	HORA/S	CARGA H
M 7	0210: Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	M ^a José Campo Cerecedo	120	6	20%
M8	0211: Destrezas sociales	Adriana Zunzunegui Sainz Marta (López Ruiz)	80	4	13,33%
M 9	0214: Apoyo a la Comunicación	Mercedes Bravo Suero	100	5	16,67%
M 10	0217: Atención Higiénica	Sonia Rubio (José Husillos)	120	6	20%
M11	0831: Teleasistencia	Sara León San Emeterio (Arrate Emaldi)	120	6	20%
M 12	0219: Empresa e iniciativa emprendedora	Alberto Castanedo Álvarez	60	3	10%
TOTAL			660	30	100%
FCT	Formación en centros de trabajo FCT. 6 h. semana.	M ^a José Campo Cerecedo	410	6	
TOTAL			1040		

PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

COMPETENCIAS DE ESTOS PROFESIONALES

- Atender a las personas en situación de dependencia a fin de mantener y mejorar su calidad de vida.
- Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia.
- Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de su familia.
- Realizar las tareas de higiene personal y vestido favoreciendo al máximo su autonomía.
- Organizar la intervención relativa a la alimentación.

- Gestionar la documentación básica y presupuesto en la unidad de convivencia, actividades de mantenimiento del domicilio, intervenciones relacionadas con el estado físico, traslados, movilizaciones....

- Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud de las personas en situación de dependencia.

- Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social y realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal.

- Gestionar llamadas servicio teleasistencia.

- Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales.

- Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía.

- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado.

Permitirá acceder: Mediante Prueba ó superación de un curso específico a todos los Ciclos Formativos de Grado Superior de la misma familia profesional. A todos los Ciclos de Grado Superior, teniendo prevalencia en el acceso los Ciclos de la misma familia profesional. A cualquiera de las modalidades de Bachillerato. A otros CF de Grado Medio.

El Plan de Formación se desarrolla:

En el Centro Educativo, a través de una formación técnico-práctica. En el último trimestre del Ciclo se realizan las prácticas formativas en Centros de Trabajo FCT (410 horas).

Los objetivos generales de este ciclo formativo, entre otros, son los siguientes:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Las personas que obtienen este Título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo de la gestión doméstica.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- ✓ Cuidador/a de personas en situación de dependencia en instituciones, centros de atención psiquiátrica y/o domicilios.
- ✓ Gerocultor/a: profesional que asiste a la persona mayor en la realización de sus actividades diarias.
- ✓ Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en Instituciones.
 - ✓ Auxiliar responsable de planta de residencia de mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Auxiliar de ayuda a domicilio.
- ✓ Asistente de atención domiciliaria.
- ✓ Trabajador o trabajadora familiar.
- ✓ Auxiliar de educación especial.
- ✓ Asistente personal.
- ✓ Teleoperador/a de teleasistencia.

VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR EN EL 1º Y 2º CURSOS DEL CICLO FORMATIVO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2024-2025.

Estos alumnos, como futuros profesionales van a tomar contacto con los colectivos dependientes y personas mayores dependientes o con cierto grado de dependencia, lo que supone deben saber respetarse y respetarlos, ser profesionales responsables y también empáticos.

Cuidar exige un compromiso con la persona y sensibilidad humana, comprensión y misericordia. Por otro lado, deben aprender a respetar la autonomía de estas personas y de las personas mayores, su derecho a una asistencia sin discriminaciones, la obligación moral de proteger a los más débiles, Y todo ello desde la convicción de que un adecuado manejo de los valores, no sólo les ayudará a mejorar la calidad de su práctica profesional, sino también a aumentar su satisfacción personal en el trabajo y a evitar el desgaste. Aprenderemos a actuar favorablemente en todas las circunstancias. Por eso, debemos estar pendientes y cuidar los pequeños detalles que reafirmarán este valor en nuestra persona. La empatía es una destreza básica de la comunicación interpersonal, ella permite un entendimiento sólido entre dos personas, que nace del valor de la dignidad y reconocimiento del otro, en consecuencia, la empatía es fundamental para comprender en profundidad el mensaje del otro y así establecer un dialogo. Esta habilidad de la inteligencia emocional de inferir los pensamientos y sentimientos de otros, genera sentimientos de simpatía, comprensión y ternura. Igualmente serán responsables, y este es un valor porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla.

Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todo. La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa.

Valores a trabajar en clase:

- Educación para la responsabilidad: Constituye el sentido del deber y el compromiso con el resultado de sus acciones, se presentan como **indicadores de este valor:**
- El resultado de las actividades docentes, investigativas y laborales.
- Asistencia y puntualidad a las diferentes actividades.
- Disciplina en las actividades
- Elaborar normas negociadas con los Alumnos/as
- Respetar turnos, trabajos y opiniones.
- Participar en trabajos grupales y trabajo cooperativo
- Ser constantes en el trabajo.
- Continuo esfuerzo.
- Trabajar las actitudes de misericordia y las obras de Misericordia.
- Dialogar en conflictos aceptando el disenso.
- Expresar sentimientos, afectos; decir elogios.
- Potenciar el derecho de todos.
- Realizar indiscriminadamente la distribución, participación y representación de personajes.
- Participar en todo tipo de actividades y experiencias.
- Tener las mismas oportunidades respecto al turno de la palabra, durante la intervención, la coordinación de los debates, etc.

METODOLOGÍA

Promoverá en el alumnado, el saber hacer, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, combinando la teoría con la práctica en los distintos talleres de los módulos.

Realizarán trabajo cooperativo y de investigación y trabajos individuales.

La atención a los alumnos será, unas veces individualizada y dirigida, y en otras se potenciará su propia iniciativa, sobre todo en los módulos más procedimentales, para conseguir la mejor capacitación posible de cara a su futura actividad laboral. A través de las actividades grupales, Trabajo Cooperativo, se conseguirán progresivamente pautas, tanto de convivencia como de trabajo en equipo. En muchas situaciones los alumnos / as aprenden conceptos mediante técnicas como el role-playing que le ayudan a simular la multitud de situaciones en las que se encontrará profesionalmente. Con las actividades grupales se conseguirán progresivamente pautas tanto de convivencia, como de adquisición de actitudes de colaboración para trabajar en un equipo multidisciplinar. Se utilizarán los medios audiovisuales como apoyo en clase, pero también para poder visualizar algunos tipos de patologías y de materiales nuevos que por sus características no es posible disponer de él, en los centros educativos.

CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA (SAN201)

Título: Real Decreto 546/1995 (BOE 05/06/1995). **Currículo:** Real Decreto 558/1995 (LOGSE). **Identificación:** La duración total de este ciclo es de 1400 horas (960h + 440h de FCT). Inicio de prácticas: Octubre 2024. Familia Profesional: Sanidad.

Tutora: Carmen Pareja Pavón**Tutora FCT:** Carmen Pareja Pavón

MOD.	DENOMINACIÓN	PROFESOR/A	HORA/A	HORA/S	CARGA H
M1	Operaciones administrativas y documentación sanitaria.	Sonia Rubio (José Husillos)	65	2	6,77%
M2	Técnicas básicas de enfermería.	Carmen Pareja Pavón	350	11	36,46%
M3	Higiene del medio hospitalario y limpieza del material.	Sonia Rubio (José Husillos)	155	5	16,15%
M4	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente.	Blanca López Martínez	130	4	13,54%
M5	Técnicas de ayuda Odontoestomatolog.	Victoria Sánchez Martín	130	4	13,54%
M6	Relaciones equipo de trabajo.	Alberto Castanedo Álvarez	65	2	6,77%
M7	Formación y orientación laboral.	Antonio Fernández M.	65	2	6,77%
Total			960	30	100%
	Formación en centros de trabajo FCT 6H	Carmen Pareja Pavón	440	6	
TOT.			1.400		

PERFIL PROFESIONAL

Los requerimientos generales de cualificación de este profesional del sistema productivo, para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado o graduado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.

Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en consulta, dentro de su ámbito de competencias.

Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.

Promover, a su nivel la humanización de la asistencia sanitaria al paciente / cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.

Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.

Colaborar con los equipos de trabajo en el que está integrado, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y seguridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

Poseer una visión global e integradora del sistema sanitario.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas.

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para asistencia en una consulta, unidad o servicio.
- Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.
- Citación y registro de los datos de los pacientes.
- Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.
- Participación en la preparación de la medicación (dispensación de uni dosis, preparación de parenterales,...) bajo la supervisión del diplomado de enfermería.
- Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/ unidad, en las áreas de su competencia.
- Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.
- Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas /unidades / servicios.
- Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/ cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR EN EL CICLO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA CURSO 2024-2025.

Durante el curso trabajaremos de manera prioritaria el esfuerzo diario, la misericordia, la ternura, la empatía y respeto con el Paciente en la Asistencia Sanitaria como valores fundamentales y transversales.

Y la inteligencia espiritual, competencia espiritual, para poner en valor la persona, su dignidad, el servicio y la entrega al bien de la persona y del bien común.

Como tutora del grupo intentaré que mi comportamiento transmita los valores que quiero que ellos adquieran, creo que lo que se ve se aprende mejor que lo que se explica.

"La escuela es el modelo más elevado de la vida social...es el tiempo de la esperanza... la construcción de lo común, desde lo diferente." (Cullen C. 1999)

En los momentos actuales las perspectivas fundamentales en la enseñanza están basadas en una educación a lo largo de la vida. Las exigencias de la época para todas las profesiones apuntan a la necesidad de elevar la calidad de los procesos formativos tanto en el orden científico-técnico y profesional como también en sus cualidades morales.

Las exigencias de la época y de nuestra sociedad, reclaman de la educación en las Profesiones Sanitarias romper las concepciones tradicionales de la enseñanza, comprender la necesidad de una concepción y práctica educativa interactiva y de influencia mutua, de modo que el estudiante en un ambiente de diálogo, reflexión y participación activa busque, indague, construya sus propios conocimientos, habilidades y valores.

La calidad en la formación del profesional depende no solo de los conocimientos y habilidades que desarrolla en el currículo, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional. El amor a la profesión, la responsabilidad, el humanismo y la honestidad constituyen valores esenciales, reguladores de la actuación de un profesional competente, que se reflejan en cada persona de manera diferente, en función de su historia individual, sus intereses y capacidad.

Sentido humanístico:

Las profesiones sanitarias definen su sentido humanístico en su relación interpersonal con el paciente, familia y comunidad jerarquizada por su ética, por un sistema de valores, los cuales le confiere una identidad única en relación con otras profesiones.

Ética y Moral, responsabilidad y compromiso:

En el marco del sistema de valores que debe regir la filosofía de la profesión de Auxiliar de Enfermería en la época actual, incluye de modo importante, tanto los principios de la ética médica y de enfermería tradicionales como los más recientes incorporados por la Bioética, puesto que toda profesión para ser considerada profesión debe llevar implícita una dimensión moral que defina su estilo, su comportamiento, su responsabilidad y compromiso social en el cumplimiento de sus funciones.

Cuidar:

Cuidar fue, desde que Florence Nightingale se propuso delimitar la labor de las enfermeras, el objetivo más específico de la enfermería. Sigue siendo así, si bien el cuidar ha pasado a tener una relevancia mucho mayor de la que pueda tener como función de un sector sanitario que se dedica más a cuidar que a curar. Fue la filósofa estadounidense Carole Gilligan^{xvii} la primera que hizo notar la existencia del cuidado como valor ético, un valor paralelo y complementario al de la justicia y que había sido ignorado por un mundo configurado exclusivamente por hombres.

Históricamente han sido las mujeres quienes han desempeñado la función de cuidadoras de niños, ancianos y enfermos. A ello se debe que nadie se haya interesado en serio por el cuidado como valor. Era visto como un quehacer exclusivo de la vida privada, poco o mal profesionalizado. Pero ya no es así. No sólo el cuidado se ha profesionalizado, sino que se ha convertido en uno de los fines fundamentales de la profesión sanitaria en su totalidad.

Así por todo lo citado anteriormente trataremos a lo largo de este año darle al “VALOR DEL CUIDADO” la importancia que se merece y aunque no descuidemos otros valores también mencionados nos centraremos en éste principalmente. Deberíamos tratar a los pacientes como a nuestras madres. (Tianchen Li, Dinastía Ming).

Todo aquel que busca curación debe ser tratado como nuestros propios familiares, independientemente de su estatus social, condiciones económicas, familiares, apariencia, edad, raza y capacidades mentales. (Simiao Sun, Dinastía Tang).

Compasión y amor:

Amar a Ejemplo de Cristo que sentía compasión por todos los necesitados, en particular por los enfermos y oprimidos.

Sentido de la trascendencia y del misterio:

el respeto profundo por la persona, por el sentido de la vida, por las creencias, la fe, las esperanzas, el más allá de la muerte, el amor trasciende todo lo humano y se une a lo divino, luego no puede morir, va más allá de uno mismo, del ser caduco, más allá del interés personal.

METODOLOGÍA

- Promoverá en el alumnado, el saber hacer, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, combinando la teoría con la práctica en los distintos talleres de los módulos.
- Realizarán trabajo cooperativo y trabajos en equipo, de investigación e individuales.
- Trabajo por proyectos y el portfolio y la aplicación de la rúbrica a la Evaluación.
- La atención a los alumnos será, unas veces individualizada y dirigida, y en otras se potenciará su propia iniciativa, sobre todo en los módulos más procedimentales, para conseguir la mejor capacitación posible de cara a su futura actividad laboral.
- En muchas situaciones los alumnos / as aprenden conceptos mediante técnicas como el role-playing que le ayudan a simular la multitud de situaciones en las que se encontrará profesionalmente.
- A través de las actividades grupales se conseguirán progresivamente pautas, tanto de convivencia como la adquisición de actitudes de colaboración.
- Se utilizarán los medios audiovisuales como apoyo en clase, pero también para poder visualizar algunos tipos de enfermedades, y de materiales nuevos que por sus características no es posible disponer de el en los centros educativos.

CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (IFC201C)

Establece el Título el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre (BOE 17 de Enero de 2008). Establecen el Currículo la Orden de la Consejería de Educación de Cantabria, EDU/77/2009, de 27 de agosto (BOC, 8 de septiembre de 2009) y la Orden del Ministerio de Educación, EDU/2187/2009, de 3 de Julio (BOE, lunes, 10 de agosto de 2009).

Identificación:

La duración total de este ciclo es de 2.000 horas, de las cuales 1590 h se realizan en el Centro Educativo. El 1º curso son 960 horas y el 2º curso 640 horas y 410 horas de prácticas (formación en el centro de trabajo). Las prácticas (FCT) se realizan en el 3º trimestre del segundo curso académico. Pertenece a la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones. Código del Ciclo: IFC201C. Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1º CURSO: Tutor 1º Curso: Tomás Sierra Campos

Horas totales del 1º curso: 990 horas teórico-prácticas en el centro.

MOD.	DENOMINACIÓN	PROFESOR	Horas semana	Horas año	Carga Horaria
M1 0221	Montaje y mantenimiento de equipos	Tomás Sierra Campos	231	7	23,33%
M2 0222	Sistemas operativos monopuesto	Raúl Conde Fernández	165	5	16,67%
M3 0223	Aplicaciones ofimáticas	Tomás Sierra Campos	264	8	26,67%
M4 0225	Redes locales	Antonio Fernández Muñoz	231	7	23,33%
M5 0229	Formación y Orientación Laboral	Luis Alberto Castanedo Álvarez	99	3	10%
TOTAL			990	30	100%

2º CURSO: Tutor 2º Curso y FCT: Raúl Conde Fernández.

Horas totales 2º Curso: 1010 horas (600 horas teórico-prácticas en el centro y 410 de FCT).

Las prácticas se iniciarán el Marzo de 2025.

MOD.	DENOMINACIÓN	PROFESOR	HORA/A	HORA/S	CARGA HORARIA
M6: 0224	Sistemas operativos en red	Tomás Sierra Campos	160	8	26,67%
M7: 0226	Seguridad Informática	Antonio Fernández Muñoz	120	6	20%
M8: 0227	Servicios en red	Raúl Conde Fernández	140	7	23,33%
M9: 0228	Aplicaciones Web	Raúl Conde Fernández	120	6	20%
M10: 0230	Empresa e iniciativa emprendedora	Luis Alberto Castanedo Álvarez	60	3	10%
TOT.			600	30	100%
FCT	Formación en centros de trabajo FCT 6 H. Semana	Raúl Conde Fernández	410		
			1010		

PERFIL PROFESIONAL:

Queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

COMPETENCIA GENERAL:

La Competencia general de este Título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto. El Centro cuenta con una importante trayectoria en la INSERCIÓN LABORAL de sus alumnos/as, gracias a la CALIDAD de enseñanza que imparte y a la profesionalidad adquirida de los mismos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título son las que se relacionan a continuación:

Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos interpretando la documentación, técnica asociada y organizando los recursos necesarios.

Montar y configurar ordenadores y periféricos asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad. Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran e instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.

Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones para comprobar y ajustar su funcionamiento.

Mantener sistemas microinformáticos y redes locales sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.

Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.

Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.

Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.

Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.

Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.

Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático. m) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.

Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.

b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.

c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.

d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.

e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.

f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.

g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.

j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.

k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.

l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

LAS OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- ✓ Técnico de soporte informático.
- ✓ Técnico de redes de datos.
- ✓ Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- ✓ Comercial de microinformática.
- ✓ Operador de tele-asistencia.
- ✓ Operador de sistemas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje se pueden referir a una única unidad o módulo del curso o a un período de estudios, por ejemplo, un programa de primer o segundo ciclo

Los resultados de aprendizaje, entendidos como las funciones y procesos esperados de las personas al finalizar cada módulo profesional, implican el logro de las competencias correspondientes. Son expresiones de lo que se espera que el alumno conozca, entienda o sea capaz de demostrar después de completar su aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje especifican los requisitos mínimos para conseguir créditos.
Los resultados de aprendizaje los formulan los docentes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación propuestos delimitan, con carácter general, el alcance y nivel del resultado de aprendizaje al que corresponden.

Criterio de evaluación: conjunto de precisiones para cada resultado de aprendizaje que indican el grado aceptable del mismo en cuanto a alcance y nivel, así como el contexto en el que va a ser evaluado)

VALORES Y ACTITUDES QUE VAMOS A POTENCIAR EN EL CICLO FORMATIVO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES, CURSO 2024-2025.

Los planes de estudio y estudios curriculares en la formación profesional mencionan que dentro de cada perfil los alumnos deben poseer conocimientos, habilidades y destrezas, pero también valores que los capacitarán para ser un profesional competente que resuelva las necesidades de la sociedad.

La formación de valores, un hecho importante que normalmente se pasa por alto debe de ser considerado con la debida seriedad e importancia ya que si un alumno se educa dentro de los valores sugeridos por su institución de educación, será un alumno mejor y un profesional educado con principios que le beneficiarán a él mismo y a la sociedad dentro de la cual preste sus servicios y se desarrolle.

Cuando juzgamos un acto, solemos afirmar que es ético o no ético y en tal caso entendemos por ética el conocimiento de lo que está bien o mal.

La ética de una profesión viene a ser el conjunto de normas con la cuales definimos como bienhechoras o perjudiciales ciertas acciones, prácticas y relaciones profesionales. Las acciones siempre están enmarcadas por una serie de principios y valores imprescindibles, a saber: la honestidad, la integridad, el compromiso, la responsabilidad, una conducta intachable, la dedicación, el respeto, la excelencia. Al mismo tiempo es importante no perder de vista que las relaciones particulares, mediante las cuales se vincula el individuo con la sociedad, se basan sobre todo en la necesidad, la gratitud, la utilidad, la cooperación y la unión.

En el ciclo de SMR, perteneciente al departamento de Informática, se pretende potenciar los siguientes valores:

Responsabilidad: entendida esta como la virtud de ser la causa de los propios actos, es decir, de ser libre, o dicho de otro modo como el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Para lograr potenciar este valor se establecen las siguientes medidas:

Los alumnos no podrán abandonar las aulas hasta que todos los equipos estén completamente apagados y todos los materiales y mobiliario recogidos.

Los alumnos serán responsables de traer el material diariamente, y en caso contrario, afectará negativamente a la nota de actitud del módulo.

Se crea una tabla con los actos contrarios a la convivencia y sus correcciones, la cual es consensuada con los alumnos.

Negociación de las funciones de cada uno de los alumnos con respecto al aula.

Puntualidad, asistencia y esfuerzo: Es muy importante que los alumnos entiendan que la asistencia a las clases es sumamente importante para el desarrollo cognitivo de su aprendizaje, así como el valor de que hay que cumplir unos horarios preestablecidos. Para ello se tomarán las siguientes medidas:

Cuando el alumno llegue al aula hasta 10 minutos después del inicio de la clase se considerará como retraso, en caso de superar este tiempo se considerará falta de asistencia.

En caso de que el alumno no presente faltas de asistencia no justificadas se le incrementará en 2 puntos la nota de actitud. En caso de que el alumno tenga más de un 20% de faltas totales o más de un 10% de faltas no justificadas los alumnos suspenderán la parte de actitudes.

Respeto al medio ambiente. Vivimos en un mundo que poco a poco se está degradando por la intervención humana debido al incremento notable en las emisiones de CO₂, así como por el exceso de desperdicios vertidos sin ser tratados adecuadamente, por lo que se tratará de que los alumnos entiendan que su generación debe dar un cambio radical en lo que hasta ahora existente, es decir, el medio natural como suministrador de recursos inextinguibles. Para ello se realizará lo siguiente:

Se crean dos papeleras de reciclaje en el aula, una para reciclar papel y cartón y otra para los plásticos y envases. Ambas serán vaciadas semanalmente por alguno de los alumnos del curso.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

- Bachillerato: LOE Y LOGSE.
- Otro Ciclo de FP de Grado Superior ó FP II.
- Con un Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Certificado de la Prueba de acceso a Grado Superior.
- Haber superado un curso de formación específica para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
- COU; 1º, 2º y 3º BUP.
- Certificado de la Prueba de acceso a UNI> 25 años.
- Titulación Universitaria.

CFGS EDUCACION INFANTIL (SSC301C)

Establece el **Título** el **Real Decreto 1394/2007**, de 29 de Octubre (BOE, sábado 24 de noviembre de 2007). El **Currículo** lo establece el Ministerio de Educación y Ciencia **ESD/4066/2008**, de 3 de noviembre, (BOE, jueves 5 de marzo de 2009) y la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, **Orden EDU/87/2008**, de 17 de Septiembre (BOC viernes, 26 de septiembre de 2008).

IDENTIFICACIÓN:

El Título de Técnico Superior en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos: Denominación: Educación Infantil. Nivel: Formación Profesional de Grado Superior. Duración: **2000 horas**. La Equivalencia en Créditos ECTS 120 Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Referente europeo: CINE – 5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) Código: SSC301C.

Estructura del Ciclo Formativo: El 1º CURSO tiene una duración de 990 Horas en el Centro Educativo y el 2º CURSO 1010h (600h. en el Centro Educativo y 410 h. de Formación en centros de trabajo, FCT).

Tutor de 1º Curso Educación Infantil: Mª José Franco Sánchez-Molina.

MOD	DENOMINACIÓN	PROFESOR/A	HORAS Año	HORAS Semana	CARGA H
M1 0011	Didáctica de la educación infantil	Mª José Franco Sánchez -Molina	231	7	23,33%
M2 0012	Autonomía personal y salud	Beatriz González Santín	198	6	20%
M3 0013	El Juego y su Metodología	Mercedes Bravo Suero	198	6	20%
M4 0015	Desarrollo cognitivo y motor	Mª José Campo Cerecedo	198	6	20%
M5 0020	Primeros Auxilios	Blanca López Martínez	66	2	6,66%
M6 0021	Formación y Orientación Laboral	Luis Alberto Castanedo Álvarez	99	3	10%
TOTAL			990	30	100%

2º CURSO CFGS EDUCACIÓN INFANTIL:**Tutora 2º Curso Marta Lopez y FCT: Mª José Franco Sánchez-Molina.**

Las prácticas se iniciarán el de marzo 2025.

MÓD.	DENOMINACIÓN	PROFESOR/A	H/A	H/S	CARGA.H
M7 0014	Expresión y Comunicación	Beatriz González Santín	152	8	25,33%
M8 0016	Desarrollo Socioafectivo	Adriana Zunzunegui Sainz Marta (López	130	7	21,67%
M9 0017	Habilidades Sociales	Sara León San Emeterio (Arrate Emaldi)	114	6	19%
M10 0018	Intervención con las familias y Riesgo social.	Mª José Franco Sánchez Molina	114	6	19%
M11 0022	Empresa e Iniciativa Empren.	Antonio Fernández	60	3	10%
M 0019	Proyecto Atención a la Infancia	Mª José Franco y Antonio Fernández	30		5%
TOTAL			600	30	100%

M 0023	F. Centros de trabajo FCT	M ^a José Franco Sánchez Molina	410	6H.	
TOTAL			1010		

PERFIL PROFESIONAL: Queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el TÍTULO.

COMPETENCIA GENERAL:

La competencia general de este TÍTULO consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal (1º y 2º ciclos) generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

1. Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal de 0 a 3 años y en la Educación no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia de 0 a 6 años.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.
 - Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.

-Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

PERFIL PROFESIONAL

Los requerimientos generales de cualificación de este profesional del sistema productivo para este técnico son:

Programar, intervenir educativamente y evaluar programas de atención a la infancia, aplicando los métodos de enseñanza aprendizaje que favorezcan el desarrollo autónomo de los niños/as de cero a tres años, organizando los recursos adecuados.

METODOLOGÍA

a) Se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos, por tanto, los principios básicos a tener en cuenta serán:

- Partir de los intereses y de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite.
- Favorecer la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El alumno/a es protagonista de su propio aprendizaje
- El aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales del alumnado por incorporación de nuevos contenidos.
- El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores.

b) Por tanto para favorecer un aprendizaje-servicio, activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones-problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones-problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Se trata de proceder de la siguiente manera:

- Planteamiento de una situación problema relacionada con las capacidades profesionales del ciclo y con los elementos de la unidad de competencia del módulo.
- Obtención y elaboración, en equipos de trabajo, de la información necesaria para la solución de la situación-problema utilizando diferentes fuentes.
- Exposición al grupo-clase de las conclusiones y resultados obtenidos y del proceso seguido.
- Evaluación y auto- evaluación del progreso realizado y transferencia de los aprendizajes a nuevas situaciones.

c) El trabajo cooperativo y el trabajo en equipo serán fundamentales para la resolución de las situaciones-problema establecidas. Los alumnos, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas, desarrollarán, utilizando la metodología y las técnicas propias del técnico y técnico especialista en determinados contenidos del programa. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámica de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte de los alumnos (Seminario, proyecto, panel integrado).

REQUERIMIENTOS DE AUTONOMIA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Capacidades de autonomía:

- ❖ Definir procesos y programar actividades que favorezcan el desarrollo global del niño.
- ❖ Obtener información sobre procesos, programas y actividades de intervención con niños.
- ❖ Evaluar información sobre el desarrollo del niño y aplicación de programas.

- ❖ Intervenir en y realizar el seguimiento de casos individuales cuando se manifiesten situaciones de riesgo personal o social.
- ❖ Organizar el ambiente y crear el clima adecuados para la intervención en el desarrollo infantil.
- ❖ Organizar actividades y/o proyectos que supongan la adquisición de nuevas experiencias o creación de nuevos intereses.
- ❖ Deducir y llevar a cabo actuaciones en casos imprevistos en el desarrollo de las actividades profesionales.
- ❖ Elaborar información de resultados y evolución y desarrollo de los niños

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se pueden referir a una única unidad o módulo del curso o a un período de estudios, por ejemplo, un programa de primer o segundo ciclo.

Los resultados de aprendizaje, entendidos como las funciones y procesos esperados de las personas al finalizar cada módulo profesional, implican el logro de las competencias correspondientes.

Son expresiones de los que se espera que el alumno conozca, entienda o sea capaz de demostrar después de completar su aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje especifican los requisitos mínimos para conseguir créditos.
Los resultados de aprendizaje los formulan los docentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación propuestos delimitan, con carácter general, el alcance y nivel del resultado de aprendizaje al que corresponden

Criterio de evaluación: conjunto de precisiones para cada resultado de aprendizaje que indican el grado aceptable del mismo en cuanto a alcance y nivel, así como el contexto en el que va a ser evaluado)

VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR EN EL CICLO DE GRADO SUPERIOR 1º Y 2º EDUCADOR INFANTIL curso 2024-2025:

El ciclo de Grado Superior de Educación Infantil tiene la misión de “formar profesionales capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social”.

La formación de nuestro alumno responsable, competente y comprometido que la sociedad actual necesita, es sólo posible desde una nueva concepción del profesor como persona que acompaña al alumno en el proceso de construcción de conocimientos, actitudes y valores.

Como líneas de fondo de nuestra acción educativa procuramos seguir del mismo modo los principios metodológicos del Carisma de Vicenta María, fundadora de nuestro estilo educativo, que se nos presentan con el fin de imprimir un sello característico a nuestra misión educativa dentro de la Iglesia.

Queremos educar personas que:

Se relacionen con los demás para descubrir el valor de la diferencia y la aceptación de la diversidad.

Vivan, valoren y amen la justicia y la solidaridad. Amen a los niños, dedicación, compasión, misericordia y aceptación de todos.

Conozcan las situaciones y las causas capaces de potenciar estos valores.

Afirmen su opción personal por la defensa de la justicia y la lucha por la solidaridad.

Sepan crear ambientes favorables con vínculos afectivos teniendo a la familia como lugar de crecimiento.

ACTITUDES:

-Iniciativa, creatividad (se refiere a que tanto los alumnos como los profesores, no seamos pasivos, sino emprendedores...)

-Generosidad y responsabilidad hacia nuestra sociedad respetando nuestro entorno (desde reciclar hasta colaborar con las personas que necesiten respuestas por parte de nuestros alumnos y profesores). La responsabilidad es signo de madurez e implica un esfuerzo.

-Discreción, respeto, prudencia, secreto profesional.

Nuestros alumnos los podrán apreciar, en ellos, si son educados. Y educar en los valores es lo mismo que educar moralmente, pues serán los valores los que enseñan a nuestro a alumnos a comportarse como persona.

La implicación del profesorado de este ciclo es importante, nuestros jóvenes aprenden mucho por imitación.

1º CURSO CFGS HIGIENE BUCODENTAL (SAN305C)

Tutora 1º Victoria Sánchez Martín

R.D. 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el Título (LOE) Orden ECD/72/2015, de 19 de mayo, que establece el Currículo. Familia Profesional: Sanidad. Duración: 2.000 h. distribuidas en 2 Cursos Académicos, incluidas las PRÁCTICAS FORMATIVAS (F.C.T.) 410h. Referente Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.120 Créditos ECTS, a efectos de convalidaciones.

MOD.	DENOMINACIÓN	PROFESORES/AS	HORAS/A	HORAS/S	CARGA H
M1 0730	Recepción y logística en la clínica dental	Carmen Pareja Pavón	132	4	13,33%
M2 0731	Estudio de la cavidad oral.	Blanca López Martínez	231	7	23,33%
M3 0732	Exploración de la cavidad oral.	Blanca López Martínez	132	4	13,33%
M4 0733	Intervención bucodental.	Victoria Sánchez Martín	198	6	20,00%
M5 1370	Fisiopatología general.	Sonia Rubio(José Husillos)	198	6	20,00%
M6 0739	Formación y Orientación Laboral.	Luís Alberto Castanedo Álvarez	99	3	10,00%
TOTAL			990	30	

2º CURSO CFGS HIGIENE BUCODENTAL (SAN305C)

Tutora 2º Azucena Torre Toca y FCT. Las FCT se iniciarán el marzo de 2025.

MOD.	DENOMINACIÓN	PROFESORES/AS	HORAS /A	HORAS/S	CARGA H.
M7 0734	Epidemiología en salud oral	Azucena Torre Toca	133	7	23,33%
M8 0735	Educación para la salud oral	Blanca López Martínez	95	5	16,67%
M9 0736	Conservadora Periodoncia, cirugía e Implantes.	Victoria Sánchez Martín	133	7	23,33%
M10 0737	Prótesis y Ortodoncia	Victoria Sánchez Martín	114	6	20,00%
M11 0020	Primeros Auxilios	Carmen Pareja Pavón	35	2	6,67%
M12 0740	Empresa e Iniciativa Emprendedora	Luís Alberto Castanedo Álvarez	60	3	10,00%
0738	Proyecto de Higiene Bucodental	Azucena Torre Toca	30		
0741	Formación Centros de Trabajo FCT	Azucena Torre Toca	410		
TOTAL			990	30	

Requisitos de Acceso:

- Bachillerato LOGSE y LOE. Tendrán preferencia para acceder quiénes hayan cursado la modalidad de Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- C.O.U.; 1º, 2º y 3º BUP;
- Técnico de Grado Medio y Técnico Superior, Técnico Especialista (FP II) ó equivalente.
- Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior que dé acceso a la familia de Sanidad.
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Titulación Universitaria.

PERFIL PROFESIONAL

La competencia general de este Título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen la exploración, evaluación, promoción y realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo ó médico estomatólogo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES SON:

- Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental.
- Prevenir riesgos y optimizar recursos.
- Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
- Aplicar técnicas preventivas y asistenciales.
- Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas.
- Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
- Prestar soporte vital básico en situación de emergencias.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, a través de vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información ó conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de trabajo.
- Generar entornos seguros. Gestión básica para creación y funcionamiento pequeña empresa y tener iniciativa.
- Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.
- Exploración física de la cavidad oral y manejo de equipos de diagnóstico odontológico.
- Intervención preventiva bucodental.
- Control epidemiológico bucodental de grupos de población.
- Participación, en el diseño planificación y aplicación de programas de promoción de la salud bucodental.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este Técnico podrá ejercer su actividad en el sector sanitario público y privado:

- ✓ En el Área de atención sanitaria y promoción de la salud.
- ✓ En equipos estructurados de salud bucodental, equipos de atención primaria, unidades de promoción de la salud.
- ✓ En Consultas o gabinetes dentales privados.

Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- ✓ Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- ✓ Técnico Especialista Higienista Dental.
- ✓ Higienista bucodental
- ✓ Educador en Salud Bucodental

METODOLOGÍA

a) Se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos, por tanto, los principios básicos a tener en cuenta serán:

- Partir de los intereses y de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite.
- Favorecer la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El alumno/a es protagonista de su propio aprendizaje

El aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales del alumnado por incorporación de nuevos contenidos.

El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores.

b) Por tanto para favorecer un aprendizaje-servicio, activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones-problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones-problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Se trata de proceder de la siguiente manera:

- Planteamiento de una situación problema relacionada con las capacidades profesionales del ciclo y con los elementos de la unidad de competencia del módulo.
- Obtención y elaboración, en equipos de trabajo, de la información necesaria para la solución de la situación-problema utilizando diferentes fuentes.
- Exposición al grupo-clase de las conclusiones y resultados obtenidos y del proceso seguido.
- Evaluación y auto- evaluación del progreso realizado y transferencia de los aprendizajes a nuevas situaciones.

c) El trabajo cooperativo y el trabajo en equipo serán fundamentales para la resolución de las situaciones-problema establecidas. Los alumnos, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas, desarrollarán, utilizando la metodología y las técnicas propias del técnico y técnico especialista en determinados contenidos del programa. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámica de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte de los alumnos (Seminario, proyecto, panel integrado).

UNIDADES DE COMPETENCIA:

UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.

UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.

UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se pueden referir a una única unidad o módulo del curso o a un período de estudios, por ejemplo, un programa de primer o segundo ciclo.

Los resultados de aprendizaje, entendidos como las funciones y procesos esperados de las personas al finalizar cada módulo profesional, implican el logro de las competencias correspondientes

Son expresiones de los que se espera que el alumno conozca, entienda o sea capaz de demostrar después de completar su aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje especifican los requisitos mínimos para conseguir créditos.

Los resultados de aprendizaje los formulan los docentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación propuestos delimitan, con carácter general, el alcance y nivel del resultado de aprendizaje al que corresponden

Criterio de evaluación: conjunto de precisiones para cada resultado de aprendizaje que indican el grado aceptable del mismo en cuanto a alcance y nivel, así como el contexto en el que va a ser evaluado)

VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR EN EL CICLO DE GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL DURANTE EL CURSO 2024-2025

Durante este curso el equipo educativo hemos decidido potenciar el espíritu de esfuerzo y sacrificio en los alumnos, para desarrollar y potenciar importantes cualidades personales como la seguridad, la capacidad en la toma de decisiones, la autoconfianza, la tolerancia, la empatía y la capacidad de trabajar en equipo” y la salud como un bien personal, psicológico y social. Si estamos bien de salud, probablemente estemos bien con nuestra vida.

Por su seriedad profesional, por su apoyo a la verdad, a la justicia y a la libertad, por la apertura de miras y su habitual actitud de servicio, por su entrega personal a los alumnos y su fraterna solidaridad con todos, por su íntegra vida moral en todos los aspectos, el laico católico tiene que ser en esta clase de escuela el espejo viviente en donde todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa puedan ver reflejada la imagen del hombre evangélico.

El valor del sacrificio es aquel esfuerzo extraordinario para alcanzar un beneficio mayor, venciendo los propios gustos, intereses y comodidad. Debemos tener en mente que el sacrificio – aunque suene drástico el término-, es un valor muy importante para superarnos en nuestra vida por la fuerza que imprime en nuestro carácter. Compromiso, perseverancia, optimismo, superación y servicio, son algunos de los valores que se perfeccionan a un mismo tiempo, por eso, el sacrificio no es un valor que sugiere sufrimiento y castigo, sino una fuente de crecimiento personal.

El valor del sacrificio contempla dar ese “extra” también en casa, en ese horario y con esas personas que desean gozar de la compañía generalmente ausente de cualquiera de los miembros.

En muchas ocasiones caemos en actitudes que restan mérito a todo lo bueno que hacemos: expresar constantemente nuestro cansancio o echar en cara lo mucho que hacemos y lo poco que los demás nos comprenden. Esta forma de ser demuestra poco carácter y fortaleza interior, cuando no, un medio para evadir algunas responsabilidades.

Con todos los ejemplos mencionados, podemos darnos cuenta de que la mayoría de nuestros sacrificios están orientados a servir a los demás; tal vez, ni siquiera nos habíamos percatado de la importancia que tienen esos pequeños detalles para formar una personalidad firme y recia.

El espíritu de sacrificio no se logra con las buenas intenciones, se desarrolla haciendo pequeños esfuerzos. Por eso es necesario que los alumnos mediten sobre:

- Tiempo equilibrado y prudente a sus aficiones y descansos.
- No hablar de tus esfuerzos, ni poner cara de sufrimiento para que los demás se den cuenta de lo mucho que hacen.
- Hacer un poco más de lo habitual: recoge la basura de los pasillos; convive con los compañeros del aula y con los profesores...
- Control y moderación en el carácter y estados de ánimo de los alumnos.

El trabajo cooperativo y el aumento de la interacción entre el alumnado y entre el profesorado ha sido considerado desde siempre una clave educativa para la renovación pedagógica. Ahora parece importante volver sobre él en un momento en el que no sólo se acentúa el individualismo y la competición, sino que se ven como naturales dentro de nuestra práctica educativa y su reflejo en la sociedad.

Vivimos, por tanto, en una inercia que parece necesario contestar y ofrecer alternativas en clave de acción, desde la visión de una educación renovadora y que sirva al conjunto de la sociedad y no a intereses particulares.

Existe otra circunstancia que hace de ésta una situación oportuna para desarrollar en la escuela el trabajo y aprendizaje cooperativo. Vivimos en una realidad cada vez más plural, tanto sociocultural como étnica. El aprendizaje y el trabajo cooperativo es una herramienta útil para enfrentar los retos educativos y sociales actuales, para interactuar a partir de las diferencias hacia situaciones cada vez mejores, dando respuesta así, junto a otras actuaciones, a dicha pluralidad. Lo contrario sería construir guetos, separar, favorecer los enfrentamientos.

La sociedad necesita que sus futuros ciudadanos y ciudadanas aprendan cooperativamente frente al individualismo que está impregnando las relaciones sociales y escolares.

MÓDULO FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Prácticas Formativas (FCT)

El módulo profesional Formación en Centros de Trabajo (FCT) queda regulado en la Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo (BOC miércoles, 12/04/2017). y en la Circular por la que se dictan instrucciones a los Centros docentes que imparten FP, Curso 2024-2025.

REQUISITOS ACCESO AL MÓDULO FCT:

- Tener todos los módulos aprobados, a excepción del módulo profesional de Proyecto.
 - Con carácter excepcional:
 - a)** se podrá acceder con 1 módulo suspenso.
 - b)** se podrá acceder con módulos pendientes cuya carga horaria sea inferior a 200h.

La incorporación de los alumnos incluidos en este apartado se efectuará por decisión del equipo docente, que valorará individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título y de los objetivos generales del ciclo formativo, las posibilidades de recuperación del módulo suspenso y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo de FCT. La decisión de acceso al módulo profesional, en estos casos, incluirá un plan personalizado de actividades de recuperación del módulo profesional pendiente.

NÚMERO DE CONVOCATORIAS MÓDULO FCT:

- Máximo 2 convocatorias. Se calificará como Apto ó no Apto.

El módulo FCT no podrá ser evaluado hasta que no se obtenga la evaluación positiva en el resto de módulos profesionales del ciclo formativo, a excepción, en su caso, del Módulo Proyecto.

¿CUÁNDO SE REALIZAN LAS FCT?

- En período ordinario de realización del módulo de FCT, en los días lectivos de lunes a viernes y en el horario general de la empresa para el resto de trabajadores de su perfil profesional, excepto en el horario de turno nocturno.

- *Período ordinario: es el tercer trimestre del 2º curso.

- *Período extraordinario: los dos primeros trimestres del 2º curso.

- *Las FCT no se pueden realizar en el mes de agosto.

- En periodo extraordinario de realización del módulo de FCT, en los días lectivos de lunes a viernes y en el horario general de la empresa para el resto de trabajadores de su perfil profesional, excepto en el horario de turno nocturno.

- En periodo ordinario y extraordinario de realización del módulo de FCT, en los días lectivos de lunes a viernes y en el horario general de la empresa para el resto de trabajadores de su perfil profesional, excepto en el horario de turno nocturno. Para realizar las FCT en ambos períodos el alumno tendrá que acreditar una situación laboral activa, enfermedad u otra causa de fuerza mayor y requerirá la autorización del director del centro educativo. Requerirá autorización del Director del Centro.

- En días no lectivos (mes de julio, festivos, sábados y domingos). Cuando resulte imprescindible porque no puedan realizarse en período ordinario. Requerirá la autorización del Director del Centro Educativo. Requerirá autorización del Director del Centro.

- En horario nocturno, exclusivamente para alumnos mayores de edad. Cuando resulte imprescindible porque no puedan realizarse en período ordinario.

En ningún caso se podrá dividir el módulo profesional de FCT en dos cursos académicos.

La jornada ordinaria de FCT en ningún caso podrá superar la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo establecida, de 8 horas diarias y 40 horas semanales.

Los alumnos que sólo cursen las FCT y el módulo Proyecto podrán realizarlo indistintamente en período ordinario o extraordinario.

LUGAR DE REALIZACIÓN FCT:

- En la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- En el entorno del Centro Educativo.

-Los alumnos que compatibilicen trabajo y estudio no podrán realizar el módulo FCT en la empresa con la que tengan relación laboral. Excepción: cuando algún Resultado de Aprendizaje únicamente se puede realizar en la empresa en la que trabaja el alumno. El Director del Centro tendrá que remitir a la Dirección General de FP un informe.

-Los alumnos no podrán realizar el módulo FCT en empresas en los que el empresario o tutor de la empresa tengan relación de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad y el primer grado de afinidad.

-Los alumnos no podrán realizar el módulo FCT en el mismo centro educativo donde el alumno se encuentre cursando el Ciclo.

-El módulo FCT se podrá realizar como máximo en tres Centros de Trabajo.

-Si el horario de un centro de trabajo fuese insuficiente para completar el número total de horas se podrá asistir el mismo día a otro centro de trabajo, con el fin de completar las horas.

-La realización del módulo profesional de FCT en empresas de otros países en el marco de proyectos europeos requerirá autorización expresa de la Dirección General con competencias en materia de Formación Profesional del sistema educativo, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, en el caso de proyectos no promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

CAMBIO DE EMPRESA:

Cuando un alumno requiera un cambio de empresa durante la realización del módulo de FCT, deberá presentar la solicitud por escrito, dirigida al director del centro educativo, alegando los motivos por los que se solicita. Será tarea del profesor tutor del módulo profesional de FCT comprobar la veracidad de los hechos, previa audiencia al alumno y a la empresa. El equipo docente de segundo curso remitirá la propuesta sobre la conveniencia del cambio de empresa al director del centro educativo.

De ser estimada la propuesta, se intentará encontrar una nueva empresa en la que el alumno continúe cursando el módulo profesional de FCT, contabilizándole las horas realizadas y competencias adquiridas en la anterior, durante ese curso escolar. Si no fuera posible encontrar un nuevo puesto de trabajo que le permita realizar las horas correspondientes, el alumno podrá realizarlo el curso siguiente, anulándose directamente la convocatoria del presente curso escolar y debiéndose matricular de nuevo en el módulo profesional de FCT.

INTERRUPCIÓN FCT

La interrupción en la realización del módulo profesional de FCT en casos de fuerza mayor, accidente, enfermedad, cuestiones de salud derivadas de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, por el que se necesite ampliar la duración del período ordinario, **siempre que el período ampliado sea inferior a un mes y no exceda el curso escolar**. En estos casos se firmará un nuevo anexo VI (modelo FCT2) que incluya el período ampliado. El alumno implicado quedará pendiente de evaluación y será evaluado al finalizar dicho módulo profesional. No requiere autorización.

TUTORÍAS

Se realizará una tutoría cada diez días hábiles en el centro educativo con los alumnos que estén realizando el módulo profesional de FCT. En esta sesión se realizará el seguimiento de las actividades realizadas y se supervisarán las hojas semanales del alumno.

EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT.

1. La evaluación del módulo profesional de FCT tendrá por objeto determinar que el alumno que lo cursa ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional y se calificará como apto o no apto.
2. El alumno dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de FCT.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO, RESPECTO AL MÓDULO FCT

- a. Promover programas de colaboración con las empresas y entidades dispuestas a colaborar en este ámbito.
- b. Supervisar, con la colaboración de la jefatura de estudios y la jefatura de departamento de la familia profesional, los programas de colaboración con las empresas o entidades que garanticen la realización del módulo profesional de FCT del alumnado matriculado en el centro educativo, en empresas o entidades representativas del sector profesional en el que se pueda desarrollar el programa formativo correspondiente a dicho módulo profesional, según la orden que establece el currículo del correspondiente ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- c. Informar al conjunto de la comunidad educativa y al Consejo Escolar o Consejo Social, según corresponda, sobre los objetivos del centro respecto a la colaboración con empresas y entidades para el desarrollo del módulo profesional de FCT, las empresas que colaboran, el alumnado implicado y la evaluación y seguimiento del módulo profesional de FCT.
- d. Nombrar, a propuesta del jefe de estudios y oído el departamento de la familia profesional, los profesores tutores del módulo profesional de FCT. El resultado de esta consulta se recogerá en el acta de reunión de departamento de la familia profesional.
- e. Dar las instrucciones necesarias para que las personas a su cargo realicen las actuaciones de su competencia en relación con el programa de gestión del módulo profesional de FCT y de inserción laboral; así como supervisar que se llevan a cabo.
- f. Autorizar, en los casos que le competa, la realización del módulo profesional de FCT en situaciones excepcionales.
- g. Informar a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, antes del comienzo del módulo profesional de FCT:
 - Del programa o programas de colaboración una vez se firmen.
 - Cada curso, la relación de alumnos que realizan el módulo profesional de FCT en cada empresa.

FUNCIONES DEL PROFESOR-TUTOR responsable del módulo profesional de FCT de cada grupo de alumnos:

- Tendrá, además de las establecidas en el Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y que serán también de aplicación para los Centros Integrados de Formación Profesional, las siguientes funciones y competencias:
- a. Proponer al director del centro educativo las empresas o entidades colaboradoras donde los alumnos realizarán el módulo profesional de FCT. Dichas empresas deberán ser representativas del sector profesional correspondiente y estar localizadas preferentemente en el entorno del centro educativo.
 - b. Orientar al alumnado, junto con el profesor de Formación y Orientación Laboral, antes del comienzo del módulo profesional de FCT, sobre las condiciones generales de la misma y sobre las condiciones particulares convenidas con los responsables de cada centro de trabajo.
 - c. Decidir, junto con el equipo docente, y con el acuerdo del departamento de la familia profesional, en su caso, la secuenciación del módulo profesional de FCT en varias empresas o centros de trabajo.
 - d. Realizar la adjudicación de puestos formativos al alumnado, en colaboración con el equipo docente.
 - e. Proponer, en su caso, la realización del módulo profesional de FCT en períodos no lectivos y/o en períodos extraordinarios, con el acuerdo del equipo docente.
 - f. Calificar este módulo profesional como APTO o NO APTO.
 - g. Recoger datos significativos que le sean requeridos para la evaluación global del sistema de realización del módulo profesional de FCT.
 - h. Elaborar una memoria final de curso sobre el desarrollo del módulo profesional de FCT que ha coordinado, que se incluirá en la memoria del centro, junto con la memoria del departamento, y que será presentada al Consejo Escolar o Consejo Social que se celebre en el mes de junio de cada curso. Para la elaboración de dicha memoria se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de esta orden.

- i. Elaborar el modelo de inserción laboral con los datos tomados seis y doce meses después de que el alumno haya obtenido el Título, según el anexo X (modelo FCT6).
- j. Realizar las actuaciones de actualización de datos y cuantas otras sean de su competencia en relación con el programa de gestión del módulo profesional de FCT y de inserción laboral que habilite la Consejería con competencias en materia de Educación.
- k. Complimentar y presentar la documentación relativa al módulo profesional de FCT según los anexos establecidos a tal efecto en la presente orden.

FUNCIONES DEL PROFESOR DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL, con respecto al módulo profesional de FCT, tendrá las funciones y competencias establecidas en el artículo 34.2 e) del Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, que será también de aplicación a los Centros Integrados de Formación Profesional.

FUNCIONES DEL TUTOR DE LA EMPRESA:

- a. Supervisar las actividades del alumno que supongan un riesgo especial.
- b. Colaborar con el profesor tutor del centro educativo en la elaboración y desarrollo del programa formativo.
- c. Supervisar junto con el profesor tutor las fichas semanales del seguimiento del alumno.
- d. Complimentar el informe de seguimiento y evaluación, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).

EXENCIÓN MÓDULO FCT

El módulo profesional de FCT será susceptible de exención por su correspondencia con:

- ✓ Experiencia laboral y con actividades de trabajo voluntario. Solo en caso muy excepcional y muy claro.

La exención podrá ser:

Total o parcial, según experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje.

REQUISITOS EXENCIÓN:

- Una experiencia laboral **equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año a jornada completa**, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de FCT. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo. 4. En el caso de trabajos voluntarios se aplicarán las mismas condiciones temporales establecidas en el apartado anterior.
- Matrícula del alumno
- Presentar solicitud de exención según Modelo Anexo II en el centro docente.

Si el alumno se matricula sólo del módulo profesional de FCT y, si procede, el de proyecto, la solicitud de exención se entregará en el momento de formalizar la matrícula.

Si el alumno realiza el módulo profesional de FCT en el periodo establecido con carácter general, la solicitud de exención se presentará al menos un mes antes del inicio de las actividades programadas para dicho módulo profesional.

INFORME DE EXENCIÓN

Entregar al alumno un informe de exención (**anexo III**).

RESOLUCIÓN DE EXENCIÓN (Anexo IV).

EXCLUSIÓN DEL ALUMNO DE LA EMPRESA DE FCT:

1. Podrá excluirse de la participación a uno o varios alumnos o alumnas por decisión unilateral del centro docente o entidad, del centro de trabajo colaborador o de ambos, en los casos siguientes:

- a) Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas.

b) Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento.

c) Incumplimiento del programa formativo en el centro de trabajo.

2. Dicha exclusión se formalizará mediante el modelo del anexo XI-B, previa audiencia de las partes implicadas.

3. El alumno excluido realizará el módulo profesional de formación en centros de trabajo en la siguiente convocatoria.

RECONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS Y TUTORES DE EMPRESA

Anexo XII y Anexo XIII.

RELACIÓN DE EMPRESAS COLABORADORAS SEGÚN LOS CICLOS CURSO 2024-2025

Ciclos Formativos de Grado Medio:

2º Curso de Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE):

Total horas FCT: 410 horas

Período de realización: Inicio marzo 2025

Lugares de realización:

- Centros de Día
- Residencias
- Geríátricos
- Centros de Discapacitados

-Cuidados de Auxiliares de Enfermería (LOGSE):

Total horas FCT: 440 horas

Período de realización: Inicio Octubre 2024

Lugar de realización:

- Hospitales
- Geríátricos
- Clínicas dentales

2º Curso de Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE):

Total horas FCT: 410 horas

Período de realización: Inicio marzo 2025

Lugar de realización:

- Pequeñas y medianas empresas.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

2º Educación Infantil (LOE)

Total horas FCT: 410 horas

Período de realización: Inicio marzo 2025.

Lugar de realización:

- Colegios: Aulas de 2 años.
- Guarderías

2º Higiene Bucodental (LOE)

Total horas FCT: 410 horas

Período de realización: Inicio marzo 2025.

Lugar de realización:

- Clínicas dentales.

2.5.2 Plan de departamentos por familias profesionales

Son funciones del departamento por Familias:

- a) Programar las líneas pedagógicas del Ciclo.
- b) Coordinar la elaboración de los Proyectos Curriculares de los Ciclos, garantizando la coherencia en la programación.
- c) Coordinar los distintos módulos profesionales, en el caso de que sean módulos afines.
- d) Proponer al Claustro criterios de evaluación respecto del Ciclo.
- e) Colaborar en la elaboración de los proyectos y adaptaciones curriculares.
- f) Proponer iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas en relación con el Ciclo.
- g) Promover y coordinar, a través de los tutores, de curso o Ciclo el desarrollo del proceso educativo de los alumnos y su formación integral.
- h) Promover y coordinar la convivencia de los alumnos.
- i) Marcar las líneas pedagógicas de las Programaciones del ciclo.
- j) Planificar la metodología y los criterios de evaluación de Ciclo.
- k) Coordinar las actividades educativas del ciclo.
- l) Reflexionar sobre el comportamiento de los alumnos, ver casos excepcionales
- m) Fomentar la convivencia y disciplina.
- n) Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades de los departamentos.
- o) Proponer iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas en relación con Ciclo.
- p) Asumir la responsabilidad de la marcha del Ciclo y aceptar los posibles errores.
- q) Intercambiar propuestas y experiencias educativas.
- r) Comunicar al claustro las decisiones o aportaciones tomadas.
- s) Realizar reuniones de ciclo.
- t) Coordinar el uso de los espacios, los medios y los materiales didácticos.

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CURSO 2024-2025 OBJETIVOS

Para el Curso 2024/2025 el departamento se ha propuesto trabajar los siguientes objetivos:

1. Mejorar el lenguaje inclusivo tanto en el aula como en los documentos utilizados.
2. Tratar de mejorar, aumentar, el número de empresas colaboradoras de FCT.
3. Potenciar la simulación (virtualización) de los contenidos teóricos tendiendo a que sean más prácticos.
4. Retomar las salidas formativas que se han realizado en años anteriores y tratar de aumentar, además de las anteriores, el número de salidas formativas a realizar en los cursos de 1º y 2º de sistemas microinformáticos y redes.
5. Estimular la competencia espiritual de los alumnos a través de los valores y actitudes que se quieren potenciar desde el departamento de pastoral, para un mejor desempeño de sus destrezas sociales en el entorno socioproductivo.
6. Integrar los proyectos impulsados desde la Consejería de Educación y llevados a cabo en el centro, dentro de las actividades propias del departamento y del desarrollo de las actividades lectivas.
7. Integrar los proyectos impulsados desde la Congregación y llevados a cabo en el centro, dentro de las actividades propias del departamento y del desarrollo de las actividades lectivas.

FUNCIONES Y TAREAS

El Departamento de Informática es un órgano que parte de la idea de coordinación y organización de la enseñanza de aquellos ciclos que se agrupan en él. Siguiendo esta idea, las competencias propias que se intentarán desempeñar en este Departamento, siguiendo el RRI de la congregación, son las siguientes:

- Promover y coordinar, a través de los tutores, el desarrollo del proceso educativo de los/as alumnos/as de la etapa.
- Promover y coordinar la convivencia de los/as alumnos/as.
- Convocar y moderar las reuniones de la Familia profesional
- Coordinar el trabajo de elaboración de las programaciones de cada curso, procurando la coherencia de la distribución de los contenidos a lo largo de los niveles y ciclos, en la propuesta de los objetivos mínimos y criterios de evaluación y en la selección de materiales curriculares.
- Coordinar la elaboración de los proyectos, adaptaciones y diversificaciones curriculares.
- Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades de la Familia profesional para la confección del presupuesto anual del Centro.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

Primer trimestre:

Septiembre:

1. Instalar y configurar ordenadores para el alumnado de 1º y 2º SMR.
2. Instalar y configurar SSOO en todos los equipos del alumnado, tanto de 1º como de 2º de SMR.
3. Revisar el armario de comunicaciones y la red del aula de 2º SMR.
4. Planificación de las visitas y salidas complementarias para este curso.
5. Organizar los equipos y hardware disponible y habilitar una zona taller en el aula de 1º SMR.

Octubre:

6. Realización de la evaluación inicial tanto en 1º como en 2º SMR.

Noviembre:

7. Seguimiento de notas del alumnado de 1º y 2º SMR.
8. Planificación y comienzo de la elaboración del proyecto FeCoRa con el alumnado de 1ºSMR.

Diciembre:

9. Primera sesión de evaluación trimestral.

Segundo trimestre:

Al principio de la evaluación se realiza reinstalación de los SSOO, tanto de 1º como de 2º SMR.

Realización y finalización en marzo del proyecto FeCoRa con el alumnado de 1ºSMR.

Enero:

Preparación del proyecto final de curso de 2º SMR.

Seguimiento de notas del alumnado de 2ºSMR.

Febrero:

El alumnado de 2ºSMR desarrollará su proyecto de fin de curso, el cual expondrán al profesorado del curso y al alumnado de primero.

Seguimiento de notas del alumnado de 1ºSMR.

Marzo:

Primera sesión de evaluación final de 2ºSMR y propuesta de promoción de alumnos/as a prácticas.

Segunda sesión de evaluación trimestral de 1ºSMR.

Tercer trimestre:

Al principio de la evaluación se realiza el traslado de los equipos de 2ºSMR al aula de 1º SMR y viceversa y reinstalación de los SSOO, tanto de 1º como de 2º curso.

Abril:

Seguimiento de notas del alumnado de 1ºSMR.

Realización del proyecto FeCoRa con el alumnado de 1ºSMR.

Preparación de Jornadas de Puertas Abiertas.

Preparación del proyecto final de curso de 1º SMR.

Mayo:

Jornada de Puertas Abiertas.

El alumnado de 1º SMR desarrollará su proyecto de fin de curso, el cual expondrán al profesorado del curso.

Junio:

Segunda sesión de evaluación trimestral de 1ºSMR.

Primera sesión de evaluación final de 1ºSMR.

Segunda sesión de evaluación final de 1ºSMR y propuesta de promoción de alumnos/as a 2ºSMR.

Evaluación del plan de departamento.

VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR EN EL CICLO

Se trabajará de manera transversal, en cada una de las actividades de departamento, y en cada módulo por parte del profesorado, los valores y actitudes propuestos desde el departamento de pastoral y establecidos en los objetivos del Departamento.

FECHAS DE REUNIONES

Las fechas de las reuniones para llevar a cabo el desarrollo, planificación y organización de las actividades anteriormente comentadas han sido establecidas por el equipo directivo en el calendario de reuniones para el profesorado.

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD. CURSO 2024 / 2025

Desde el Departamento de Sanidad promovemos un enfoque asistencial integral, es decir, un modelo biopsicosocial donde se unan todos los elementos que explican la complejidad de los determinantes de la salud y la enfermedad.

La competencia profesional en la atención sanitaria se caracteriza por la relación de ayuda, que consiste en el intercambio humano y personal entre el usuario/paciente/cliente y el profesional de salud, que captará sus necesidades y lo ayudará a encontrar alternativas para aceptar y afrontar la situación.

La base de toda relación de ayuda se encuentra en el propio individuo y que el profesional sanitario sólo tiene que impulsar sus capacidades y recursos latentes (físicos, sociales, cognitivos y comportamentales) que posee pero que desconoce o bien no reconoce.

Nuestro enfoque de la atención de la salud entiende que ésta debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las personas, preocupándose de la salud antes de que aparezca la enfermedad y entregándoles herramientas para el auto cuidado y la generación de espacios saludables.

Nuestro énfasis está puesto en promover estilos de vida saludable, en fomentar la acción multisectorial y fortalecer la responsabilidad personal y comunitaria para mejorar las condiciones de salud.

Las personas exigen y deben ser tratadas con dignidad, que se les informe respecto a sus alternativas terapéuticas y que se les otorgue la oportunidad de decidir respecto a su salud.

La preocupación que espera cada persona que se acerca en busca de atención de salud y el buen trato, son parte de la calidad y del abordaje integral.

LAS FUNCIONES

- Realizar el plan de trabajo anual del departamento, consensuando entre los implicados los aspectos de los que se compone.
- Coordinar las programaciones de los diferentes módulos dentro del Ciclo Formativo, potenciando la interdisciplinariedad y evitando el duplicar conceptos.
- Realizar el seguimiento trimestral de las actividades propuestas por los profesores del departamento dentro de cada Ciclo Formativo y sus diversos cursos.
- En consonancia con el Proyecto de Escuela Promotora de Salud, realizar diversas actividades de educación para la salud (EPS) con los alumnos de los diferentes Ciclos Formativos de nuestro Centro Educativo.
- Realizar un seguimiento lo más continuo posible sobre el alumnado de los ciclos pertinentes para garantizar la máxima coordinación entre el equipo docente y favorecer así la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar la utilización en todos los módulos sanitarios el uso de las nuevas metodologías (trabajo cooperativo).
- Proponer, al equipo directivo y al claustro de profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro, como parte integrante de la Memoria Final de curso, así como de las evaluaciones periódicas que puedan surgir a lo largo de las reuniones de Departamento.

OBJETIVOS

Los objetivos generales que el departamento de Sanidad ha programado son:

- Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza mediante el despliegue de actuaciones y actividades específicas que apoyen e impulsen los procesos de desarrollo curricular, de innovación y mejora de la práctica docente y la organización y funcionamiento del centro.
- Fomentar el espíritu de esfuerzo y sacrificio en los alumnos, para desarrollar y potenciar importantes cualidades personales como la seguridad, la capacidad en la toma de decisiones, la autoconfianza, la tolerancia, la empatía y la capacidad de trabajar en equipo.
- Promover activamente la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa, proporcionándole los conocimientos, recursos, habilidades y estrategias realistas y atractivas en materia de salud, que le permitan adoptar decisiones responsables en relación con su salud personal, social y el cuidado de su entorno, fomentando su pleno desarrollo integral.
- Promover la solidaridad como un valor, generando espacios en el que los alumnos puedan tomar conciencia de las problemáticas sociales, facilitando procesos de continuidad, dando a conocer el proyecto a toda la comunidad educativa, integrando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en las programaciones y proyecto educativo de centro.

Los objetivos específicos que el Departamento de Sanidad ha programado son:

1. Planificar coherentemente los contenidos (conceptos/conocimientos, procedimientos/destrezas y actitudes y valores) a través de las programaciones de aula, evitando solapar o repetir contenidos, estableciendo colaboraciones entre módulos/ciclos para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado.

1º de Higiene Bucodental.

- Entre M1 y M3: la descripción de los elementos que componen el gabinete dental se explicará en M3, mientras que el mantenimiento se realizará en M1.
- Entre M3 y M4: la teoría de la exploración bucodental será explicada en M3 y la simulación práctica será realizada en M4.
- Entre M3 y M6: el tema de los riesgos laborales en general será explicado con profundidad en M6, en M3, solo los riesgos laborales procedentes de las radiaciones ionizantes y el M1 los factores físicos, químicos y psicosociales.

2º de Higiene Bucodental.

Todos los aspectos relacionados con Primeros Auxilios se desarrollarán íntegramente en el módulo 11 (Primeros Auxilios) y ninguno en M 6 (Formación y Orientación laboral).

Cuidados Auxiliares de Enfermería

- Todos los aspectos relacionados con la anatomía y fisiología se verán en M2 haciendo un recordatorio de lo que corresponda en el M3.
- Todos los aspectos relacionados con la anatomía y fisiología se verán en el M2, haciendo un recordatorio de lo que corresponda en M3.
- Los aspectos relacionados con prevención de riesgos laborales se abordarán en M7 haciendo un pequeño recordatorio en M3.
- Los conocimientos y habilidades de Primeros Auxilios se abordarán en M2 reforzando los aspectos más importantes en M7.
- Los aspectos relacionados con la comunicación se desarrollarán, en profundidad, en M6 reforzándose en M4 de forma teórico-práctica.
- Se realizará un simulacro de triaje con el alumnado de otros cursos que cursan el módulo de Primeros Auxilios o que contienen un temario acorde a la temática:
- Los módulos M1 y M2 realizarán una actividad de inventario real en el taller de manera conjunta.

2. Gestionar consentimientos informados para los procedimientos de simulación clínica:

- En el alumnado de Higiene Bucodental.
 - En el alumnado de 1º de Atención a Personas en situación de Dependencia.
 - En el alumnado del módulo 5 de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- En los tres casos, el alumnado deberá realizar sobre los fantasmas todos los procedimientos dentales que lo requieran, y sobre sus propios aparatos estomatognáticos solo aquellos alumnos que firmen voluntariamente el correspondiente consentimiento informado.
- El alumnado de los módulos 2, 3, y 4 de Cuidados Auxiliares de Enfermería
 - El alumnado de Atención a personas en situación de dependencia, para los módulos 4 y 6.
 - El alumnado de 1º de Educador Infantil para el módulo Primeros Auxilios.
- En los tres casos, el alumnado deberá realizar todos los procedimientos sanitarios que lo requieran sobre sus propios compañeros y solo aquellos que firmen voluntariamente el correspondiente consentimiento informado, asumirán el rol de paciente.
- Cada tutor informará al alumnado sobre el significado y alcance del consentimiento, recogerá los ejemplares, informará a los profesores implicados y la coordinadora del Departamento de Sanidad custodiará los ejemplares cumplimentados por el alumnado.

3. Unificar los criterios de evaluación para homogeneizar el nivel de exigencia de los módulos. Los acuerdos tomados para este curso son:

- Utilizar con el alumnado la terminología específica y apropiada en cada perfil profesional, con el fin de que ellos la utilicen de manera continuada. Por esta razón en los exámenes de conocimientos, se incluirán dos o más definiciones, pudiendo ser como pregunta corta, desarrollo, test, verdadero y falso, etc.
- Las preguntas erróneas del apartado de test descontarán en un porcentaje que dependerá de los criterios de cada profesor y que quedará reflejado en cada programación de cada módulo. Esta medida se realizarán las pruebas ordinarias y en las extraordinarias.

- Si un/a alumno/a fuese sorprendido copiando, pidiendo o suministrando información, en cualquier prueba escrita de conocimientos o práctica de procedimientos, se tomarán las siguientes medidas:
 - Se le retirará el examen inmediatamente y la calificación será cero.
 - Quedará consignada en el encabezado del examen los motivos de la retirada del examen, y se le pedirá al alumno que firme este párrafo.
 - Si se niega, firmará cualquier otro alumno o el profesor.
 - Le quedará suspendido este examen, y deberá recuperar en la primera prueba ordinaria de Marzo o Junio.
 - Le quedará suspendido también el apartado de actitud, en el caso de ser evaluada.

Si un teléfono móvil se ilumina durante la realización de un examen, implica una calificación de cero. Solicitaremos a los alumnos que dejen los móviles apagados durante la realización de los exámenes.

4. Coordinar el uso y el mantenimiento de los talleres de enfermería y dental mediante las siguientes acciones:

- Establecer los responsables del mantenimiento de cada taller.
El mantenimiento del taller dental será responsabilidad de Victoria Sánchez y Azucena Torre y el taller de enfermería será responsabilidad de Rebeca Fraile y Carmen Pareja durante este curso. Los alumnos serán responsables del orden de los materiales e instrumental y limpieza de los residuos que se generen en sus prácticas, siempre bajo la supervisión del profesor responsable.
- Distribuir el tiempo de utilización de los talleres dental y de enfermería por los diferentes ciclos según la disponibilidad horaria de los profesores; Inicialmente realizaremos la distribución del primer y segundo trimestre del curso y el tercer trimestre los distribuiremos al final del segundo trimestre escolar por los cambios de horarios. Esta tabla quedará guardada en el Drive del Departamento de Sanidad.

5. Incidir y aumentar la exigencia en relación con las actitudes profesionales: enfermeras y odontológicas. Quedará reflejado en un documento con las normas a seguir en los talleres sanitarios. Este documento quedará guardado en el Drive del Departamento.

6. Potenciar el uso de las herramientas Tic en el aula en la medida de lo posible y motivar la mejora de la competencia digital tanto del profesorado como del alumnado.

7. Promover en el alumnado el desarrollo integral y el sentido de la responsabilidad individual y social en relación con la Salud y la adquisición de una imagen positiva de sí mismo, demostrando que ello influye de modo positivo en la vida del centro educativo.

8. Potenciar en los distintos Ciclos y dentro de cada módulo la autoestima y autonomía personal de los alumnos como el fundamento para la promoción de la Salud.

Lo realizaremos desde la tutoría, los módulos y también mediante las actividades de educación sanitaria y promoción de la salud, promovidas desde el Plan de salud Escolar de nuestro centro.

9. Favorecer el establecimiento de buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta con su entorno, haciendo de éste un espacio agradable e incidiendo en la mejora del clima escolar.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS

- Charlas de tutores de empresas colaboradoras de FCT
- Visitas empresas colaboradoras de FCT.
- Charlas de educación sanitaria.

- Todas estas charlas y salidas programadas quedan sujetas a la disponibilidad de los ponentes y de las empresas.
- Además, durante todo el curso vamos a desarrollar el proyecto de salud escolar llamado: "Come sano, haz ejercicio... y vivirás contento."
- También retomaremos que acudan a nuestro centro casas comerciales de productos higiénicos dentales.
- También repetiremos la visita al Museo de Anatomía Patológica del HUMV.
- Asimismo, realizaremos una charla de motivación con la Hermandad de Donantes de Sangre del mismo hospital y una extracción solidaria.

En caso de realizar alguna actividad, se realizará trimestralmente el seguimiento de la misma, realizando un registro en el Drive del Departamento y valorando los siguientes aspectos e indicadores:

- Cumplimiento de la salida.
- Grado de satisfacción.
- Grado de asistencia.
- Interés.

SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El Departamento de Sanidad realizará trimestralmente un seguimiento de las actividades valorando los siguientes indicadores:

- Charlas o visitas:
 - Cumplimiento salida
 - Grado satisfacción
 - Grado asistencia
 - Interés
- Evaluación de las programaciones
 - Resultados académicos de los alumnos
 - Objetivos logrados
 - Competencias y habilidades adquiridas
- Analizar los resultados de los indicadores que resultan de la medición de las encuestas de calidad de los alumnos.
 - Niveles alcanzados
 - Niveles no alcanzados

FECHAS DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Dentro de la organización del Departamento, se realizarán reuniones mensuales consensuadas en el calendario trimestral de profesores, además de las que sean necesarias para tratar aspectos concretos de alguno de los ciclos formativos. En las mismas, se hará hincapié en realizar un control y puesta en común del seguimiento de los aspectos didácticos y metodológicos; analizar las dificultades que puedan surgir en los distintos grupos; proponer actuaciones para mejorar la práctica docente; planificación de actividades fuera y dentro del aula que amplíen los conocimientos del alumnado y hacer seguimiento de la evolución de los alumnos de cada ciclo formativo.

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. CURSO 2024-2025

1.- FUNCIONES PRINCIPALES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Servicios a la Comunidad, está formado por profesorado de los dos ciclos del centro propios de esta Familia Profesional: ciclo formativo de Grado Superior de Educación Infantil y ciclo de Grado Medio de Atención a personas en Situación de dependencia.

Este departamento se define como modalidad preferente para el seguimiento continuo y la reflexión en equipo, sobre la práctica del profesorado de una misma familia profesional.

El Departamento de Servicios a la Comunidad es un órgano que parte de la idea de coordinación y organización de la enseñanza de aquellos ciclos que se agrupan en él. Siguiendo esta idea, las competencias propias que se intentarán desempeñar en este Departamento, siguiendo el RRI de la congregación, son las siguientes:

- Realizar un seguimiento lo más continuo posible sobre el alumnado de los ciclos pertinentes para garantizar la máxima coordinación entre el equipo docente y favorecer así la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Convocar y moderar las reuniones de la familia profesional
- Coordinar el trabajo de elaboración de las programaciones de área de cada curso, procurando la coherencia de la distribución de los contenidos a lo largo de los niveles y ciclos, en la propuesta de los objetivos mínimos y criterios de evaluación y en la selección de materiales curriculares.
- Coordinar la elaboración de los proyectos, adaptaciones y diversificaciones curriculares.
- Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades de la Familia profesional para la confección del presupuesto anual del Centro.
- Realizar un seguimiento trimestral sobre las actividades complementarias propuestas en los ciclos formativos del departamento.

Dentro de la organización del Departamento, se realizan reuniones mensuales consensuadas en el calendario trimestral de profesores, además de las que sean necesarias para tratar aspectos concretos de alguno de los ciclos formativos.

1. OBJETIVOS

Se plantea como objetivo general para el presente curso 2024 2025 el siguiente:

1.1. Coordinar con el grupo de mejora el trabajo de los Departamentos, para crear diferentes sistemas de evaluación para la elaboración de la programación por competencias.

1.2. Objetivos específicos

- Fomentar el espíritu de sacrificio y esfuerzo como medio para superar las adversidades como equipo docente.
- Potenciar el uso de tic en el aula en la medida de lo posible y potenciar la competencia digital del profesor a través de la formación del profesorado y siguiendo las pautas del Plan de Digital de Centro.
- Mejorar la asimilación de contenidos bien evitando duplicidades o bien estableciendo colaboraciones entre módulos/ciclos para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Promover la educación en valores dentro de nuestras aulas, como una competencia transversal a los contenidos de cada módulo,
- Trabajar la igualdad de género conjuntamente en el proceso de enseñanza de los y las docentes.
- Revisar los proyectos curriculares propios de los ciclos formativos del departamento para actualizarlos en base a la nueva ley educativa.

2. ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Dentro de la organización del Departamento, se realizan reuniones mensuales consensuadas en el calendario trimestral de profesores, además de las que sean necesarias para tratar aspectos concretos de alguno de los ciclos formativos.

Dentro del plan de acción docente, se establecen actividades con carácter complementario en los diferentes ciclos, que serán revisadas trimestralmente por el Departamento. Así pues, en un principio, se proponen las siguientes actividades complementarias, además de las propias del centro educativo marcadas por el Departamento de Pastoral, para llevar a cabo en los ciclos formativos propios del Departamento de Servicios a la Comunidad:

CICLO	CURSO	ENTIDAD	MÓDULO
APD	2º	COCEMFE	M7
APD	2º	CEAPAT	M7
APD	2º	OBRA SAN MARTÍN	M7
APD	2º	CENTRO DE DIA LOS PINARES	M7
APD	2º	PADRE APOLINAR	M9
APD	2º	FESCAN (Charla)	M9
APD	2º	ONCE	M9
EI	1º	ESCOLAPIOS (Salida)	M3
EI	1º	JPA (ONCE)	M3
EI	1º	Sandra Mediavilla (Charla)	M3
EI	1º	Ludoteca (Numancia)	M3
APD	1º	Salida jornada día de la Salud Mental	M1
APD	1º	ASCASAM	M1
APD	1º	Padre Menni	M1
APD	1º	COCEMFE	M1
APD	1º	Salida/visita Fundación Proyecto Hombre	M1
APD	1º	Salida/visita Fundación Asilo	M1
APD	1º	Salida/visita Amica	M1
APD	2º	ATENZIA	M11

APD	2º	CRUZ ROJA	M11
APD	2º	CAD	M10
EI	2º	COLEGIO REINA MARIA INMACULADA	M8. Desarrollo socioafectivo M7: Expresión y comunicación
EI	2º	Colegio La Milagrosa	M8
EI	1º y 2º	CENTRO RECURSOS CASA J.M. PEREDA POLANCO	M1, M7

Además, se acuerda que la coordinadora del Departamento creará una tabla en la carpeta de Departamento de Servicios a la Comunidad de Google Drive en la que los docentes deberán apuntar todos los datos referentes a las actividades complementarias de este curso que se vayan llevando a cabo, en los dos ciclos integrantes.

Al final del curso se elaborará un documento con todas las salidas realizadas en los ciclos que componen el departamento para que así consten de cara a cursos futuros.

Todas estas actividades serán avisadas previamente a todo el profesorado que imparta clase en el ciclo mediante correo electrónico por si se necesitase apoyo, cambio de horas, etc.

3. PLANES DE MEJORA PARA ESTE CURSO

Para alcanzar los anteriores objetivos planteados en el presente curso escolar, se establecen las siguientes propuestas de mejora con relación a los ciclos formativos integrantes del Departamento de Servicios a la Comunidad:

- Ajustar más los objetivos en el plan de departamento, partiendo desde una perspectiva adecuada a la realidad docente.
 - Potenciar las actividades coordinadas entre ciclos formativos que componen este departamento, así como entre los cursos (primero y segundo) de un mismo ciclo formativo.
 - Seguir reforzando la coordinación entre docentes para favorecer la asistencia del alumnado en todos los ciclos formativos, compartiendo estrategias en la medida de lo posible. Se comentan las ideas del pasado curso respecto a este aspecto para valorar el trabajo conjunto del equipo docente sobre este ámbito, concluyendo llevar a cabo estas dos propuestas acordadas:
1. Presentación o realización de trabajos de manera individual ante la falta de asistencia: a partir de un determinado número de sesiones (la mitad).
 2. Tener en cuenta la asistencia dentro del criterio de implicación/seguimiento de las rúbricas de evaluación de procedimientos: cada profesor genera sus rúbricas acorde a las necesidades de su módulo.

*Se informará al alumnado sobre ello a través del resumen de la programación didáctica de cada módulo, donde debe de exponerse este aspecto.

4. FECHAS DE REUNIONES

La puesta en marcha y/o el desarrollo de estas propuestas de mejora se valorará trimestralmente en las reuniones del Departamento, con la intención de potenciar o reajustar las mismas en base siempre a garantizar la calidad educativa del centro.

2.5.3 Acuerdos de los profesores sobre evaluación curso 2024-2025. (Segundos cursos)

La evaluación tiene un carácter continuo, por lo que se realiza a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. En el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y la realización de las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación de los módulos profesionales de un ciclo formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo del curso escolar.
- El tutor informará al alumnado sobre el sistema de evaluación en general. Los profesores en sus respectivos módulos informarán por escrito a los alumnos de los aspectos curriculares mínimos, contenidos, procedimientos y criterios de evaluación, de calificación y de recuperación de los módulos que imparten.
- Se establecen tres evaluaciones a lo largo del curso, una evaluación inicial.
- La evaluación consiste en un conjunto de trabajos, actividades, desarrollo de talleres y pruebas elaboradas por cada profesor.

CRITERIOS GENERALES DE CADA UNA DE LAS DOS EVALUACIONES

Se evaluarán los contenidos en términos de resultados de aprendizaje.

El tutor y cada profesor en su módulo informarán al alumnado al inicio de curso la forma concreta de evaluar.

Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales.

Los resultados de aprendizaje son una descripción explícita acerca de lo que un alumno debe saber, comprender y ser capaz de hacer y de demostrar como resultado de una actividad de aprendizaje, una vez finalizado el proceso de aprendizaje.

Se definen los resultados de aprendizaje como un conjunto de conocimientos, destrezas y competencias, pues se expresan generalmente en estos términos.

- **Conocimiento:** Resultado de la asimilación de información a través del aprendizaje; conjunto de datos, principios, teorías y prácticas relacionados con un ámbito de trabajo o estudio.
- **Destrezas:** Habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de realizar tareas y resolver problemas; las destrezas se describen como cognitivas (fundadas en el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (fundadas en la destreza manual y en el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).
- **Competencia:** Capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal.

Los criterios de evaluación están íntimamente relacionados con los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación son una serie de elementos que especifican cómo va a ser evaluado el alumno y en qué condiciones.

En cualquier tipo de criterio de evaluación se necesita que exista alguna clase de declaración, bien sobre lo que el alumno hará o bien, una referencia de la calidad del trabajo, esto será clave.

Los criterios de evaluación deben evaluar o relacionarse con el aprendizaje que se menciona en el resultado de aprendizaje.

Los criterios de evaluación deben desarrollarse a partir de los resultados de aprendizaje y/o de las tareas o actividades de evaluación, si es desde ambas, mucho mejor para que el resultado sea más eficaz y completo.

En el caso de las tareas y actividades, se deben tener en cuenta actividades que proporcionan evidencia de conocimiento. Actividades que proporcionan evidencia de comprensión. Actividades que proporcionan evidencia de aplicación. Actividades que proporcionan evidencia de análisis. Actividades que proporcionan evidencia de síntesis. Actividades que proporcionan evidencia de evaluación

Este tipo de criterios de evaluación está encaminado a preparar a alumnos para el mercado laboral ya que es una enseñanza centrada más en el alumno que en el profesor.

Este enfoque se aparta un poco de la enseñanza tradicional, que está más centrado en el profesor ya que se refiere principalmente al contenido que ha de ser cubierto en clase. Los profesores planifican cómo enseñar este contenido y luego lo aprecian o evalúan.

En nuestra evaluación nos vamos a centrar principalmente en el enfoque centrado en el alumno. En este enfoque debemos tener en cuenta alguna de las características distintivas de la evaluación centrada en los resultados del aprendizaje en comparación con los currículos tradicionales.

Estas características **son las siguientes:**

- se centran en el aprendizaje de los alumnos que pretende tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como de competencias personales, sociales y profesionales.
- el conocimiento se contextualiza y es interdisciplinario.
- se centra en las necesidades del mercado laboral. Los currículos tradicionales se ajustan principalmente al contexto educativo, más que al contexto social.

En el Ciclo Cuidados Auxiliares de Enfermería los criterios de evaluación se aplicarán como en cursos anteriores, como determina la LOGSE.

La nota final de cada evaluación

Los criterios para establecer la nota final de cada evaluación en los ciclos de la LOE serán acordados por el equipo docente o por el departamento de la familia profesional en cuestión y se darán a conocer al inicio de curso por el Tutor de cada curso y por los profesores a sus alumnos.

Recuperación de contenidos y resultados de aprendizaje por evaluaciones: Al inicio de curso el tutor y cada profesor en su módulo informará al alumnado de los criterios de recuperación.

En el caso del ciclo Cuidados Auxiliares de Enfermería, que continúa siendo un Ciclo de la LOGSE, el tutor y el equipo docente determinarán los criterios.

El Equipo docente o el departamento de cada familia profesional establecerán los criterios de la Recuperación.

Aquellas personas que se ausenten a una prueba o examen tendrán las opciones siguientes:

- Se presentan a la recuperación trimestral y la nota máxima será de 5 en el contenido examinado, que hará media con el resto de las pruebas.
- Se presentan a la convocatoria de junio y la nota máxima será de 10, que hará media con el resto de las pruebas.

Si el alumno/a no se presenta a ninguna prueba de recuperación y/o no entrega ningún trabajo se le calificará con uno (1)

2ª EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

Los criterios de recuperación de la convocatoria ordinaria de la 2º de junio (para los segundos cursos).

Podrá haber excepciones a considerar por el equipo docente, con el visto bueno del equipo directivo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN A SEGUNDO CURSO

El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

Los alumnos que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso:

-Promocionarán a segundo curso con pendientes, si la carga horaria es **inferior o igual al 30%** de las horas totales del primer curso.

-Podrá pasar a 2ª curso con módulos pendientes de 1º Curso si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es **superior al 30% e inferior o igual al 50%** de las horas totales de primer curso.

-El alumno/a repite cursos si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es **superior al 50%** de las horas totales del primer curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN EL CASO DE QUE EL ALUMNO HAYA AGOTADO LAS 4 CONVOCATORIAS

Los alumnos que hayan agotado las cuatro convocatorias de algún módulo profesional de los impartidos en el centro educativo por algunas de las circunstancias recogidas en el artículo 33.2 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, **podrá solicitar una convocatoria extraordinaria por módulo profesional**. Para ello, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El alumno presentará la solicitud en el centro docente en el plazo de un mes desde que se publicó el acta con la cuarta convocatoria suspensa, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas anteriormente.
- El director del centro remitirá dicha documentación al Servicio de Inspección de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte junto con el informe valorativo del equipo docente en el que conste la fecha y el carácter de las convocatorias en las que aparece calificado el módulo formativo objeto de la solicitud de convocatoria extraordinaria.
- El Servicio de Inspección emitirá informe que remitirá a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.
- La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente resolverá concediendo o no la convocatoria extraordinaria solicitada.
- La resolución favorable requiere la matriculación del alumno en el centro docente, sin que ello suponga ocupación de puesto escolar.

2.5.4 Las programaciones didácticas por competencias

Las programaciones didácticas por competencias parten del principio de que hay que dotar a los estudiantes de saberes, capacidades y actitudes que respondan al perfil de ciudadano que exige la sociedad presente son el vehículo principal para transmitir la cultura y el conocimiento.

La transmisión del conocimiento y de la cultura es uno de los aspectos más importantes y preocupantes para una sociedad. Se trata de pasar, de unas generaciones a otras, el conocimiento acumulado y el que se va descubriendo con la investigación de los estudios y avances científicos y tecnológicos: saberes y técnicas, valores y creencias, conocimientos, modos, maneras, costumbres, etc., Cumple esta tarea una doble misión: socializar a los nuevos miembros de una comunidad y garantizar que los conocimientos no se pierdan y contribuyan al mantenimiento de la sociedad en el futuro. A esta transmisión es lo que llamamos educación.

Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar, en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea. En las sociedades complejas, a esta estructura se le denomina sistema educativo.

En una sociedad como la nuestra, existen responsables, en distintos niveles, del sistema educativo. Estos deben tomar una serie de decisiones, deben decidir qué conocimientos se transmiten, de qué manera, en qué lugares y momentos, quiénes están preparados para comunicarlos, etc. Deben decidir también cómo se acredita la adquisición de esos conocimientos y cómo se atiende a las diferencias entre los sujetos objeto de la educación. Todo ello en su ámbito de actuación: El gobierno del Estado, las Comunidades Autónomas en sus competencias, los centros educativos y el profesorado. En los distintos niveles se toman distintas decisiones referidas a cómo se tiene que producir esa transmisión. Esas decisiones se plasman en documentos que tienen su ámbito de aplicación y obligan a su cumplimiento, pero dejan un espacio de autonomía.

De esta manera se produce una serie de planificaciones en cascada que cumplen con la necesidad social de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es la programación didáctica.

Las competencias en FP desarrollan el perfil profesional en el alumno, es decir, le preparan para llevar a cabo las actividades propias del sector en el que ha elegido formarse.

El claustro de profesores al finalizar del curso Escolar elabora la guía didáctica con los puntos a desarrollar en la programación didáctica por competencias, teniendo en cuenta las auditorias: interna y externa, las encuestas de satisfacción de calidad pasadas a los alumnos y las conclusiones de la memoria final de curso, y el seguimiento de los nuevos métodos de trabajo o nuevos modelos pedagógicos.

2.5.5 Reglamento de régimen interno (RRI)

Propugnamos una gestión de Centro democrática y participativa en la que Entidad Titular, los padres, profesores, personal no docente, realizamos conjuntamente una tarea que nos aglutina y da sentido a nuestro esfuerzo e ilusión: la formación integral de las/os jóvenes. Pretendemos que las/os alumnas/os colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro, respetando en todo momento las Normas y Leyes aprobadas.

De esta manera, queremos que la educación contribuya a formar ciudadanas/os que participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales de la comunidad humana en la que le corresponde vivir y trabajar en un futuro próximo.

Reglamento tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento interno del centro de formación profesional López Vicuña de Santander y promover la participación de todas las personas que forman la comunidad educativa. Su interpretación se hará, en todo caso, de acuerdo con el interés superior del menor, en los términos previstos en la normativa reguladora de los derechos de la infancia y la adolescencia (LO 1/1996 y LO 8/21).

Principios dinamizadores.

La organización y el funcionamiento del Centro responderán a los siguientes principios:

- a) El carácter católico del Centro.
- b) El Proyecto Educativo Institucional de la Entidad Titular (Religiosas de María Inmaculada), identificador de la oferta educativa en el centro y de su misión de enseñar “evangelizando”.
- c) La plena realización de la oferta educativa contenida en el Carácter Propio del Centro.
- d) La configuración del Centro como Comunidad Educativa, según el Reglamento Provincia España de la Entidad Titular y el Proyecto Educativo Institucional.
- e) Promover acciones destinadas a fomentar la calidad, mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva, según el Reglamento de la Provincia España de la Entidad Titular de las Religiosas de María Inmaculada (RMI).

Sostenimiento del Centro con fondos públicos.

El centro está acogido al régimen de conciertos educativos regulado en el Título IV de la LODE, en el Título IV de la LOE² y en sus normas de desarrollo, en los niveles educativos de ciclos formativos de grado medio y grado superior.

El Reglamento propuesto por la Institución es aprobado por el Consejo Escolar y enumera todos los preceptos legales que se han de tener en cuenta respecto a:

- Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Normas de convivencia y disciplina
- Admisiones.
- Modo de participación en la gestión del Centro.
- Órganos de Gobierno y Gestión.
- Asociaciones.
- La acción Educativa.
- Órganos de coordinación educativa.
- El equipo directivo.

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

3.1 IDENTIDAD TITULAR DEL CENTRO

Titular del Centro López Vicuña: M^a Luisa Duro Sánchez-Horneros.

La Titularidad garantiza la Identidad y la calidad de la Educación y del Proyecto Educativo-pastoral del Centro.

La Directora Pedagógica, Beatriz González Santín, es la representante de la administración educativa del Centro. Como tal, vela por el correcto funcionamiento de los órganos colegiados del Centro, coordina la labor pedagógica del centro y garantiza el cumplimiento de la normativa legal vigente; gestiona sus recursos y favorece la convivencia del Centro.

3.2 EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo está constituido por los órganos de Gobierno Unipersonales que trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Está integrado por la Directora Pedagógica, el Jefe de estudios, el coordinador de Pastoral y la coordinadora de calidad.

Componen el Equipo Directivo:

Representante de la Titularidad. M^a Luisa Duro Sánchez-Horneros.

La Directora Pedagógica: Beatriz González Santín

Jefe de Estudios: Antonio Fernández Muñoz.

Alberto Castanedo Álvarez: Coordinador de Pastoral

M^a José Franco Sánchez Molina: Coordinadora de calidad.

Funciones del Equipo Directivo:

- Apoyar al director en la toma y ejecución de las decisiones.
- Aconsejar al director en sus funciones como tal y en la acción educativa.
- Sugerir ideas, proyectos, actividades que mejoren la acción educativa.
- Coordinar actividades actuaciones, recursos, horarios, espacios y reuniones.
- Elaborar la Programación General Anual del Centro.
- Plantear situaciones que se vivan en el Centro.
- Velar por la buena marcha del Centro.
- Preparar los asuntos que deban tratarse en el Consejo Escolar.
- Establecer el procedimiento de participación en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.
- Intervenir en la selección del nuevo profesorado.
- Evaluar la Programación General Anual del Centro

Aspectos a mejorar:

- Ser agentes mediadores de paz.
- Sugerir a la Entidad Titular medidas para el buen funcionamiento del Centro
- Intentar a través de nuevas conductas, un mayor diálogo y compañerismo entre el personal del Centro Educativo

3.3 DEPARTAMENTOS POR FAMILIAS PROFESIONALES

Lo integran los profesores de cada ciclo de los distintos Departamentos profesionales.

Son funciones del Departamento por Familias:

- Programar las líneas pedagógicas del Ciclo.
- Coordinar la elaboración de los Proyectos Curriculares de los Ciclos, garantizando la coherencia en la programación.
- Proponer al Claustro criterios de evaluación respecto del Ciclo.
- Colaborar en la elaboración de los proyectos y adaptaciones curriculares.
- Proponer iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas en relación con el Ciclo.
- Promover y coordinar, a través de los tutores, de curso o Ciclo el desarrollo del proceso educativo de los alumnos y su formación integral.
- Promover y coordinar la convivencia de los alumnos.
- Marcar las líneas pedagógicas de las Programaciones del ciclo.
- Planificar la metodología y los criterios de evaluación de Ciclo.
- Coordinar las actividades educativas del ciclo.
- Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades de los departamentos.
- Proponer iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas en relación con Ciclo.
- Asumir la responsabilidad de la marcha del Ciclo y aceptar los posibles errores.
- Intercambiar propuestas y experiencias educativas.
- Comunicar al claustro las decisiones o aportaciones tomadas.
- Realizar reuniones de ciclo.
- Coordinar el uso de los espacios, los medios y los materiales didácticos.

3.4 CLAUSTRO DE PROFESORES

Es el Órgano de participación de todo el profesorado, procura la coherencia y la calidad de los aspectos académicos y pedagógicos del Centro y del desarrollo del Proyecto Educativo del Centro Y participa en la elaboración de la Programación General Anual. Participa activamente también en otros órganos colegiados, y en el ordenamiento, control y evaluación de las actividades, formación del profesorado. Evaluación de los alumnos, elaboración de horarios etc., así como elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y en las elecciones sindicales.

El Claustro de Profesores se reúne, a principio de curso, de manera sucesiva, para planificar la marcha general del curso. Al inicio de curso se temporalizan las reuniones y se elabora el calendario de actividades. El claustro se reúne semanalmente para la planificación de actividades o Formación del profesorado, o bien reunión de Departamentos. Las sesiones de evaluación se convocan cada trimestre. Las reuniones de carácter extraordinario se convocan siempre que se crea necesario, dependiendo de la importancia e urgencia de los temas a tratar en las mismas.

Funciones:

- Planificar las actividades escolares y extraescolares del Centro.
- Formular propuestas para elaboración del Proyecto Educativo del Centro y la programación general anual.
- Elaborar los horarios del alumnado y profesorado
- Planificar sesiones de evaluación
- Establecer criterios para elaborar los Proyectos Curriculares y las programaciones por módulos.
- Reflexionar sobre distintos temas del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos.
- Informar de las actuaciones referidas a la acción tutorial, rendimiento académico, criterios pedagógicos.
- Comprometerse e implicarse en su formación continua.
- Fijar las normas de convivencia.
- Establecer los criterios de evaluación.
- Aportar sugerencias y arrojar luz sobre distintos temas, situaciones o problemas que se presenten.
- Elaborar el calendario escolar

En relación con este ítem la Dirección considera que para el siguiente curso escolar se debe mejorar al respecto y potenciar el compromiso de los docentes implicados.

3.5 TUTORES

El profesor-tutor es el responsable directo e inmediato de la marcha de la clase, así como de la formación y del progreso de cada alumno. Cada ciclo o curso formativo tiene un tutor, asignado por la dirección. Cada tutor tiene horas no lectivas (complementarias semanales) para recibir a padres y alumnos.

Profesores Tutores:

- 1ºAPD: Mercedes Bravo Suero.
- 2ºAPD: Mª José Campo Cerecedo, tutora de 2º Curso y de FCT.
- CAE: Carmen Pareja Pavón.
- Tutora FCT CAE. Carmen Pareja Pavón.
- 1º SMR: Tomás Sierra Campos.
- 2º SMR: Raúl Conde Fernández, tutor de 2º curso y de FCT.
- 1º EI: Mª José Franco Sánchez-Molina.
- 2º EI: Adriana Zunzunegui Sanz
- Tutora de FCT: Mª José Franco Sánchez-Molina.

- 1º HB: Victoria Sánchez Martín.
- 2º HB: Azucena Torre Toca, tutora de 2º curso y FCT.

Funciones de los tutores:

- Trabajar en valores y actitudes en conjunción con el plan de pastoral
- Informar a los alumnos del ideario del centro y del proyecto educativo
- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el equipo docente, la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Curricular.
- Coordinar, organizar y presidir el equipo docente en las sesiones de evaluación cuando se traten aspectos de su grupo de alumnos.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el equipo docente
- Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- Complimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia juntamente con el equipo educativo.

3.6 GRUPO DE MEJORA CURSO 2024-2025

En aplicación de la **Política de Calidad** del Centro de Formación Profesional López Vicuña de Santander y de su proceso de “**Planificación Estratégica de la Calidad**”, es elaborado el presente **Plan de Mejora de la Calidad** con la finalidad de recoger los objetivos y acciones que el Centro considera importantes para la consecución de niveles de eficacia y eficiencia cada vez mayores con el constante compromiso con la satisfacción de nuestros clientes que forman parte de la Comunidad Educativa.

Este Plan de Mejora debe ser conocido, comprendido, aceptado y dinamizado por el mayor número de profesionales (docentes y no docentes) que forman parte del equipo que diariamente mantiene vivo nuestro compromiso con la calidad. De este modo, es establecido para ser aplicado, en la medida que sea necesario, a lo largo de toda la estructura de procesos del centro; esto es, para los niveles de Formación Profesional, tanto de Grado Medio, como de Grado Superior.

El presente PLAC podrá ser ampliado, reducido o modificado según las necesidades estratégicas que sean detectadas o establecidas por la Dirección en el transcurso del periodo de aplicación considerado.

Para la elaboración del presente PLAC se utiliza la siguiente documentación:

- ☐ Análisis de las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2023/2024
- ☐ Resultado de la memoria final de curso 2023/2024
- ☐ Valoración por parte del ED y el Equipo docente sobre las necesidades que nos encontramos en el quehacer diario.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE MEJORA 2024-25

Trabajar en grupos la revisión de los proyectos curriculares para el curso 2024-2025
Desarrollar en grupos de trabajo la competencia digital docente relacionada con la IA.

3. CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN

MEDIDAS	PLAZO	RESPONSABLES
Propuesta de tema de trabajo, organización de grupos y metodología a seguir.	Septiembre	Grupo de Mejora
Grupos de trabajo y desarrollo del mismo	Octubre	Grupo de Mejora
Grupos de trabajo y desarrollo del mismo	Noviembre	Grupo de Mejora
Grupos de trabajo y desarrollo del mismo	Diciembre	Grupo de Mejora
Grupos de trabajo y desarrollo del mismo	Enero	Grupo de Mejora
Puesta en común de lo trabajado y dudas generales	Febrero	Grupo de Mejora
Puesta en común de lo trabajado y dudas generales	Marzo	Grupo de Mejora
Resultados del trabajo	Abril	Grupo de Mejora
Opciones de mejora para curso 2025-2026	Mayo	Grupo de Mejora

4. ÁREAS DE MEJORA

ÁREA DE MEJORA 1

Revisión de los proyectos curriculares

Revisar los proyectos curriculares de cursos anteriores y modificarlo en función de las novedades que han podido aparecer a lo largo de los años programaciones por competencias, evaluación...)

☐ Línea de visión con la que se identifica:

1. PEDAGÓGICA 2: *Transformar nuestros centros como escuelas del aprendizaje global y personalizado*

MEDICIÓN			
Indicador	Instrumento	Responsable	Meta Junio 25
Satisfacción del trabajo del grupo de mejora	Encuestas	Responsable de los procesos	80%
Satisfacción por parte del claustro sobre el funcionamiento de los responsables del Grupo de mejora.	Encuestas	Responsable de los procesos	80%
Cumplimiento del Plan del trabajo, según el calendario	Actas; registros	EDE	100%

establecido			
Plazo de cumplimiento de las acciones	Actas de grupo de mejora	Responsables de los procesos y EDE	80%
Existencia de propuestas de mejora a largo plazo	Memoria final	Responsables de los procesos y EDE	100%

DESPLIEGUE			
Acciones de despliegue	Plazos	Responsable	Recursos
Grupos de trabajo para tomar información sobre qué trabajar y cómo trabajarlo.	Primer y segundo trimestre	EDE y responsable de los procesos	Reuniones de claustro
Puesta en común de lo llevado a cabo	Segundo y tercer Trimestre	EDE	Reuniones de claustro
SEGUIMIENTO que se realiza.			
Acción de seguimiento	Frecuencia		Registro
- Seguimientos de las acciones formativas. - Propuesta de correcciones	Mensual		- Actas. - Valoración de la formación.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES			
Sin los recursos adecuados, ya sean humanos o materiales, el Colegio no logrará cumplir con su misión para ello desde la alta dirección se proporcionará los recursos necesarios para la mejora continua del profesorado. Esto significa, proporcionar a los procesos y a los colaboradores, todo lo necesario para la ejecución de tal labor. En cuanto a Recursos Humanos contaremos con la predisposición del claustro de profesores y el propio EDE para trabajar en común. Recursos Materiales: Espacio de trabajo Equipos; incluyendo materiales, máquinas, herramientas y por supuesto software. Tecnología de la información y la comunicación. Los recursos utilizados serán planeados, medidos, analizados para así garantizar la eficiencia del Sistema, gestionar riesgos o aprovechar oportunidades.			

EVALUACIÓN
Haremos una valoración mensual del desarrollo del área de mejora, cada responsable del proceso será el encargado del resultado de su trabajo. Los responsables de los procesos darán un impulso sustantivo en la implementación de una forma de trabajo. Para realizar la evaluación tendremos en cuenta los siguientes aspectos: 1. Revisar qué se pretendía conseguir con la realización de esta área de Mejora. 2. Valorar el progreso en términos de lo que se quería lograr. 3. Revisar la estrategia. 4. Revisar cómo se ha trabajado. 5. Implicaciones para los grupos de interés. 6. Propuestas de mejora a corto y largo plazo Es decir, analizar eficacia, eficiencia e impacto. El EDE mensualmente hará un seguimiento del trabajo realizado.

Al finalizar el curso se dejará constancia de los resultados en la Memoria final.

Así mismo, el EDE analizará los resultados obtenidos en la Revisión del Sistema tras los resultados de las encuestas de satisfacción y el resultado de la Auditoría.

3.7 PROYECTOS EDUCATIVOS

3.7.1. Proyecto de higiene bucodental (HB)

La principal finalidad de la formación profesional en el sistema educativo es la de preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.

Así pues, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan, entre otros logros, afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales y realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Educar es ayudar a que la persona se autoconstruya como tal. Para ello es necesario transmitir conocimientos teórico-prácticos que permitan al alumnado ser un agente activo del proceso educativo, ya sea como consumidor de los recursos que se les ofrece ó como productor de innovaciones.

Marco legislativo

El módulo de “Proyecto de Higiene Bucodental” ha de tener como finalidad básica el desarrollo de las capacidades necesarias para que el alumnado pueda desenvolverse en su futuro laboral con un juicio crítico que le permita adoptar actitudes y comportamientos positivos.

Desde el módulo formativo de “Proyecto de Higiene Bucodental” trabajaremos las tres líneas estratégicas de nuestro Proyecto educativo Institucional, la línea estratégica liderazgo, la línea estratégica pedagógica y la línea estratégica espiritual, mediante actividades interdisciplinarias, las inteligencias múltiples y el aprendizaje cooperativo, fomentando el aprendizaje global y personalizado.

Los nuevos planteamientos se focalizan en el estudiante y, por lo tanto, la evaluación tiene que ser, más allá de su concreción técnica, una nueva ocasión para adaptarnos a la diversidad de los estudiantes y un medio para facilitar su aprendizaje y su formación. Visto desde esta perspectiva, no podemos obviar la necesidad de implicar a los estudiantes en los procesos evaluadores y en el desarrollo de una nueva cultura de evaluación que los considere protagonistas y que les otorgue ese protagonismo.

Es un módulo específico, que se desarrolla durante todo el segundo curso, con una carga horaria de 30 horas que se realizan durante las tutorías en nuestro centro educativo de las FCT. Tiene un carácter muy específico, ya que a través de él los alumnos pueden poner en práctica todo lo aprendido en las unidades didácticas de los módulos del segundo curso, y de la realidad laboral que viven en sus FCT.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución. La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Como punto de partida, todos los profesores hemos acordado otorgar más importancia a los procesos de aprendizaje que a los de enseñanza, incidiendo en el coaching didáctico, el aprendizaje servicio y realizando actividades de rol playing y de cambio de rol.

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS CON ESTE MÓDULO.

- UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

- UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
- UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
- UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.
- UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO.

- Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.

COMPETENCIA GENERAL

Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON ESTE MODULO

Competencias específicas: describir e identificar conocimientos que llevan al desarrollo del perfil profesional.

- Competencias personales: planificar la gestión del tiempo y responsabilizarse del mismo aprendizaje.
- Competencias interpersonales: comunicar, trabajar en equipo, liderar o negociar.
- Competencias instrumentales: gestionar la información, identificar y reconocer los idiomas, la informática, etc.
- Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
- Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.
- Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
- Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.

- Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
- Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
- Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
- Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
- Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
- Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
 - Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.
 - Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
 - Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
 - Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.

- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Competencia Emocional

- Capacidad de flexibilidad.
- Grado elevado de autoconocimiento.
- Capacidad de enfrentar el dolor y el sufrimiento.
- Capacidad de inspirarse en ideas y valores.
- Rechazo a causar daños a otros.
- Tendencia a cuestionarse sus acciones.
- Capacidad de seguir sus ideas yendo contra las establecidas o convencionales.
- Estar convencido de que se pueden cambiar las cosas, y que todas nuestras acciones afectan a los demás.

Competencia Espiritual.

- Cuestionar y explorar preguntas sobre significado y sentido.
- Desarrollar un autoconocimiento positivo y dinámico, así como aprender a utilizar los sentimientos y emociones como una vía para el crecimiento personal.
- Desarrollar y canalizar vínculos empáticos con las otras personas, en situaciones de injusticia, vulnerabilidad, superación, cooperación...
- Capacitarse para identificar, explorar y elegir los valores propios y comprender los de los demás.

Inteligencias Múltiples.

En este módulo trabajaremos las siguientes inteligencias:

- Inteligencia lingüístico-verbal: mediante presentaciones orales verbales al grupo clase, el estudio del material escrito sobre los conceptos y el aprendizaje y uso de un vocabulario técnico. La trabajaremos en todas las unidades didácticas.
- Inteligencia interpersonal: Aprender y reconocer habilidades sociales para entablar relaciones positivas de trabajo, realizar una técnica de trabajo cooperativo, investigar temas, dividir el tema en partes para que los alumnos puedan aprender los unos de los otros, y recibir feed-back de los otros, aceptando sus opiniones y reacciones. La trabajaremos en las unidades didácticas 2, 3, 4, 5 y 6.
- Inteligencia intrapersonal: mediante la concentración, la capacidad de memorizar y sintetizar posteriormente, encontrar las aplicaciones personales de lo aprendido en el módulo, el planteamiento de ideales de vida y la metacognición (la capacidad de autorregular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos, y como consecuencia transferir todo ello a una nueva actuación). La trabajaremos en todas las unidades didácticas. La trabajaremos en todas las unidades didácticas.
- Inteligencia naturalista: mediante la contemplación de vídeos de fenómenos naturales para sentirse parte de la creación. La trabajaremos en la unidad didáctica 1.
- Inteligencia emocional: mediante la autoconciencia (identificar las fortalezas, los sentimientos y los pensamientos de si mismo y percibir como influyen en las decisiones y

en las acciones), la autoconciencia social (identificar las fortalezas, los sentimientos y los pensamientos de los demás, desarrollando empatía), autogestión (dominar las emociones que interfieran en la tarea que se realiza), la toma de decisiones responsables y las habilidades interpersonales (expresar rechazo a las presiones negativas de compañeros y trabajar para resolver conflictos con el objetivo de mantener relaciones positivas con el grupo-clase). La trabajaremos en todas las unidades didácticas.

- Inteligencia espiritual: mediante reconocer y usar patrones espirituales con códigos culturales en películas, música, arte ó textos, reconocer cualidades positivas personales, tomar decisiones proactivas con valores coherentes, generar preguntas abiertas y visiones plurales sobre el porqué de temas, problemas ó proyectos. La trabajaremos en todas las unidades didácticas.

CONTENIDOS BÁSICOS

- Obtención de información referente a salud bucodental:
 - Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria.
 - Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención.
 - Odontología comunitaria.
 - Determinantes de salud
 - Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
 - El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.
 - Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
 - Agentes de educación sanitaria.
 - Técnicas de recogida de información:
 - Características de los grupos según sus condiciones (nivel cultural, hábitos, discapacidades y otros).
 - Características de los grupos según su edad.
 - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - Indicadores de salud y de salud bucodental.
 - Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.
 - Agentes de educación sanitaria.
 - Técnicas de recogida de información:
 - Características de los grupos según sus condiciones (nivel cultural, hábitos, discapacidades y otros).
 - Características de los grupos según su edad.
 - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - Indicadores de salud y de salud bucodental.
 - Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.
- Organización de acciones de educación y promoción de salud:
 - Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
 - Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud:
 - Fases de la planificación.
 - Detección de necesidades.
 - Establecimiento de prioridades.
 - Formulación de objetivos:
 - Clasificación de objetivos.
 - Requisitos para la formulación de los objetivos.
 - Metodología. Clasificación de métodos: •
 - Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudio de casos y otros.
 - Métodos indirectos: visuales como carteles, sonoros como radio, audiovisuales como televisión y portales informáticos, entre otros.
 - Diseño y secuenciación de actividades:
 - Clasificación de actividades educativas.

- Actividades de promoción y de prevención.
 - Cronogramas de trabajo.
- Selección y preparación de recursos:
 - Recursos. Tipos: humanos, materiales y económicos.
 - Recursos informáticos y Materiales. Tipos.
 - Técnicas de elaboración. Aplicaciones.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.
- Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones.
- Preparación de información sobre salud bucodental:
 - Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales:
 - Criterios para la selección.
 - Fuentes de información. Bibliografía. Internet.
 - Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental:
 - Etiopatogenia, consecuencias y evolución de algunas enfermedades bucodentales, como caries, placa y enfermedad periodontal.
 - Hábitos dietéticos relacionados con la salud y las enfermedades de la cavidad oral.
 - Hábitos nocivos y beneficiosos relacionados con la salud bucodental: alcohol, tabaco y otras drogas.
 - Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral. Autoexploraciones.
 - Técnicas de cepillado. Uso del flúor, colutorios y seda dental.
 - Cuidados de prótesis y ortodoncias.
 - Prestaciones y servicios existentes relacionados con la salud bucodental.
 - Revisiones periódicas.
 - Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia adultez y senectud.
 - Programas de educación para la salud en personas con características específicas: Mujeres gestantes. Personas con discapacidad. Personas enfermas. Diabéticos. Cardiópatas. Trasplantados. Cáncer. Deportistas.
- Información sobre salud bucodental a personas y grupos:
 - Técnicas de comunicación y de información:
 - Elementos de la comunicación. Tipos. Canales.
 - Requisitos. Dificultades. Asertividad.
 - Técnicas de motivación: Factores motivadores. Refuerzos.
 - Modificación del comportamiento en procesos de salud: Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda.
- Implementación de actividades de educación y promoción de salud bucodental:
 - Análisis e interpretación de programas de educación para la salud:
 - Análisis de campañas de promoción de la salud bucodental.
 - Consulta de información de instituciones y organismos oficiales.
 - Criterios de calidad para la selección de fuentes bibliográficas.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de salud:
 - Aplicación de distintas técnicas.
 - Utilización de distintos recursos y materiales.
 - Utilización de aplicaciones informáticas.
- Aplicación de técnicas de grupo:
 - Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones.
 - Adaptación a distintos grupos.
- Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud.
- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa: Toma de decisiones.
- Tipos de evaluación.

- Técnicas e instrumentos de evaluación: Cuestionarios. Métodos de observación. Registros. Fuentes epidemiológicas. Orientaciones pedagógicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
 - Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
 - Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
 - Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
 - Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
 - Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
 - Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
 - Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
 - Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
 - Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
- Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
 - Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
 - Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
 - Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
 - Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
 - Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
 - Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
 - Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
 - Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
 - Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
- Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
 - Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.
 - Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
 - Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
 - Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
 - Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
 - Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
 - Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
 - Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.
 - Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
 - Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
 - Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
 - Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
 - Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
 - Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
 - Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

TEMPORALIZACIÓN

La asignación horaria mínima que determina la Comunidad Autónoma son 30 horas.

Primer trimestre:

Desde el inicio de curso, la tutora del grupo dará las pautas generales de organización y desarrollo del proyecto (cada año serán distintos dependiendo de los horarios de la tutora y el profesor de Empresa e Iniciativa Emprendedora).

La tutora junto con el profesor de EIE, presentará a los alumnos propuestas de posibles proyectos y recogerá los anteproyectos planteados por los alumnos.

El equipo docente valorará los anteproyectos presentados y procederá a la asignación de los distintos proyectos a los alumnos.

A finales de Febrero, los alumnos que promocionan a FCT, se adjudican los proyectos y se inician su elaboración. Durante la realización de las FCT, los alumnos incorporan al proyecto aquellas competencias adquiridas durante las prácticas en empresa.

Finalizado el periodo de FCT se procederá a la evaluación de los proyectos.

A lo largo de todo el proceso, todo el equipo docente estará a disposición de los alumnos para resolver las posibles dudas que puedan surgir tanto por medio del correo electrónico a demanda como en tutorías presenciales. Para ello, el equipo docente establecerá el sistema de tutorías para atender a los alumnos a través de la sala de 2º HBD del Meet del correo institucional de nuestro centro educativo a demanda de los alumnos.

Si existen alumnos que hayan obtenido la exención total del módulo profesional de FCT, el periodo de realización del proyecto los plazos y la tutorización serán los mismos.

Programación del proyecto.

Los conceptos que el alumno deberá utilizar para la elaboración del proyecto son un compendio de los conceptos que se desarrollan en el resto de los módulos que forman el ciclo formativo, y en este proyecto se tratarán de aplicar a una situación lo más cercana a la realidad posible.

El tutor presentará a los alumnos propuestas de posibles proyectos y recogerá los anteproyectos planteados por los alumnos.

Los proyectos se podrán elaborar individualmente o en grupo (máximo 3 alumnos).

Se les proporcionará documentación de referencia para la elaboración de su proyecto en el Classroom.

NORMAS PROYECTO FINAL HIGIENE BUCODENTAL.

CONTENIDOS DEL PROYECTO:

El trabajo consistirá en la edición, presentación y defensa ante un tribunal de un trabajo que recoja todo lo relacionado con el proyecto creado de acuerdo con los criterios que se recogen en documento **ÍNDICE DEL PROYECTO.**

Puede estructurarse según tres vertientes diferentes:

- Proyecto de creación de una empresa (Clínica dental)
- Proyecto de innovación en cualquier tema educativo relacionado con la Higiene Bucodental.
- Proyecto de revisión bibliográfica de cualquier aspecto relacionado con Higiene Bucodental.

DEFENSA ORAL:

Se establece un total de 15 minutos. El proyecto se expondrá ante un tribunal y se defenderá oralmente durante un máximo de 10 minutos, con una distribución al arbitrio del alumno, siempre que no exceda el tiempo establecido.

Los miembros del tribunal podrán realizar preguntas y establecer un diálogo con el alumno en los 5 minutos restante.

La presentación del trabajo se podrá realizar utilizando los medios materiales que el alumno considere para su correcta exposición, que deberán ser preparados previamente por el propio alumno.

Los materiales son de libre opción del alumno; puede entregar o enseñar al tribunal cualquier material o documento que considere oportuno

CONVOCATORIA DE JUNIO 2025

- Junio de 2025: Entrega del proyecto en la carpeta del drive editada para tal fin antes de las 14:00 pm. (día sin determinar)
- Junio: Presentación de los proyectos ante el tribunal en la primera convocatoria ordinaria. El orden se establecerá en un sorteo. (día sin determinar)
- Junio: Presentación de los proyectos ante el tribunal en la segunda convocatoria ordinaria. El orden se establecerá en un sorteo. (día sin determinar)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación se ponderará de acuerdo a la siguiente rúbrica.

ITEMS	INSUFICIENTE (0)	SUFICIENTE (1)	NOTABLE (2)	SOBRESALIENTE (3)	PESO
CONTENIDOS.	La organización de los contenidos es inadecuada, no siguiendo los apartados señalados. Análisis y desarrollo de estos superficial.	La organización de los contenidos es adecuada, siguiendo los apartados señalados en el proyecto. Análisis y desarrollo de estos superficial	La organización de los contenidos es adecuada, siguiendo los apartados señalados. Análisis y desarrollo de estos adecuado.	La organización de los contenidos es adecuada, siguiendo los apartados señalados. Análisis y desarrollo de éste profundo.	20%
CUMPLIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES EXIGIDAS.	Se presentan fuentes de información no relacionadas con la investigación, o de mala calidad y no refleja la adquisición del conocimiento de los alumnos.	El trabajo presenta fuentes de información de poca calidad, aunque relacionadas con la investigación y no refleja la adquisición del conocimiento.	El trabajo presenta fuentes de información de calidad relacionadas con la investigación y refleja una adquisición significativa del conocimiento de los alumnos.	El trabajo presenta fuentes de información de calidad relacionadas con la investigación y refleja una adquisición profunda y significativa del conocimiento de los alumnos.	20%

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO.	La recopilación, la interpretación de los datos y las conclusiones son inexistentes.	La recopilación, la interpretación de los datos y las conclusiones son deficientes.	La recopilación, la interpretación de los datos y las conclusiones son suficientes, pero ni precisas ni verificables.	La recopilación, la interpretación de los datos y las conclusiones son estructuradas, precisas y verificables.	20%
SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	No ha realizado las tareas o nunca ha aceptado ni las correcciones ni las sugerencias del tutor.	Ha realizado las tareas de manera correcta pero nunca pedido la opinión del tutor, siempre ha defendido sus puntos de vista y nunca ha aceptado correcciones o sugerencias.	Ha realizado las tareas de manera correcta y ha pedido la opinión del tutor, pero siempre ha defendido sus puntos de vista, aunque ha aceptado críticas y sugerencias.	Ha realizado las tareas de manera excelente y ha pedido la opinión del tutor aceptando críticas y sugerencias sin objeciones	20%
EXPOSICIÓN DEL PROYECTO	La información presentada no tiene conexión o repite la ofrecida en el trabajo escrito.	La información presentada tiene conexión con la ofrecida en el trabajo escrito e incorpora dos ejemplos o detalles nuevos.	La información presentada tiene conexión con la ofrecida en el trabajo escrito e incorpora tres o cuatro ejemplos o detalles nuevos.	La información presentada tiene conexión con la ofrecida en el trabajo escrito e incorpora cinco o mas ejemplos o detalles nuevos.	20%

FORMATO DEL TRABAJO ESCRITO:

La extensión del trabajo será de 30 páginas (mínimo y máximo, respectivamente), en donde no se incluye, pero son obligatorios, la portada, el índice, la bibliografía y los anexos (en los cuales no existe límite del número de hojas). El tamaño será en Din A4, con impresión **por las dos caras** del folio.

El formato del proyecto será proporcionado por el tutor del proyecto.

- PORTADA: Creativa con la imagen del centro, ciclo y curso, tutora del proyecto y nombre del centro educativo. Incluye título del proyecto.
- Encabezado con el nombre del proyecto y pie de página con el nombre y apellido de los miembros del proyecto

Márgenes:

- Superior o inferior y derecho: 2,5 cm.
- Izquierdo: 3 cm.

Fuente:

- Arial.
- Tamaño de títulos: 12 y en negrita.
- Tamaño del Texto: 12 puntos.

Alineación del texto:

Justificado el margen derecho e izquierdo.

Interlineado:

- Texto: 1,5 puntos.

Tablas y cuadros:

- Fuente: Arial.
- Tamaño: de 10 a 12 puntos.
- Interlineado: sencillo.
- No es necesario que estén justificados.

Otros aspectos:

- La numeración de la página será en la parte inferior-derecha. La portada no va numerada.

OTRAS CONSIDERACIONES

- El módulo del proyecto tiene cuatro convocatorias ordinarias.
- El plagio total o parcial del texto del proyecto será motivo suficiente para no superar el proyecto final.
- El trabajo será inédito, de elaboración propia en todos los puntos y aspectos. En el caso de que se tomará una referencia de otros trabajos o proyectos, se incluirá la referencia bibliográfica. En ningún caso será más extensa de cinco líneas.

- Todo responderá a decisiones tomadas, justificables de por qué se han tomado. El tribunal puede preguntar a este respecto en la presentación.
- Se evitará la extensión teórica, es decir, explicaciones sobre cada uno de los conceptos que se exponen.
- El trabajo ha de presentar conclusiones y recomendaciones realistas que se correspondan a los objetivos planteados.
- Las líneas argumentales y el razonamiento seguidos en el desarrollo de los apartados del trabajo han de ser coherentes.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo.
- La evaluación será coordinada y presidida por el tutor de FCT y será realizada por el equipo docente del ciclo formativo finalizado la FCT. Cada alumno o grupo de alumnos que desarrollen un proyecto deberá presentar y defender su proyecto.
- La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

RECURSOS

Los contenidos de este proyecto, dado su carácter teórico-práctico, se desarrollarán en el aula para su realización posterior por el alumno.

- Ordenadores portátiles.
- Ordenador Cañón, pantalla, etc.
- Google Drive/correos electrónicos institucionales (profesores-alumnos).
- Sala Meet.

3.7.2 Proyecto atención a la infancia (EI)

Módulo Profesional: Proyecto de atención a la infancia Código: 0019. Equivalencia en créditos ECTS: 5. Duración: 30 horas.

Objetivos generales relacionados con este modulo

Por sus propias características, la formación de este módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo

Unidad de competencia acreditada con este módulo profesional.

Este módulo no tiene una competencia acreditada sino que nos acogemos a la competencia general del título del Técnico Superior en Educación Infantil que es: La de diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Competencias relacionadas con este módulo

Por sus propias características, la formación de este módulo se relaciona con todas las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleándolos recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que este integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Temporalización

La asignación horaria mínima que determina la Comunidad Autónoma son 30 horas.

Primer trimestre:

Inicio de curso: La tutora del grupo dará las pautas generales de organización y desarrollo del proyecto. (La organización cada año será distinta dependiendo de los horarios de la tutora y el coordinador de Empresa e iniciativa emprendedora).

La tutora junto con el coordinador presentará a los alumnos propuestas de posibles proyectos y recogerá los anteproyectos planteados por los alumnos.

El equipo docente valorará los anteproyectos presentados y procederá a la asignación de los distintos proyectos a los alumnos.

Segundo trimestre:

En Enero: los alumnos inician la elaboración del proyecto.

Tercer trimestre:

Periodo de FCT: los alumnos incorporan al proyecto aquellas competencias adquiridas durante las prácticas en empresa.

A lo largo de todo el proceso, todo el equipo docente estará a disposición de los alumnos para resolver las posibles dudas que puedan surgir tanto por medio del correo electrónico a demanda como en tutorías presenciales. Para ello, el equipo docente establecerá el sistema de tutorías presenciales necesario para atender a los alumnos.

Las fechas de tutoría de FCT son:

2 tutorías en Abril

2 tutorías en Mayo

una tutoría en Junio

Y una reunión más en el mes de Junio sin programar.

Para aquellos alumnos que hayan obtenido la exención total del módulo profesional de FCT, se podrá adaptar el periodo de realización del proyecto. En este caso, se incorporarán al proyecto aquellos aspectos de su experiencia laboral que correspondan.

Los anteproyectos se realizarán en el mes de octubre, se enviarán sus propuestas a un formulario realizado por el responsable de Empresa e iniciativa emprendedora y de acceso a los responsables de los proyectos, donde podrán ser valorados con respecto a su viabilidad.

Programación para la elaboración del proyecto

Los conceptos que el alumno deberá utilizar para la elaboración del proyecto son un compendio de los conceptos que se desarrollan en el resto de los módulos que forman el ciclo formativo, y en este proyecto se tratarán de aplicar a una situación lo más cercana a la realidad posible.

1. El tutor presentará a los alumnos propuestas de posibles proyectos y recogerá los anteproyectos planteados por los alumnos.
2. Los proyectos se podrán elaborar individualmente o en grupo (máximo 3 alumnos). En este sentido, en los diversos proyectos propuestos por el equipo docente deberá indicarse si son para elaboración en grupo o individual.
3. Se organiza en base a la tutoría individual y colectiva.
4. Se les proporcionará la siguiente guía para elaborar el proyecto.

NORMAS PROYECTO FINAL ATENCIÓN A LA INFANCIA

CONTENIDOS DEL PROYECTO:

El trabajo consistirá en la edición, presentación y defensa ante un tribunal de un trabajo que recoja todo lo relacionado con el proyecto creado de acuerdo con los criterios que se recogen en documento **ÍNDICE DEL PROYECTO.**

Se podrá realizar individualmente o en grupos de dos y tres alumnos.

Puede estructurarse según tres vertientes diferentes:

- Proyecto de creación de una empresa (educación formal o educación no formal)
- Proyecto de innovación en cualquier tema educativo relacionado con la Educación Infantil.
- Proyecto de revisión bibliográfica de cualquier aspecto educativo.

DEFENSA ORAL:

Se establece un total de 15 minutos. El proyecto se expondrá ante un tribunal y se defenderá oralmente durante un máximo de 10 minutos (5 minutos exposición de proyecto y 5 minutos exposición de actividad), con una distribución al arbitrio del alumno, siempre que no exceda el

tiempo establecido. Los miembros del tribunal podrán realizar preguntas y establecer un diálogo con el alumno en los 5 minutos restantes.

La presentación del trabajo se podrá realizar utilizando los medios materiales que el alumno considere para su correcta exposición, que deberán ser preparados previamente por el propio alumno.

Materiales: a libre opción del alumno. Si quiere puede entregar o enseñar al tribunal cualquier material o documento que considere oportuno, siempre dentro de las medidas higiénico-sanitarias permitidas.

Los trabajos, aunque se trate de documentación original, por formar parte de la prueba de evaluación del Ciclo Formativo, quedando custodiados en el Centro Educativo.

CONVOCATORIA DE JUNIO 2025

- Junio de 2024: Entrega del proyecto en la carpeta del drive editada (día sin determinar)
- Junio: Presentación de los proyectos ante el tribunal en la primera convocatoria ordinaria. El orden se establecerá en un sorteo. (día sin determinar)
- Junio: Presentación de los proyectos ante el tribunal en la segunda convocatoria ordinaria. El orden se establecerá en un sorteo. (día sin determinar)
- de los proyectos ante el tribunal en la segunda convocatoria ordinaria. Los alumnos se pondrán de acuerdo en el orden que seguirán para realizar la presentación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará mediante rúbricas, una destinada al trabajo escrito y otra a la defensa oral. La calificación final se ponderará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Trabajo escrito: 70% de la nota.
- Defensa oral: 15% de la nota.
- Seguimiento del proceso de la actividad durante todo el curso por parte del tutor.: 15% de la nota.

Las tres partes se evaluarán con su respectiva rúbrica.

FORMATO DEL TRABAJO ESCRITO:

La extensión del trabajo será de 30 páginas (mínimo y máximo, respectivamente), en donde no se incluye, pero son obligatorios, la portada, el índice, la bibliografía y los anexos (en los cuales no existe límite del número de hojas). El tamaño será en DinA 4, con impresión **por las dos caras** del folio.

El formato del proyecto será proporcionado por el tutor del proyecto.

- PORTADA: Creativa con la imagen del centro, ciclo y curso, tutora del proyecto y nombre del centro educativo. Incluye título del proyecto.
- Encabezado con el nombre del proyecto y pie de página con el nombre y apellido de los miembros del proyecto

Márgenes:

- Superior o inferior y derecho: 2,5 cm.
- Izquierdo: 3 cm.

Fuente:

- Arial.
- Tamaño de títulos: 12 y en negrita.
- Tamaño del Texto: 12 puntos.

Alineación del texto: justificado el margen derecho e izquierdo.

Interlineado:

- Texto: 1,5 puntos.

Tablas y cuadros:

- Fuente: Arial.
- Tamaño: de 10 a 12 puntos.
- Interlineado: sencillo.
- No es necesario que estén justificados.

Otros aspectos:

- La numeración de la página será en la parte inferior-derecha. La portada no va numerada.

OTRAS CONSIDERACIONES

- El módulo del proyecto tiene cuatro convocatorias ordinarias.
- El plagio total o parcial del texto del proyecto será motivo suficiente para no superar el proyecto final.
- El trabajo será inédito, de elaboración propia en todos los puntos y aspectos. En el caso de que se tomará una referencia de otros trabajos o proyectos, se incluirá la referencia bibliográfica. En ningún caso será más extensa de cinco líneas.
- Todo responderá a decisiones tomadas, justificables de por qué se han tomado. El tribunal puede preguntar a este respecto en la presentación.
- Se evitará la extensión teórica, es decir, explicaciones sobre cada uno de los conceptos que se exponen.
- El trabajo ha de presentar conclusiones y recomendaciones realistas que se correspondan a los objetivos planteados.
- Las líneas argumentales y el razonamiento seguidos en el desarrollo de los apartados del trabajo han de ser coherentes.

Se dispondrá de un guion para cada tipología de proyecto que le será entregado al alumno en función de las características de su elección

La evaluación

- a) La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo.
- b) La evaluación será coordinada y presidida por el tutor de FCT y será realizada por el equipo docente del ciclo formativo finalizado la FCT. Cada alumno o grupo de alumnos deberá presentar y defender su proyecto.
- c) La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Criterios de calificación:

Los proyectos serán evaluados en tres partes mediante 1 única rúbrica como las que a continuación se presenta, que nos dará los resultados tanto del trabajo tanto escrito como de la defensa oral, así como del seguimiento del alumno en el transcurso de su elaboración.

Criterios de recuperación

Período de realización del proyecto de recuperación será en Junio de 2025.

Convocatoria ordinaria

Recuperación ordinaria: Junio de 2025.

RECURSOS

Los contenidos de este proyecto, dado su carácter teórico-práctico, se desarrollarán en el aula para su realización posterior por el alumno.

Ordenador Cañón, pantalla, etc.

Google Drive/correos electrónicos institucionales (profesores-alumnos)

3.7.3. Proyecto escuelas solidarias Curso 2024-2025

Este curso 2024-2025 seguimos con el proyecto de la red de escuelas solidarias de Cantabria con nuestro título de “En este centro no entregamos pan, solo entregamos levadura”.

El claustro se compone de quince profesores, todos ellos con la preparación y la titulación propia y adecuada a los ciclos que imparten.

Seguimos impartiendo los siguientes ciclos, todos en horario de mañana, pertenecientes a Formación Profesional:

- Grados medio:
 - Cuidados auxiliares de enfermería.

- 1º y 2º Curso Atención a personas con dependencia
- 1º y 2º Sistemas Microinformáticos y redes
- Grado Superior:
 - 1º y 2º Curso de Educador infantil.
 - Higiene Bucodental.

En el centro este curso contaremos con 295 alumnos, cuyas edades oscilan entre 16 y 30 años. La gran mayoría, más del 83%, son alumnas, dada la trayectoria de la escuela que en sus inicios era sólo para chicas.

Todo esto ira enlazado con el lema de este curso Tejiendo vidas, Lema que todos los colegios de las religiosas María Inmaculada vamos a trabajar, junto con el carisma de nuestra Fundadora Vicenta María.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

Objetivo General del proyecto.

Promover la solidaridad como un valor, generando espacios en el que los alumnos puedan tomar conciencia de las problemáticas sociales. Facilitando procesos de continuidad, dando a conocer el proyecto a toda la comunidad educativa, integrando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en las programaciones y proyecto educativo de centro.

Objetivos específicos del proyecto

- Promover la solidaridad como un valor.
- Dar a conocer el proyecto a toda la comunidad educativa.
- Generar un espacio en el que los alumnos puedan tomar conciencia de las problemáticas sociales.
- Eliminar las desigualdades de género.
- Generar un proceso de continuidad respecto al proyecto solidario.
- Inculcar la paz, la cooperación y la solidaridad en todas las actividades escolares y no escolares.
- Descubrir y valorar la posibilidad de compartir lo que somos y tenemos como modo de aprender a vivir y ser felices.
- Ofrecer a los jóvenes una experiencia de encuentro con otros, donde se constituyan como protagonistas del aprendizaje mutuo y del servicio solidario.
- Reconocernos como comunidad educativa solidaria abriéndonos a otras organizaciones e instituciones, dentro España y en países en desarrollo, que puedan necesitar algún servicio y solidaridad por nuestra parte.
- Sensibilizar a los jóvenes a cerca del ahorro de bienes y servicios fomentando los valores de austeridad y fortaleciendo un nuevo estilo de vida.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Contenidos

Los contenidos de esta programación tendrán de referencia las líneas de actuación previstas en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016.

Actividades

ACTIVIDADES SISTEMATICAS	ACTIVIDADES PUNTUALES
1.Educación en valores	
	1.1. Día de la Paz

	1.2. Jornadas de Puertas Abiertas
2. Campañas solidarias. Colaboración con otras entidades.	2.1 Ayuda a Valencia 2.2 Manos unidas: campaña contra el hambre (Bizcocho solidario).
	2.2. Operación Kilo (Centro Social M ^a Inmaculada y otras entidades)
3. Voluntariado. Colaboración con otras entidades.	3.1. Charla Banco de alimentos y recogida de alimentos.
	3.2. Hermandad de Donantes de Sangre de Cantabria.
	3.3. Fundación Obra San Martín
	3.4. Centro Hospitalario <i>Padre Menni</i> .
	3.5. Campo de trabajo de Melilla.
4.Otros	4.1. Película Solidaria.
	4.2. 8 MARZO: Día de la Mujer trabajadora: "La mujer en la India"
	4.3. Mercadillo solidario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA.

Las actividades desarrolladas en esta programación favorecerán el desarrollo de una metodología activa y participativa, donde el profesorado y el alumnado participará en el desarrollo de las mismas de forma activa, dinámica y continua.

De esta manera los alumnos y los profesores vivirán las relaciones entre sí y con el medio de una forma dinámica y podrán dar respuestas de forma activa, participativa y reflexiva a las necesidades de su ámbito más cercano.

Nuestra metodología también se basará en el:

1. Aprendizaje - servicio
2. Aprendizaje cooperativo

RECURSOS

Humanos

Las personas que van a llevar a cabo esta programación son:

- Directora pedagógica: Beatriz González Santín
- Resto de participantes: Todo el claustro de profesores y la Asociación de Madres y Padres de alumnos del centro de Formación López Vicuña.

Formativos

La formación que va recibir **el alumnado** será:

- Charla sobre el voluntariado: Testimonio de jóvenes voluntarios, banco de alimentos,...
- Charla informativa sobre nuestro país de hermanamiento. Situación real en Malí.

- Diferentes campañas de sensibilización: Manos Unidas, operación Kilo,...

Organizativos

Recursos humanos:

- Comunidad educativa de nuestro centro: profesores, alumnos, familias,
- AMPA.
- Representantes de otras administraciones y colectivos.

Recursos espacios:

- Aulas de nuestro centro, Jardín, Aula de informática,...
- Parques cercanos al Centro Educativo, espacio físico de la ciudad de Santander.

Materiales

- Materiales relacionados con las TICs: Ordenadores portátiles, cañón de proyección, cámara fotográfica, pizarra digital,...
- Como material de difusión y de acercamiento con la sociedad y nuestros jóvenes utilizaremos las Redes Sociales como Facebook y Twitter, sin olvidar la página web del centro.
- Material fungible.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

a. Familias

En nuestro caso en que la mayoría de alumnado es mayor de edad, las familias colaboran apoyando las distintas actividades propuestas en esta programación en consonancia con el AMPA como organismo transmisor e incentivador de una escuela solidaria.

Participan en la campaña del hambre aportando los ingredientes para la elaboración de los bocadillos, así como cooperando en la aportación de alimentos en la operación kilo.

También asisten a las jornadas de puertas abiertas con el fin de suscitar en sus hijos en la solidaridad dentro del mundo laboral, que sepan trabajar unidos para lograr una misma meta.

b. Alumnado

Todos los alumnos del centro están invitados a colaborar en todo el abanico de actividades que se proponen en esta programación. A su vez, a través del consejo de alumnos estos participan aportando ideas, opiniones, nuevas propuestas, para la realizar o innovar las distintas actividades.

c. Municipio

A la hora de llevar a cabo las actividades nos unificamos con diferentes asociaciones, entidades, organizaciones de nuestro municipio. Entre ellas destacar: el Banco de Alimentos, Manos Unidas, Obra San Martín, Padre Menni y la Hermandad de Donantes de Sangre.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

En lo que respecta a criterios de evaluación y teniendo en cuenta el diseño de las actividades de nuestra programación, utilizaremos como instrumento de evaluación un cuestionario que será compartido con el Departamento de Pastoral.

Será con preguntas relacionadas con la actividad realizada, será por medio informático.

También se pasará un pequeño cuestionario al profesorado participante en las actividades, con el fin de recoger la percepción que ha tenido sobre las actividades desarrolladas en su aula, en el centro así como, una posible propuesta de mejora en cuanto a aspectos metodológicos, procedimentales y diseño.

3.7.4. Proyecto de Salud Escolar “Come sano, haz ejercicio...y vivirás tranquilo”

FINALIDAD DEL PROYECTO

La Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS) es un referente importante para la elaboración y puesta en marcha de un proyecto de Promoción de la Salud en el ámbito escolar, en cuanto a las recomendaciones que en su seno se promueven para avanzar en la consecución de una Red de Escuelas Saludables. Las consideraciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece en 1993 en materia de Habilidades para la Vida son también un referente presente en el diseño y puesta en marcha de un proyecto pedagógico, ya que recogen las orientaciones pedagógicas más recientes en el campo de la Educación para la Salud.

Entre los objetivos que es necesario tener en cuenta para desarrollar un Proyecto Pedagógico de Educación para la Salud que opte a integrarse en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS) cabe señalar:

- El carácter universal de la Educación y la Promoción de la Salud y por tanto la importancia de garantizar que los objetivos y contenidos básicos lleguen a todos los escolares.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la integración de la Educación y la Promoción de la Salud en el currículo escolar a través de las áreas de conocimiento, como base para el aprendizaje y la adquisición de capacidades durante la escolarización, proceso que tiene que ser continuo y continuado en el tiempo.
- Potenciar el papel que el profesorado puede ejercer en el aula como agente de salud.

La promoción y educación para la salud es una de las herramientas clave de las intervenciones en salud en nuestro centro educativo.

Además, la pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención, protección y promoción de la salud que han obligado a un replanteamiento de la organización escolar para poder reanudarlas de manera segura.

Además, hay que planificar una promoción de la salud y una prevención de las enfermedades relacionadas con los hábitos cotidianos, ya que nos enfrentamos a otra pandemia, relacionada con la adquisición de malos hábitos en nuestro estilo de vida que han condicionado el aumento en la incidencia de patologías como la diabetes, la obesidad, las dolencias cardiovasculares y la depresión.

Los vínculos entre el confinamiento y el empeoramiento de los hábitos de nuestros alumnos nos obligan a afinar las recomendaciones sanitarias y reducir el riesgo de aumento de las enfermedades no infecciosas de cara a futuras pandemias y temporadas de confinamiento.

El centro educativo es también un lugar privilegiado para las relaciones sociales; en este sentido, es necesario prestar la adecuada atención a todos los factores que garanticen la salud psicológica y emocional del alumnado. Debemos de mantener la distancia física, pero no la social.

Nuestro objetivo es el aprendizaje significativo, es decir, eficaz y permanente y que a los alumnos les sirva para la vida, teniendo en cuenta cómo viven la salud los adolescentes y tratando de propiciar el autocuidado. Las actividades desarrolladas en el proyecto favorecerán una metodología activa.

En los cursos anteriores, también hemos trabajado sobre “información y modificación” de alimentación, incidiendo especialmente en los desayunos, en los recreos y en el fin de semana. Lo valoramos muy positivamente, aunque tenemos que seguir insistiendo e implicando en mayor grado a toda la comunidad educativa. Este proyecto puede ayudar a conseguirlo.

Nuestra prioridad es el fomento de la salud, trabajando en la creación de estilos de vida adecuados, inculcando la:

- Higiene del juego, de la educación física y del deporte. Componentes del estilo de vida y constituyen actividades vitales de la salud, el ocio y el bienestar de los alumnos.
- Una dieta equilibrada: contribuye a mantener y /ó recuperar el nivel de salud óptimo.

- Ambiente físico de las instalaciones: revisando e informando sobre la conveniencia de realizar modificaciones en la iluminación, el aire, la acústica, etc.
- La eliminación de barreras arquitectónicas.
- Cortesía y prevención contra la violencia escolar.
- Prevención del estrés y la ansiedad.

Nuestro proyecto prioriza el trabajo en dos ámbitos de actuación:

- Alimentación saludable y prevención de trastornos de la conducta alimentario: porque los alumnos en general acuden a nuestro centro sin desayunar e ingieren grandes cantidades de hidratos de carbono, grasas de origen animal y bebidas carbonatadas durante el recreo. Comen poco, no meriendan y cenan abundantemente a diario.
- Actividad física y deporte: ya que en los ciclos formativos no existe el módulo de educación física, el sedentarismo es generalizado en su vida diaria y tampoco realizan actividades de ocio deportivas.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

El objetivo general que vamos a trabajar activamente durante este curso es: “Promover activamente la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa, proporcionándole los conocimientos, recursos, habilidades y estrategias realistas y atractivas en materia de salud, que le permitan adoptar decisiones responsables en relación con su salud personal, social y el cuidado de su entorno, fomentando su pleno desarrollo integral”.

Los objetivos específicos que vamos a trabajar son:

- Integrar la Educación para la Salud en los documentos programáticos del centro, utilizando metodologías activas que fomenten la participación del alumnado en su proceso educativo y desarrollen sus competencias básicas.
- Aprovechar todas las ocasiones que se presenten para mejorar el entorno físico escolar.
- Promover la adquisición de conocimientos para que permitan al alumnado analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana, creando un sentido crítico ante la publicidad sobre alimentación.
- Capacitar a los individuos a tomar sus propias decisiones por medio de la participación activa en el proceso de la salud.
- Promover experiencias donde se cocinen y prueben distintos tipos de alimentos saludables.
- Realizar actividades deportivas sencillas tendentes a evitar el sedentarismo.
- Aprovechar las posibilidades de asesoramiento y apoyo que ofrecen los servicios de la comunidad para el programa de Educación para la Salud, identificando y utilizando los recursos existentes en el ámbito del centro y en la Comunidad Autónoma de Cantabria, entre los que figuran los Servicios de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para desarrollar acciones dirigidas a la promoción de la salud, estableciendo, para ello, los mecanismos de coordinación necesarios.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Actuaciones destinadas a hacer del centro un lugar más agradable

En todas las aulas tenemos puestas en marcha tres actividades con los alumnos:

- Caja de papel: Todos los papeles que se deseen eliminar acaban en esta caja, que los alumnos por turnos descargan en el contenedor de papel.
- Mantenimiento de las aulas: recogen junto al profesor que esté en el aula al final de la jornada docente su puesto.

Actuaciones con las familias

La trascendental importancia de fomentar la comunicación y colaboración de las madres y padres con el profesorado en el espacio educativo de los centros escolares. En lo sucesivo se

utilizaremos el término responsables familiares en consideración a los diferentes modelos de familia existentes

Las asociaciones responsables familiares de alumnos (AMPA) tienen la función de apoyar la educación de los niños, promoviendo o gestionando recursos complementarios a los que ofrece la escuela. Otras instancias de participación de los padres en las escuelas son también los consejos escolares y las reuniones periódicas de los padres de la clase, que durante este curso se realizan online. Nuestra acción tutorial irá encaminada a:

- Fomentar la información continua de los responsables familiares a través de nuestra plataforma Alexia.
- Potenciar la interrelación entre escuela y familia, para implicar a los responsables familiares en la construcción de los conocimientos sobre salud.
- Fomentar la adhesión de los responsables familiares a nuestras redes sociales.

Plan de actuación. Cronograma de trabajo.

- Juegos tradicionales de inicio de curso.
- Charla “El desayuno saludable” a todos los alumnos del centro por ciclos formativos.
- Charla “La dieta cariogénica y el cuidado dental”. Para los alumnos de 1º Atención a personas en situación de dependencia y de 1º Educador Infantil.

COORDINADOR, PROFESORES COLABORADORES Y RESTO DE PARTICIPANTES.

- Coordinadora: Azucena Torre Toca.
- Resto de participantes:
 - Directora pedagógica: Beatriz González Santín.
 - Jefe de estudios: Antonio Fernández Muñoz.
 - Tutores y profesores del centro educativo.
 - Asociación de madres y padres de alumnos

METODOLOGIA DE TRABAJO

Propiciaremos la construcción participativa de un conocimiento coherente sobre la salud y la enfermedad: su surgimiento, desarrollo, consecuencias y posibilidades de superación.

Incorporaremos desde el inicio de las actividades las diversas visiones que tienen los alumnos en torno a cómo desearían que fueran sus vidas y las condiciones socio-estructurales en las que ellas se desarrollan para lograr su involucramiento.

El aprendizaje será significativo, es decir, que hablamos de aprendizajes eficaces, permanentes y reales, que para los alumnos tengan significado, que le sirvan para la vida y para afrontar el tema que se esté abordando, y también que sean procesos que se construyan por etapas, con secuenciaciones útiles y lógicas, de asimilación y construcción consciente, voluntaria y autónoma.

RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Los recursos materiales que vamos a utilizar son:

- Recursos Humanos: Comunidad educativa de nuestro centro: Profesores licenciados en Medicina y Cirugía general, Odontología, Administración y Dirección de empresas, Psicopedagogía, y Diplomados en Ciencias de la Educación. AMPA de nuestro centro.
- Recursos materiales:
 - Toda la dotación material de nuestro centro educativo.
 - Classroom de nuestro correo institucional.
 - Drive de nuestro correo institucional.
 - Meet de nuestro correo institucional.
 - Redes sociales de nuestro centro.

3.7.5 Proyecto del aula virtual

El proyecto “Escuela infantil virtual: aprendiendo sobre el escenario real” tiene una gran relevancia formativa y académica ya que cuenta con unos objetivos que van de la mano de aquellas competencias que se pretenden desarrollar en un educador/a infantil, relacionadas todas ellas con una atención y acompañamiento adecuado a la infancia y la generación de entornos seguros y afectivos para los niños/as.

Así, a través de este proyecto se pretende dotar al alumnado de una mayor competencia para programar y aplicar estrategias de actuación y protocolos pertinentes, crear un clima y entorno seguro, de confianza y afecto, organizar recursos en consonancia con las necesidades de los más pequeños y saber actuar en el caso de contingencias. Con ello, se pretende aportar conocimientos científicos y técnicos actualizados a la vez que contribuimos a desarrollar su autonomía, iniciativa y eficiencia como profesionales.

Objetivo general: (OG)

Desarrollar y mejorar las capacidades, competencias personales, sociales y profesionales de los TSEI en la intervención con niños/as de 0 a 3 años con el uso de metodologías activas y herramientas técnicas innovadoras en realidad virtual , incluyendo una transversalidad con las líneas temáticas del proyecto , promoviendo el carácter dual de estas enseñanzas y desarrollando una nueva herramienta de docencia , que pueda ser compartida entre la comunidad educativa.

Es importante señalar dos aspectos:

1. Se trabajará de forma coordinada a través de 5 módulos que se imparten en el primer curso del ciclo: M1- Didáctica de la educación infantil, M2- Autonomía personal y salud infantil, M3- El juego infantil y su metodología, M4- Desarrollo cognitivo y motor y M5- Primeros Auxilios. Como se mencionó con anterioridad, la idea es trazar una línea de trabajo común con materiales y estrategias compartidas en la que cada módulo profundice en unos contenidos y procedimientos.

2. El proyecto contribuye de forma directa al desarrollo de la competencia general del ciclo tanto respecto a escuelas infantiles en educación formal como en espacios de ocio y tiempo libre en educación no formal (especialmente en lo relativo a la etapa de 0 a 3 años) y a la adquisición y mejora de las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden lograr en un TSEI.

3.7.6 Proyecto RetaCantabria

El proyecto “Optimizando la Praxis: Retos en el Sillón Dental” se va a llevar a cabo en el Ciclo Formativo de grado Superior (CFGS) en Higiene Bucodental del Centro de Formación Profesional López Vicuña de Santander.

El centro de FP López Vicuña tiene una dilatada experiencia en Formación profesional y consideramos que la excelencia y el buen hacer es una de las características que pedimos y logramos desarrollar en nuestro alumnado.

Es por ello, que venimos formándonos en metodologías activas y participando de diversos proyectos estatales (Congreso FECORA, Proyectos de innovación en FP) para lograr aulas abiertas a la vida teniendo en cuenta las demandas de la sociedad y de las profesiones para las que preparamos a nuestro alumnado. Por ello, algunas de las señas de identidad de nuestra acción docente son las siguientes:

✓ Vivencial y autónoma: basada en la práctica y que enseñe a hacer, haciendo. Nuestro proyecto educativo se sustenta en la importancia del aprendizaje vivencial y es por ello que creemos que toda experiencia que podamos proporcionar en la que nuestro alumnado sea un protagonista, activo y participativo, donde se vea retado, motivado e incluso sorprendido, va a lograr profesionales más preparados e implicados.

✓ Innovadora: haciendo uso de diversos recursos TIC y nuevas metodologías como el aprendizaje cooperativo, el trabajo por retos o el aprendizaje-servicio.

✓ Socializadora: dotando al alumnado de habilidades para trabajar en equipo, colaborar en red y responsabilizarse del bien común.

✓ Interdisciplinar: donde los contenidos no sean estancos y únicamente teóricos, sino que haya interrelación en los aprendizajes y se desarrollen las inteligencias múltiples.

En este sentido, el proyecto “Optimizando la Praxis: Retos en el Sillón Dental” cobra gran relevancia al conjugar el uso de herramientas técnicas novedosas con estrategias metodológicas dinámicas y activas.

El proyecto “Optimizando la Praxis: Retos en el Sillón Dental” tiene una gran relevancia formativa y académica ya que cuenta con unos objetivos que van de la mano de aquellas competencias que se pretenden desarrollar en un higienista bucodental, relacionadas todas ellas con la promoción de la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante el desarrollo de actividades preventivas como son las limpiezas dentales, las fluoraciones en pacientes, así como actividades técnico-asistenciales junto al odontólogo.

Asimismo, con su desarrollo contribuiremos a una mayor calidad en la formación de los alumnos, partiendo de un trabajo intermodular enfocado en el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales.

Tales objetivos son:

- Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza mediante el despliegue de actuaciones y actividades específicas que apoyen e impulsen los procesos de desarrollo curricular, de innovación y mejora de la práctica docente y la organización y funcionamiento del Centro.
- Desarrollar capacidades de reflexión crítica sobre su propia práctica docente favoreciendo el intercambio de experiencias entre los profesores de distintos módulos del CFGS Higiene Bucodental.
- Priorizar la cultura del trabajo en equipo, el trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos y la formación autónoma del profesorado que tenga como eje el centro y la mejora de calidad de la oferta de éste.
- Potenciar la participación del profesorado, aplicándolos en el desarrollo y la evaluación de las actividades formativas, así como en los procesos de análisis y definición de necesidades, para posibilitar la adecuación de los contenidos de las programaciones por competencias.
- Trabajar para adquirir competencias en la forma de trabajar por retos en el CFGS de Higiene Bucodental López Vicuña
- Impactar no solo en el ámbito educativo, sino también en la sociedad en general.

3.8 PLAN DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS: ORIENTACIÓN, PASTORAL, FCT y DIGITAL

3.8.1 Departamento de orientación - Curso 2024-2025

1.FINALIDAD

El departamento de orientación del centro tiene enfocado su trabajo fundamentalmente en la labor tutorial. Dicho enfoque viene plasmado en el Plan de Acción Tutorial en el que queda desglosada la actuación prevista en cada caso siempre trabajando de forma transversal con el departamento de orientación.

Respecto al alumnado existen ciertas diferencias entre ciclos superiores y medios ya que la edad, las expectativas, los intereses, los conflictos deben, en muchos casos, ser tratados por el tutor desde enfoques más o menos profundos. Dentro del continuo de la Atención a la Diversidad podemos encontrarnos con alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo que requieren durante toda o parte de su estancia académica una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial, o a graves trastornos de la personalidad o de la conducta.
- Altas capacidades intelectuales.
- Integración o incorporación tardía al sistema educativo español.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Necesidades derivadas de las condiciones personales o de historia escolar.

El documento está articulado en los tres ámbitos que establece la Circular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa por la que se dictan instrucciones referidas a la atención a la diversidad y a la orientación en la formación profesional para el curso en relación al APOYO :

- Al proceso de enseñanza - aprendizaje,
- Al Plan de Orientación Académica y Profesional y
- Al Plan de Acción Tutorial

1.-OBJETIVOS

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Asesorar en la actualización, desarrollo y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad
2. Participar en el desarrollo del Plan de Convivencia.
3. Colaborar en el seguimiento y evaluación del alumnado, con el fin de llevar a cabo una detección temprana de las dificultades de aprendizaje que puedan tener determinados alumnos y asegurar el ajuste de la respuesta educativa a sus necesidades.
4. Asesorar y colaborar con el profesorado en la adopción y puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad para alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, especialmente en relación con la planificación y elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares.
5. Favorecer la toma de conciencia por parte de toda la comunidad educativa de que la atención a la diversidad es una cuestión que afecta al centro y que será más efectiva en la medida que se implique el conjunto del profesorado.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El POAP tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. Esta finalidad puede desglosarse en los siguientes objetivos:

1. Favorecer en el alumnado una progresiva autonomía en el proceso de toma de decisiones, especialmente en relación con el ámbito académico-profesional, incidiendo en la importancia de disponer de toda la información necesaria y saber valorarla como paso previo a una decisión.
2. Facilitar el autoconocimiento del alumno, de sus características personales, de las habilidades y aptitudes en las que sobresale y que potencien su futuro profesional.
3. Proporcionar información sobre el sistema educativo y el entorno laboral, con el fin de conocer las distintas alternativas que se ofrecen en caso de querer seguir estudiando.

4. Fomentar el desarrollo de aquellas destrezas básicas que les faciliten su incorporación al mundo adulto (capacidad para expresarse con corrección, estrategias de planificación, de organización de la tarea, etc.) y su adaptación a sus entornos laborales.
5. Informar a las familias de todo aquello que pueda facilitar su labor de ayuda en la toma de decisiones de sus hijos/as.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de Acción Tutorial en un centro de enseñanza como el nuestro debe suponer la realización de actuaciones dirigidas a la consecución de cuatro objetivos básicos:

1. Integrar al alumnado y buscar su implicación en el centro
2. Crear un ambiente favorable para la comunicación
3. Detectar y resolver problemas de aprendizaje

El papel del/ de la tutor/a es importante en la detección de las necesidades del alumnado y su análisis ha de plantearse en el seno del claustro de profesorado y grupo.

- Los problemas psicológicos o de percepción, suelen desbordar los conocimientos del profesorado implicado, por lo que para ser abordados se procederá a buscar apoyos adecuados desde el Centro, en función de las demandas del grupo. Para ello el/a tutor/a cuenta con el asesoramiento del departamento de orientación y, más concretamente de la orientadora. Cada caso será tratado de forma individual, unos/as alumnos/as necesitarán el apoyo de la orientadora en el propio centro educativo mientras que otros casos será necesario derivarlos a centros o servicios especializados.
- Los problemas de falta de conocimientos de base deben ser tratados por cada profesor en función de sus necesidades, realizando las actuaciones que se crean necesarias para facilitar la adquisición de los contenidos programados.
- Los problemas relacionados con malas actitudes serán referidos a los distintos profesionales implicados en el proceso (profesor/a, tutor/a, jefe de estudios, directora) y se aplicará el plan de convivencia que el centro ha desarrollado para tales casos.

El desarrollo de un Plan de Acción Tutorial es una tarea de todo el claustro de profesores y especialmente de los/as tutores/as. Son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan que deban ser incluidas en este plan.

2.-FUNCIONES

- a. Participar en la elaboración del Proyecto Curricular
- b. Redactar el Plan de Actividades del Departamento y la memoria final del curso.
- c. Dirigir y coordinar las actividades del Departamento.
- d. Convocar y presidir las reuniones ordinarias del Departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.

Integra el Departamento de Orientación una psicóloga y todos los/as tutores/as. De esta forma se dinamiza la acción tutorial. El profesorado también colabora con el departamento observando y comunicando aquellas incidencias que sean relevantes para el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.-ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN

3.1.-PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Con el profesorado

Se realizarán reuniones con distintos objetivos:

1. Adoptar medidas de atención para aquel alumnado que las precise.
2. Asesorar sobre problemas evidenciados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proponiendo medidas educativas que puedan responder a las necesidades detectadas en determinado alumnado, así como estrategias de actuación en el aula, especialmente en relación con alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje.
3. Colaborar en la realización de las **adaptaciones curriculares** cuando se requieran.
4. Elaborar o revisar instrumentos que faciliten el seguimiento individual de cada alumno/a en las sesiones de evaluación.
5. Asesorar al Claustro en todo lo referido a las dimensiones psicopedagógicas y metodológicas del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular:
 - Plan de Atención a la Diversidad,
 - Plan de Acción Tutorial,
 - Plan de Orientación académica y Profesional,
 - Criterios y Procedimientos para la elaboración de Adaptaciones Curriculares,

Con el alumnado

1. Sesiones de técnicas de estudio con los primeros cursos de grado medio.
2. Reuniones para asesorar al alumnado en aquellas cuestiones en las que precisen ayuda o consejo, y que puedan referirse tanto a aspectos personales, académicos, sociales o familiares.
3. Reuniones individuales con alumnado a petición de éstos, de sus familias o cuando el/a tutor/a lo requiera.

Cuando se requieran:

Atención a alumnos/as con necesidades educativas especiales o con un desfase curricular significativo, por parte de los diversos profesores/as-tutores/as del Departamento.

En función del análisis y valoración de necesidades, los objetivos que se pretenden conseguir para favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado son los siguientes:

Principios generales de actuación

La actuación educativa, deriva del concepto de atención a la diversidad y de esta forma trata de:

a) Favorecer la integración escolar y la inclusión social. Las actuaciones dirigidas a atender al conjunto del alumnado deben tener como referente esencial la necesaria normalización de las diferencias dentro del contexto del aula y del centro, el respeto a las mismas y el énfasis en la superación de todo tipo de obstáculos.

b) Insertarse en la organización del centro. La respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado requiere una flexibilidad en la propuesta de modalidades organizativas y, en consecuencia, en la distribución de los tiempos, en la utilización de los espacios y en la organización de los agrupamientos.

c) Estar inmerso en el currículo. Tanto la planificación como el desarrollo del currículo deben favorecer el tratamiento de la diversidad. En este sentido, la estructura y el contenido de los distintos elementos curriculares han de tener presente la pluralidad que se aprecia en el aula.

d) Basarse en la reflexión conjunta y en la colaboración entre el profesorado y, en la medida de lo posible, las familias. Tal cooperación es un elemento fundamental para alcanzar una coherencia y una continuidad entre las actuaciones de la familia y del centro educativo aunque en nuestro caso contamos con una dificultad añadida por la falta de motivación por parte de las familias a la hora de interactuar con el centro educativo.

e) Potenciar la apertura del centro al entorno y el uso de las redes de recursos sociales de la comunidad. El centro educativo, que está inserto en un contexto, debe integrarse en la comunidad como un recurso más y, al mismo tiempo, debe conocer y aprovechar a los profesionales y a todo tipo de instituciones que pueden redundar en una mejor actuación educativa y, específicamente, en una atención integral a la diversidad del alumnado.

Asimismo, el concepto de atención a la diversidad se apoya en **adecuar la formación y actualización pedagógica del profesorado**. La formación inicial del profesorado debe contemplar estrategias para abordar la diversidad del alumnado. Igualmente, se hace necesario un asesoramiento permanente al personal docente para dar respuesta, en un marco de colaboración, a los problemas concretos relacionados con su práctica docente. Por ello el claustro de profesores todos los años realiza cursos de formación para mantener una línea de actuación acorde con los tiempos.

MEDIDAS QUE SE PROPONEN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES
1.-MEDIDAS ORGANIZATIVAS
1.-PROGRAMA DE ACOGIDA AL ALUMNADO
2.-PROGRAMA DE ACOGIDA A FAMILIAS
3.-COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES
4.-COMUNICACIÓN CON FAMILIAS
5.-DEPARTAMENTOS FAMILIAS PROFESIONALES
6.- ORGANIZAR DE FORMA FLEXIBLE EL USO DE LOS: espacios, tiempos y materiales.
7.-ORGANIZAR GRUPOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES
2.-MEDIDAS CURRICULARES
1.-ADECUAR OBJETIVOS
1.1.-priorizar objetivos y seleccionando contenidos mínimos
1.2.-temporalizar objetivos y contenidos
2.-VINCULAR OBJETIVOS DE CADA MÓDULO CON CAPACIDADES DEL CURSO clarificar aportación de cada módulo a la consecución de objetivos generales de curso
3.-ORGANIZAR LOS CONTENIDOS DE FORMA INTEGRADORA
4.-ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS:
1.-adecuación de evaluación
2.-adaptaciones de formato y presentación del método de evaluación
3.-metodologías que fomenten la participación de todo el alumnado (USO DE TICS)
3.-MEDIDAS DE COORDINACIÓN Incluir actuaciones en el PAT, que incidan en los siguientes aspectos:
1.-SEGUIMIENTO INDIVIDUAL Y GRUPAL DEL ALUMNADO
2.-COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN tanto entre el profesorado como entre este y las familias
3.-COORDINACIÓN DEL PROFESORADO DE CADA GRUPO (seguimiento de casos y colaboración en intervenciones cuando así se requiera)
4.-INCORPORAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL POAP: CHARLA

sobre orientación laboral y del alumnado en prácticas a los 1º curso
MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES
1.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN MÓDULOS PENDIENTES CURSO ANTERIOR
2.-REFUERZO EN DETERMINADOS MÓDULOS DEL CURSO
3.-SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO

Con las familias

El Departamento de Orientación colaborará con el resto del profesorado en la relación con las familias en relación a las **entrevistas** individuales y grupales con familiares o tutores legales, a petición de éstos o cuando el/la tutor/a lo requiera colaborando especialmente en la comunicación con las familias de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

3.2.-PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN CURRICULAR

ACTUACIONES CON EL PROFESORADO

Reuniones de departamentos por familias profesionales para asesorar al profesorado y que desde el desarrollo de los módulos que imparten contribuyan a la orientación académica y profesional, facilitando al alumnado información sobre las opciones académicas y profesionales relacionadas con el ciclo formativo.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

- Reuniones con el alumnado para asesorarles sobre cómo resolver aquellas dificultades que empañan su trayectoria académica.
- Así mismo se realizarán sesiones de técnicas de estudio a los primeros cursos de grado medio.

ACTUACIONES CON FAMILIAS

Reuniones con la familia en el caso de que existan dificultades en el alumno que creen un retardo académico.

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Para que la orientación tenga una funcionalidad educativa, debe estar integrada en los procesos de enseñanza–aprendizaje. Por esta razón, quien debe orientar fundamentalmente al alumno es el tutor. Para desarrollar esta tarea no se dispone de horas de tutoría lectiva con todos los alumnos, cuestión que dificulta dicha actividad.

La orientación profesional debe concebirse como un proceso continuo, por ello, aunque será especialmente importante en los segundos cursos, es conveniente incluir algunas actividades de información general sobre el ciclo formativo, iniciación en la toma de decisiones e información sobre las futuras opciones académicas y laborales.

CON EL ALUMNADO

En 1º cursos de grado medio se posibilitará:

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ENTIDAD COLABORADORA	
Información sobre futuros estudios y acceso a otros niveles educativos a C.F.G. SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
información sobre acceso al mundo laboral para alumnos de FCT antes de terminar su periodo de formación.	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Durante el curso se facilitará la información al alumnado sobre oferta educativa de diversos centros, universidades o instituciones. Para ello, se pondrá a disposición del alumnado toda la documentación digital que nos remitan.

Se tratará de establecer contacto con cuantos centros y organismos puedan remitirnos información sobre estudios, becas, salidas tanto académicas como profesionales, etc., así como habilitar los medios materiales y organizativos para que esta información pueda llegar al alumnado y/o familias que la requieran.

Concretamente, las entidades con las que se ha contactado son:

- Universidad de Cantabria: programa Cicerone: organizado por el servicio de orientación universitaria (SOUCAN)
- Agencia de Desarrollo Local del ayuntamiento de Santander (organizado desde el módulo de FOL)

CON EL /LA TUTOR/A

Con el fin de apoyar a los/as tutores/as en estas actuaciones y reforzar la orientación académica y profesional, el Departamento de Orientación proporcionará a los/as tutores/as toda la **documentación y recursos disponibles** para que estos puedan realizar la orientación de su alumnado en las sesiones de tutoría en caso de ser necesario.

CON LA FAMILIA

1. A la familia, que así lo soliciten, se informará y asesorará, de forma individual, en aquellos asuntos relativos a la orientación que quede fuera del ámbito propio del /de la tutor/a.
2. Organizar reuniones informativas de cursos que requieran tomar decisiones de importancia de cara a la configuración del itinerario personal y/o académico

3.3.-PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para alcanzar los objetivos previstos este curso académico son necesarias una serie de actuaciones promovidas desde la Comunidad Educativa, lideradas por un Equipo Directivo comprometido.

CON EL ALUMNADO

Estas Actuaciones/Actividades con el alumnado serán tanto:

o **INDIVIDUALES:** entrevistas de acogida, seguimiento, orientación personal, espiritual, académica y profesional, etc....

La sesión de tutoría individual tiene como objetivo el conocimiento personal de cada alumno y su realidad (académica, personal, familiar y social), con el fin de ayudarlo y guiarlo de la manera más eficiente en su desarrollo integral.

Acogemos a los adolescentes y a los jóvenes, aceptándolos como son, y los acompañamos en su crecimiento. Dicho trabajo quedará reflejado en el cuaderno del/de la tutor/a. El/la tutor/a mantendrá entrevistas personales con cada alumno/a, por lo menos una por trimestre, cuando la solicite el estudiante o cuando el tutor lo considere oportuno. Para la primera entrevista, el/la tutor/a sondeará al alumnado sobre aquellos datos que considere necesarios que quedarán recogidos en el cuaderno del/ de la tutor/a. Además, es importante en esta entrevista establecer un vínculo de confianza, mostrándose cercano y demostrando la aceptación incondicional.

En las **entrevistas de seguimiento** se trabajará la motivación personal, el progreso, las dificultades, valorando sus actuaciones positivas, y animando a plantearse objetivos de mejora alcanzables, promoviendo la constancia y el afán de superación.

Otras **entrevistas de seguimiento** se realizan al detectar situaciones de sufrimiento personal, dificultades académicas y/o de convivencia en el aula (falta de integración o conflictos), procurando una actuación coordinada con el alumnado para afrontarlas.

o **GRUPALES**: contenidos/temas para trabajar, convivencias, dinámicas, etc.

TUTORÍA GRUPAL

SESIONES	ENTIDAD ó INSTITUCIÓN
COMPETENCIA ESPIRITUAL (INTERIORIDAD)	
Silencio en tutorías de grupo	Equipo docente
Contemplación en tutorías de grupo	Equipo docente
Presencia en tutorías de grupo	Equipo docente
HÁBITOS SALUDABLES	
Donación de Órganos (bianual) para todos los cursos	Asociación ALCER
Violencia de género e igualdad	IGUALDAD
Primeros auxilios	Departamento de Sanidad Módulo 1º AUXILIOS)
Riesgos de Internet para 1º cursos GS	Policía Nacional

De manera orientativa se ofrecen los temas a trabajar. Nuestro centro ha distribuido las actividades a principio de curso en base a las características y necesidades de nuestro alumnado, y de igual manera, se decidirá a lo largo del curso el número de sesiones que dedicará a cada tema, teniendo en cuenta que en los segundos cursos el tiempo de desarrollo abarcaría el primer y segundo curso hasta que el alumnado acuda a prácticas y que no existen tutorías propiamente dichas en formación profesional.

CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Reunión general con Familias	Septiembre	Directora, orientadora y tutores
Entrevista acogida	Primer trimestre	Tutor/a y orientadora
Entrevistas periódicas de seguimiento	Durante todo el curso	Tutor/a y/o profesor en caso de que proceda
Reunión general con Familias de 2º cursos	Enero /Febrero	Tutores /Tutores FCT

4.-VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR ESTE CURSO

Los valores y actitudes a trabajar vienen marcados desde el departamento de orientación implicando a toda la comunidad educativa en la consecución y éxito de la empresa. El compromiso, la cultura del esfuerzo, la implicación, el respeto hacia los demás empezando por uno mismo son algunos de los ejes fundamentales a trabajar durante el curso.

5.-FECHAS REUNIONES DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El seguimiento se lleva a cabo de forma periódica en los departamentos y en las reuniones trimestrales con el equipo educativo. En estas sesiones se valoran las actividades realizadas hasta entonces y se programan de forma pormenorizada las del siguiente trimestre. Para ello las orientadoras utilizan una planilla de seguimiento a todos los niveles, tanto de departamento de orientación como de actividades desglosadas por trimestres de cada colectivo en el plan de acción tutorial:

- Familias,
- alumnado y
- equipo docente

A lo largo del curso la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación harán seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de los distintos módulos serán objeto de coordinación por parte del departamento de orientación.

El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

FECHA	ASUNTO
08-09-2024	• ESTRUCTURACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
Según calendario de centro	• VALORACIÓN D.O. PRIMER TRIMESTRE • PLANIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE
Según calendario de centro	• VALORACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE • PLANIFICACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE
Según calendario de centro	• VALORACIÓN TERCER TRIMESTRE • VALORACIÓN GENERAL • ELABORACIÓN MEMORIA

3.8.2 Plan de trabajo del departamento de pastoral - Curso 2024-2025

1. FINALIDAD DEL DEPARTAMENTO

Nuestro Centro educativo, está profundamente marcado por un carácter propio específicamente cristiano de la mano de nuestra fundadora Vicenta María que vivió y 'vive' en el mundo juvenil, tratando de ser presencia del 'Dios que ama'.

Esto hace que la Comunidad Educativa conciba la formación, no como una mera transmisión de conocimientos, sino como una acción evangelizadora que ayude a los jóvenes a desarrollarse integralmente en todas sus dimensiones, tanto profesional, como humana y espiritualmente.

El Plan Pastoral del Centro de Formación Profesional López Vicuña de Santander, quiere ser el marco de referencia de la Pastoral que las Religiosas de María Inmaculada realizan en él, juntamente con todos los profesores y miembros de la Comunidad Educativa.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa estamos implicados en la Acción Pastoral del Centro porque todos nos sentimos responsables de la formación integral, humana y cristiana de nuestros alumnos.

De ahí nuestro compromiso de seguir ofreciendo a la sociedad una educación desde una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, de modo que favorezca en nuestros alumnos la síntesis personal entre Fe, cultura y vida.

Trabajaremos para que nuestro centro aporte piedrecitas para hacer un nuevo camino pastoral, para estos nuevos tiempos.

Seguimos trabajando la Acogida, el Acompañamiento a los Jóvenes como animadores que seguimos los pasos de Jesús y de nuestra Fundadora Vicenta María.

Trabajamos por una escuela en pastoral, una pastoral sistémica en las distintas actuaciones y actividades que llevamos a cabo en nuestra programación anual de Pastoral.

Creemos en una formación que, desde la libertad, ayude al alumnado a adoptar una visión creyente de la vida, a despertar en ellos la capacidad de trascendencia, de vivir los valores humanos y cristianos, para que ellos mismos descubran el sentido de sus vidas y las razones por las cuales amar, creer, servir y luchar por un mundo más solidario y justo con todos.

Finalmente añadir que se seguirá trabajando la COMPETENCIA ESPIRITUAL. Para conseguirlo necesitamos cultivar y educar la "Interioridad", dar importancia y enseñar a celebrar los momentos importantes de la vida cristiana durante el año además el "Acompañamiento" pues es importante la presencia de los miembros de la comunidad educativa en celebraciones, experiencias y acciones para favorecer la implicación de todos.

2. OBJETIVOS

- Alcanzar el desarrollo integral del alumnado.
- Ofrecer a los alumnos actividades sanas de ocio y tiempo libre.
- Afianzar la pastoral transversal en el centro educativo.
- Profundizar en el Proyecto Apostólico España de la congregación.

3. FUNCIONES Y TAREAS

El departamento Pastoral lo forma un equipo de tres profesores, siendo uno de ellos el coordinador.

Sus funciones son:

- Ser signo de unidad ante la Comunidad Educativa y con la comunidad eclesial.
- Impulsar y hacer eficaz el plan de Pastoral, promoviendo las estructuras más convenientes.
- Proponer el calendario de pastoral anual, resaltando los momentos litúrgicos fuertes.
- Programar, de acuerdo con los organismos interesados, las diversas acciones pastorales que se realizan en el Centro: celebraciones, convivencias, campañas, etc.
- Distribuir y coordinar las tareas responsablemente.
- Potenciar algunos valores relacionados con el compromiso, solidaridad, caridad, justicia y testimonio.
- Implicación de toda la comunidad educativa en la tarea Pastoral compromisos concretos.
- Educar a los alumnos en la participación, el compromiso y el compartir, con actos, actividades concretas y actitud solidaria.
- El equipo debe tener reuniones periódicas para anticipar, preparar, dinamizar y luego evaluar las diversas actividades.
- Interiorizarse de los documentos orientativos: Ideario, Proyecto Educativo Comunitario (PEC), Proyecto de Pastoral... darlos a conocer y promover su implementación en la vida del centro.

4. ACTIVIDADES PLANTEADAS

A lo largo del año existen multitud de actividades planteadas, si bien es cierto que pueden sufrir modificaciones o añadirse dependiendo del desarrollo del curso.

Octubre

Convivencia y Eucaristía inicio de Curso.

Noviembre

Encuentro de delegados de Pastoral 11.00 h.

Sesión de interioridad con los alumnos.

Día de la tolerancia y el respeto.

Actividad Contra la Violencia de Género.

Comienzo de la Operación Kilo (Campaña de Navidad) del lunes 20 de noviembre al jueves 21 de diciembre.

Presentación de la congregación.

Reunión juventudes RMI.

Diciembre

Celebración de la Fiesta de M^a Inmaculada.

Día internacional de las personas con discapacidad.

Fiesta de Navidad.

Reunión juventudes RMI.

Enero

Celebración del *Día de la Paz* y de la No Violencia.
Reunión juventudes RMI.

Febrero

Sesión de interioridad.
Bizcocho/bocadillo solidario.
Sensibilización proyecto solidario del centro.
Preparación FECORA local.
Imposición de la ceniza.
Reunión juventudes RMI.

Marzo

Presentación del proyecto solidario y Proyección de Película Solidaria.
Encuentro de delegados de Pastoral 11.00 h.
Cumpleaños de Santa Vicenta María.
Reunión juventudes RMI.

Abril

FECORA local.
Interioridad.
Celebración Semana Santa.
Reunión juventudes RMI.

Mayo

Fiesta de Santa Vicenta María (Eucaristía). Día de la Vocación a la vida y al Servicio.
Viaje CASCANTE PUEBLO SANTA VICENTA MARÍA.
Reunión juventudes RMI.

Junio

Reunión juventudes RMI.
Interioridad Claustro.

Julio

Campos de trabajo Melilla.

5. VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR EN ESTE CURSO

Nuestro Centro educativo, está profundamente marcado por un carácter propio específicamente cristiano de la mano de nuestra fundadora Vicenta María que vivió y 'vive' en el mundo juvenil, tratando de ser presencia del 'Dios que ama'.

Esto hace que la Comunidad Educativa conciba la formación, no como una mera transmisión de conocimientos, sino como una acción evangelizadora que ayude a los jóvenes a desarrollarse integralmente en todas sus dimensiones, tanto profesional, como humana y espiritualmente.

De ahí nuestro compromiso de seguir ofreciendo a la sociedad una educación desde una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, de modo que favorezca en nuestros alumnos la síntesis personal entre Fe, cultura y vida.

Trabajaremos para que nuestro centro aporte piedrecitas para hacer un nuevo camino pastoral, para estos nuevos tiempos.

Seguimos trabajando la Acogida, el Acompañamiento a los Jóvenes como animadores que seguimos los pasos de Jesús y de nuestra Fundadora Vicenta María.

Trabajamos por una escuela en pastoral, una pastoral sistémica en las distintas actuaciones y actividades que llevamos a cabo en nuestra programación anual de Pastoral.

La Provincia España RMI aprobó un Plan estratégico para 3 años con tres ejes vertebradores. Nos encontramos en el último año de este Plan estratégico

- En comunión recrear una auténtica fraternidad.
- Reavivar el carisma, fortaleciendo nuestra identidad.
- Proyectar la misión, priorizando una provincia en salida

6. FECHAS DE REUNIONES

Se realizará una reunión mensual relacionada con el departamento de pastoral, si las circunstancias concretas de este curso lo permiten

Aparte de las fechas fijadas en el calendario, destinadas para programar y evaluar las actividades de pastoral, se incorporan puntos de Pastoral en el orden del día de las reuniones periódicas del Claustro para desarrollar, proponer y trabajar distintas actividades, ya que somos una escuela en pastoral.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Consideramos que la evaluación continua es una herramienta muy importante en nuestro centro. Nos ayuda en nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello hemos querido potenciar el uso de la misma de la siguiente manera:

- Después de cada actividad y antes de que finalice el trimestre se subirá en nuestra página web <https://www.lopezvicusan.com> los enlaces correspondientes para poder realizar las evaluaciones de todas las actividades que se lleven a cabo. Dichas evaluaciones se realizarán **en Google Forms** y contestarán tanto el claustro como el alumnado. Las gráficas de dichas evaluaciones nos ayudarán a visualizar los resultados.
- El tutor cada trimestre mediante un **sondeo y una planilla**, (que tiene en su cuaderno del Tutor y está colgada en drive) registrará las actividades, los objetivos de dichas actividades y el seguimiento y control de los objetivos.
- En la **encuesta anual** que realiza el Equipo Directivo, a los profesores y a los alumnos, que se efectuará en el tercer trimestre, para valorar el curso académico, se incluirán ítems que valorarán de forma específica la acción pastoral.
- **Evaluaciones periódicas** informales por parte del Equipo de Pastoral.

Los resultados de dicha encuesta se estudiarán por parte del Departamento de Pastoral.

LEMA 2024-2025

El lema del curso de este año será: "WAKE UP (¡Despierta!)"

EXPLICACIÓN DEL LEMA

El lema y logo de este curso 2024-2025, nace de la reflexión de despertar la toma de conciencia, de favorecer encuentros y espacios en los que los jóvenes puedan encontrarse y sean acompañados. De crear sentido de pertenencia y que los jóvenes descubran que forman parte de algo más grande.

"Wake Up ¡Despierta!", nos invita a ponernos en movimiento, a comenzar el día desde la actitud de vivir despiertos, atentos a cada encuentro en lo cotidiano. El logo nos invita a abrir horizontes, a fijar la mirada en el centro, en quien nos crea y recrea.

Despierta, es un verbo en imperativo en segunda persona, por lo tanto, es una invitación personal. El Papa Francisco, en el Discurso de bienvenida de la JMJ en Lisboa, nos invitaba a

reflexionar sobre la identidad, la vocación y la comunidad: “A los ojos de Dios somos hijos valiosos, que Él llama cada día para abrazar, para animar, para hacer de cada uno de nosotros una obra maestra única, original. Cada uno de nosotros es único y es original, y la belleza de todo esto no la podemos vislumbrar.” (Papa Francisco, 2023) Toda Comunidad Apostólica esta llamada a crear Cuerpo Apostólico desde la convicción de que somos llamados tal y como somos. No podemos obviar que tanto los agentes de pastoral como los jóvenes “somos llamados como somos, con los problemas que tenemos, con las limitaciones que tenemos, con nuestra alegría desbordante, con nuestras ganas de ser mejores, con nuestras ganas de triunfar. Somos llamados como somos. Piensen esto: Jesús me llama como soy, no como quisiera ser. Somos comunidad de hermanos y hermanas de Jesús, hijos e hijas del mismo Padre.” (Papa Francisco, 2023)

3.8.3 Plan de trabajo del departamento de FCT - Curso 2024-2025

FINALIDAD DEL DEPARTAMENTO

El módulo de FCT, Formación en Centros de Trabajo sirve al alumnado para completar la formación que se ha adquirido en el ciclo formativo, practicando lo aprendido hasta el momento, en una empresa real perteneciente al sector profesional del ciclo formativo, ya que contiene aquellos resultados de aprendizaje propios de cada título que deben ser completados en un entorno real de trabajo. Conocer técnicas y procedimientos que, por diversas circunstancias, no pueden ser realizadas en el centro educativo.

Entendemos la formación profesional como la enseñanza que engloba diferentes estudios o aprendizajes que están encaminados a la inserción laboral. Es un sistema formativo igualmente válido que la educación universitaria, caracterizado por su vertiente práctica y cercanía a las empresas.

Consideramos nuestro centro como una Entidad Formativa, capaz de provocar en los alumnos respuestas adecuadas a las necesidades sociales y empresariales.

La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real (la empresa), donde los alumnos podrán observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de una profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y de las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo y del Centro de Trabajo.

Sabemos que el futuro de nuestros jóvenes está estrechamente vinculado con el tipo y la calidad de la educación que reciben, por lo cual queremos hacer énfasis en el perfil profesional, sabiendo que puede tener su aplicación en un determinado sector productivo o bien tener carácter transectorial.

Los centros docentes que imparten enseñanzas de ciclos formativos de grado medio y de grado superior deben organizar la realización del módulo profesional de FCT, mediante la suscripción de acuerdos con empresas, asociaciones de empresas e instituciones que contemplen la ejecución de un programa formativo para el desarrollo de dicho módulo, con referencia al perfil profesional que debe alcanzar el alumno según lo dispuesto en el Real Decreto por el que se crea el título y el currículo correspondiente.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO DE FCT

Los objetivos generales que el departamento ha programado son:

- Potenciar y cuidar la relación del centro con las empresas colaboradoras aumentando la colaboración con el centro mediante charlas a los alumnos y visitas a las empresas
- Potenciar y cuidar la relación del centro con los alumnos dándoles a conocer el carácter, trabajo y objetivos que pueden encontrar en una empresa de FCT mediante las actividades del punto anterior y charlas del departamento de FCT y de los alumnos de su mismo ciclo que han finalizado las prácticas.
- Reforzar el perfil del ciclo durante el curso lectivo anterior a la realización de las FCT.

Los objetivos específicos que el departamento ha programado son:

- Complementar la cualificación ya adquirida por los jóvenes en el centro educativo mediante el conocimiento de los procesos productivos reales.
- Observar y desempeñar las funciones propias de las distintas ocupaciones relativas a una profesión.
- Conocer la organización de los procesos productivos/departamentos de la empresa.
- Ser capaz de construir su propio proceso de aprendizaje ser consciente de la utilidad de lo que aprende.
- Que el alumno sea capaz de realizar autoevaluación:
 - Detectar errores y puntos débiles, aceptarlos y aprender de ellos.
 - Descubrir áreas de mejora.
 - Valorar los avances conseguidos en el proceso.
- Conocer e incorporarse a una organización empresarial, en la que los alumnos realizan actividades formativo-productivas propias de su perfil profesional.
- Evaluar la competencia profesional de los jóvenes en situación real de trabajo, con participación empresarial. De este modo se favorece la inserción laboral de los jóvenes titulados.
- Adquirir conocimientos de la organización productiva y del sistema de relaciones que se generan en un entorno de trabajo.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la formación profesional, adquiriendo la identidad y madurez que motive futuros aprendizajes, así como la capacidad de adaptación al cambio de las cualificaciones.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE FCT

- Realizar el plan de trabajo anual del departamento de FCT.
- Coordinar la programación de las FCT de los diferentes ciclos formativos.
- Colaborar con el resto de los profesores en el fomento de las relaciones con las empresas e instituciones que participen en la formación de los alumnos en el centro de trabajo.
- Coordinar y registrar las reuniones del departamento de FCT.
- Hacer seguimiento trimestral de las actividades propuestas por el departamento para cada ciclo formativo junto con el profesor-tutor de este.
- Realizar una charla informativa sobre las FCT, junto con el profesor-tutor del ciclo a los alumnos que van a realizarlas en el trimestre escolar siguiente.
- Coordinar la realización de las encuestas y la corrección de estas.
- Medir los indicadores de satisfacción del departamento de FCT.
- Evaluar el funcionamiento del plan de trabajo anual del departamento de FCT realizando una memoria de final de curso sobre el mismo, que se incluirá en la memoria del centro.
- Evaluar y extraer conclusiones que puedan afectar al contenido del programa formativo y a la continuidad del acuerdo con una determinada empresa.
- Recoger datos significativos que le sean requeridos para la evaluación global del sistema de la FCT.
- Tutoría del módulo profesional del Proyecto que se realiza en los Ciclos de Grado Superior LOE, o colaboración en el mismo.
- Desarrollo de proyectos de innovación aprobados por convocatoria oficial, que impliquen la participación de alumnos.

- Potenciar, coordinar y participar en la búsqueda de empresas colaboradoras de las FCT.
- Coordinar la revisión y realización de la diversa información documentada del Departamento.
- Subir al Drive del correo institucional todas las informaciones documentadas del Departamento.
- Administrar el Facebook del Departamento de FCT.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Primer trimestre del curso escolar:

- Revisar la documentación de referencia y conclusiones del curso anterior.
- Revisión y elaboración del cuaderno del tutor de FCT.
- Revisión del plan de trabajo del departamento de FCT
- Revisión del Procedimiento de las FCT
- Revisión del PowerPoint informativo sobre las FCT.
- Revisión de las actas de tutoría en el centro y en las empresas colaboradoras de las FCT.
- Adjudicación de las plazas de FCT de los ciclos Cuidados Auxiliares de Enfermería. De los otros ciclos únicamente si procediera.
- Reunión de familias del ciclo Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Charla de Prevención de Riesgos para los alumnos de FCT de los ciclos de APD, CAE, SMR, HBD.

Segundo trimestre del curso escolar:

- Charla de Orientación Laboral para los alumnos de FCT de los ciclos de APD, CAE, SMR, HBD.
- Charla de Prevención de Riesgos para los alumnos de FCT de los ciclos de APD, EI, SMR, HBD.
- Charla del/la profesor/a-tutor/a, sobre sus FCT a los alumnos del 2º curso del ciclo de grado medio Atención a Personas en situación de Dependencia, fundamentada en el PowerPoint informativo sobre las FCT creado por el departamento.
- Charla del/la profesor/a-tutor/a, sobre sus FCT a los alumnos del 2º curso del ciclo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes fundamentada en el PowerPoint informativo sobre las FCT creado por el departamento.
- Charla del/la profesor/a-tutor/a, sobre sus FCT a los alumnos del 2º curso del ciclo de grado superior Educación Infantil fundamentada en el PowerPoint informativo sobre las FCT creado por el departamento.
- Charla del/la profesor/a-tutor/a, sobre sus FCT a los alumnos del 2º curso del ciclo de grado superior Higiene Bucodental fundamentada en el PowerPoint informativo sobre las FCT creado por el departamento.
- Adjudicación de las plazas de FCT de los ciclos Educación Infantil, Atención a Personas en Situación de Dependencia, Sistemas Microinformáticos y Redes e Higiene Bucodental.
- Realización y medición de las encuestas de satisfacción a los alumnos y empresas colaboradoras de las FCT del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Analizar los resultados de los indicadores que resultan de la medición de las encuestas de calidad de los alumnos y de las empresas colaboradoras del ciclo Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Analizar los resultados de la valoración de la tutora del ciclo Cuidados Auxiliares de Enfermería de las empresas colaboradoras de dichos ciclos.
- Evaluar el desarrollo de la programación de las FCT del ciclo Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Reunión de familias para los ciclos Educación Infantil, Atención a Personas en Situación de Dependencia, Sistemas Microinformáticos y Redes e Higiene Bucodental.

- **Tercer trimestre del curso escolar:**

- Charla de Orientación Laboral para los alumnos de FCT de los ciclos de APD, EI, SMR, HBD.
- Charla del/la profesor/a-tutor/a, sobre sus FCT a los alumnos del 1º curso del ciclo de grado medio Cuidados Auxiliares de Enfermería fundamentada en el PowerPoint informativo sobre las FCT creado por el departamento.
- Realización y medición de las encuestas de satisfacción a los alumnos y empresas colaboradoras de las FCT de los ciclos de Atención a personas en Situación de Dependencia, Sistemas Microinformáticos y Redes, Educación Infantil e Higiene Bucodental.
- Analizar los resultados de los indicadores que resultan de la medición de las encuestas de calidad de los alumnos y de las empresas colaboradoras de los ciclos Atención a personas en Situación de Dependencia, Sistemas Microinformáticos y Redes, Educación Infantil e Higiene Bucodental.
- Analizar los resultados de la valoración de los tutores de los ciclos Atención a personas en Situación de Dependencia, Sistemas Microinformáticos y Redes, Educación Infantil e Higiene Bucodental de las empresas colaboradoras de dichos ciclos.
- Evaluar el desarrollo de la programación de las FCT de los ciclos Atención a personas en Situación de Dependencia, Sistemas Microinformáticos y Redes, Educación Infantil e Higiene Bucodental

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El departamento de FCT realizará trimestralmente reuniones en las que se llevará a cabo el seguimiento de las actividades programadas valorando los siguientes indicadores:

- **Evaluación de las programaciones**

- Resultados académicos de los alumnos.
- Objetivos logrados.
- Competencias y habilidades adquiridas.

- **Evaluación de las empresas colaboradoras:**

La realizará cada tutor, al finalizar el periodo de las FCT, para cada empresa individualmente, sumando un punto por cada uno de los cinco siguientes criterios que cumplan:

- La empresa ha resuelto los conflictos existentes en total colaboración con el tutor del centro educativo.
- La empresa facilita al profesor/tutor realizar las tutorías quincenales.
- La empresa se implica claramente en el aprendizaje del alumno.
- La empresa ha contratado en alguna ocasión alumnos al finalizar las FCT
- La empresa colabora con nuestro centro mediante charlas o visitas a sus instalaciones.

Mantendremos nuestra relación el curso siguiente, con aquellas empresas colaboradoras de las FCT, que reciban una puntuación igual ó mayor a 3.

- **Encuestas de calidad de los alumnos y de las empresas colaboradoras:**

- Resultados académicos de los alumnos.
- Objetivos logrados.
- Competencias y habilidades adquiridas.

ORGANIZACIÓN Y FECHAS DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE FCT

Dentro de la organización del Departamento, se realizarán reuniones trimestrales consensuadas en el calendario trimestral de profesores, además de las que sean necesarias para tratar aspectos concretos de alguno de los ciclos formativos. En las mismas, se hará hincapié en realizar un control

y puesta en común del seguimiento de los aspectos didácticos y metodológicos; analizar las dificultades que puedan surgir en los distintos grupos; proponer actuaciones para mejorar la práctica docente; planificación de actividades fuera y dentro del aula que amplíen los conocimientos del alumnado y hacer seguimiento de la evolución de los alumnos de cada ciclo formativo. Se realizarán al menos tres en cada trimestre.

3.8.4 PLAN DIGITAL

En el CFP López Vicuña hemos diseñado un plan cuyo objetivo general es el de *mejorar la infraestructura de la red del centro, las herramientas digitales, y competencias digitales de todos los miembros de la comunidad educativa, para reducir la brecha digital*.

En base a este objetivo general se han designado estos 14 objetivos específicos sobre los que se desarrollará un plan de acción:

- Mejorar la infraestructura de red del centro para permitir un mayor acceso de toda la comunidad educativa a internet con una conexión de altas prestaciones.
- Hacer un análisis de la disponibilidad de herramientas digitales, acceso a internet y competencias digitales del alumnado; al inicio de curso.
- Elaborar una política de seguridad respecto al uso de la conexión a internet así como de las herramientas digitales.
- Establecer protocolos de uso de las herramientas digitales por parte del profesorado y alumnado.
- Reducir las brechas digitales de uso, acceso y género; para promover la igualdad de oportunidades en la educación y garantizar la inclusión digital del alumnado.
- Establecer protocolos de supervisión y mantenimiento de las herramientas digitales.
- Mejorar las medidas de seguridad físicas y lógicas en la red del centro.
- Garantizar el acceso a equipamiento digital del profesorado y alumnado.
- Facilitar que el profesorado alcance, al menos, un nivel intermedio en el desarrollo de su competencia digital y un nivel avanzado para los equipos responsables del plan digital del centro.
- Certificar el grado de competencia digital del profesorado.
- Planificar la formación en competencias digitales del alumnado.
- Potenciar la incorporación de procedimientos digitales en las metodologías docentes que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Recabar información sobre las necesidades del profesorado y su opinión respecto a la mejora de los contenidos digitales de cara a establecer objetivos en la próxima revisión del plan digital.
- Potenciar el uso de tecnologías digitales por parte del profesorado para la evaluación del alumnado.

Todos estos objetivos se concretarán en un Plan de Acción desarrollado en tres dimensiones (organizativa, pedagógica y tecnológica) con acciones concretas temporalizadas a lo largo del curso académico actual y del siguiente.

Funciones y Tareas

El Plan Digital de Centro es un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo, según se recoge en la LOMLOE en su Artículo único: Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1: “El proyecto educativo del

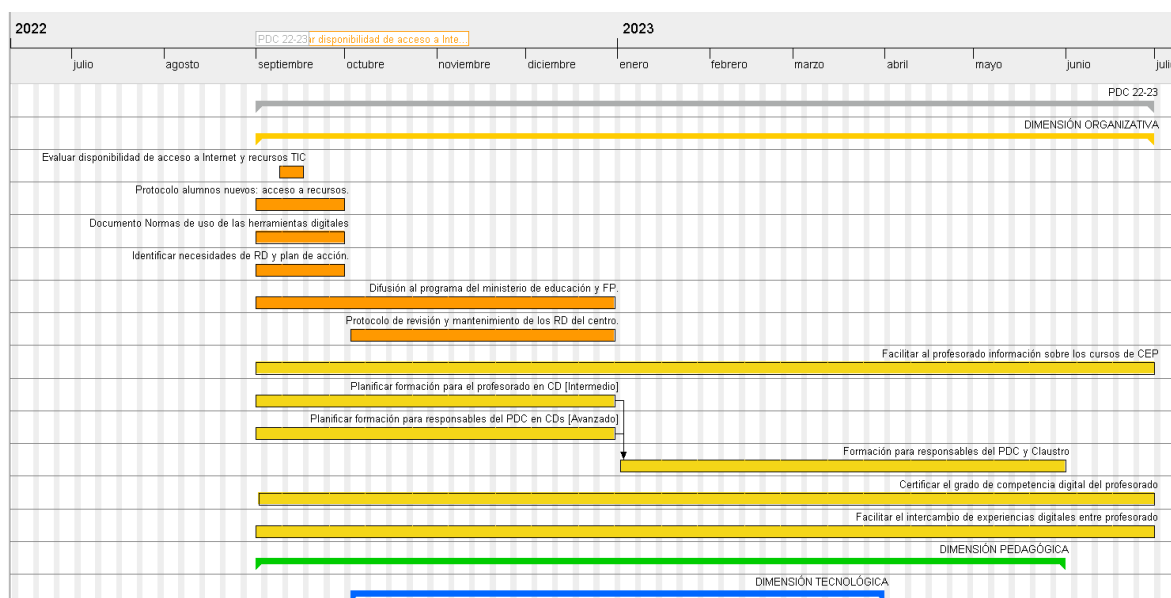
centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.”, con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales. Este plan debe construirse con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, de forma que se convierta en un proyecto compartido, así como debe facilitar una visión de la situación de partida del centro, permitir a la comunidad educativa definir dónde quiere llegar y trazar el camino que lleve de un estado al otro. El PDC se revisará anualmente y sus actualizaciones y evaluaciones se incluirán en los documentos del centro (PGA y Memoria final), así como en la práctica docente a través de las programaciones de aula del profesorado.

Actividades planteadas

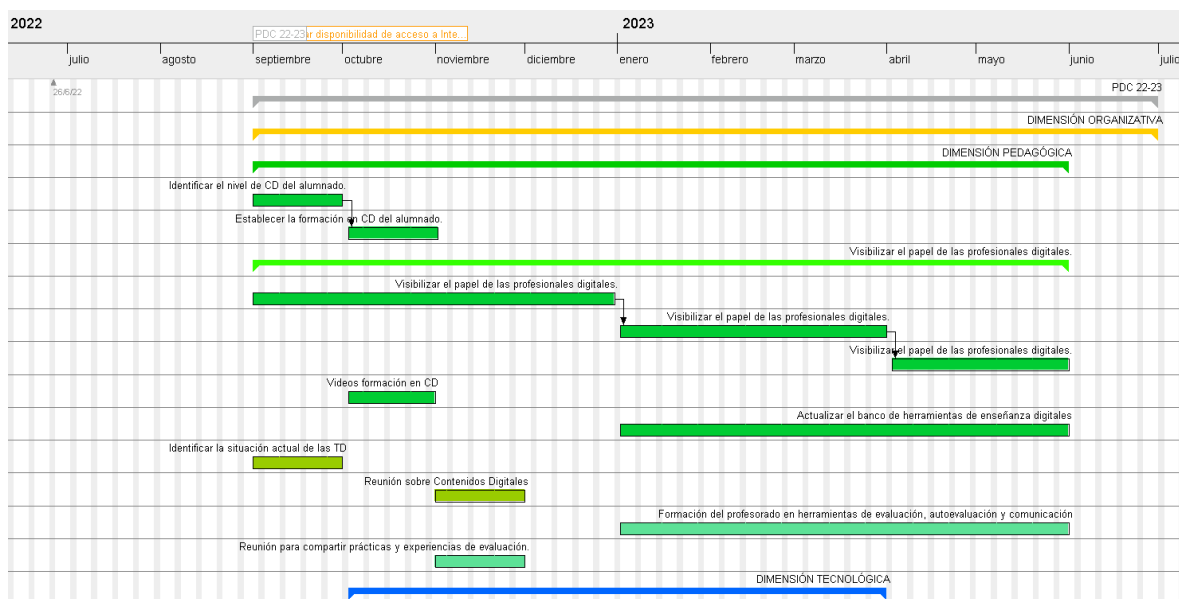
CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN

En base a la duración de un curso lectivo anteriormente planteado, se ha planteado el siguiente cronograma de acciones según las diferentes dimensiones del Plan de Acción.

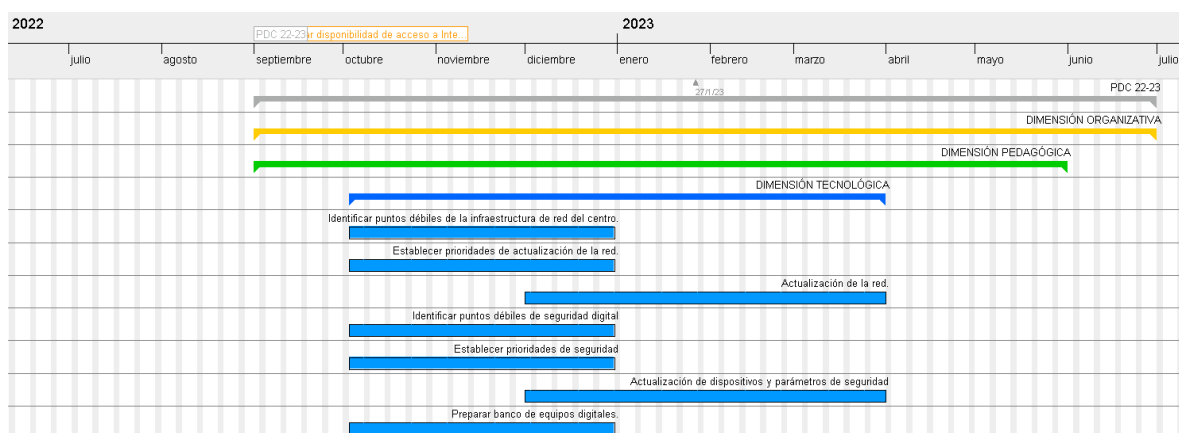
Dimensión Organizativa



Dimensión Pedagógica



Dimensión Tecnológica



Valores y actitudes a potenciar en este curso

Mejorar la metodología TIC'S en la aplicación del aprendizaje cooperativo y así conseguir un aprendizaje aún más significativo. Como parte de la Digitalización de Centros, en la Dimensión Pedagógica, la metodología de enseñanza requiere de esta digitalización con las herramientas TIC, estando justificada esta relación planteada.

El Plan de Digitalización de Centros requiere de unos recursos tanto materiales como de perfiles (entre otros) para Planificación e implantación/ejecución de este. Entre estos recursos se pueden encontrar materiales, máquinas, herramientas y software. En definitiva, todos los recursos TIC necesarios para llevar a cabo la correcta práctica docente.

Mejorar las competencias digitales del alumnado como del claustro de profesores.

Tomar consciencia de la importancia del uso de la tecnología en el entorno educativo.

Fechas de reuniones.

El equipo clave se reunirá una vez en cada evaluación para seguir el desarrollo de las acciones a

realizar.

Las reuniones con el equipo de Teams de la Consejería de Educación se realizarán una vez al mes a través de Teams.

3.8.5 PLAN DE BIENESTAR

Acorde a la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia*, para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, es esencial asegurar y fomentar el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia.

La violencia sobre personas menores de edad es una realidad en los entornos familiares y/o escolares, que sin embargo, pasa desapercibida en numerosas ocasiones. Estas esferas deben ser marcos de seguridad y desarrollo personal para niños, niñas y adolescentes.

En relación al ámbito educativo se recoge la obligatoriedad de regir el sistema educativo desde el respeto mutuo de todos los miembros de la comunidad educativa y de fomentar una educación “accesible, igualitaria, inclusiva y de calidad que permita el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes y su participación en una escuela segura y libre de violencia, en la que se garantice el respeto, la igualdad y la promoción de todos sus derechos fundamentales y libertades públicas, empleando métodos pacíficos de comunicación, negociación y resolución de conflictos”.

Con esta intención, se estableció de carácter obligatorio a partir del curso escolar 2022-2023 **la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en centros educativos** donde cursan estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad. Este nuevo rol pretende garantizar el bienestar integral de todo nuestro alumnado, especialmente, del alumnado menor de edad que forma parte de nuestra comunidad educativa.

Este nuevo rol de la comunidad educativa conlleva las siguientes funciones siguiendo la normativa anterior así como el RRI de la Congregación, en el cual se acoge nuestro centro educativo:

a) **Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado.** Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) **Coordinar**, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los **servicios sociales** competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como **referente principal para las comunicaciones** relacionadas con posibles **casos de violencia** en el propio centro o en su entorno.

d) Promover **medidas** que aseguren el **máximo bienestar** para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de **métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos**.

f) Informar al personal del centro sobre los **protocolos en materia de prevención y protección** de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el **respeto** a los alumnos y alumnas con **discapacidad** o cualquier otra circunstancia de especial **vulnerabilidad o diversidad**.

h) **Coordinar** con la dirección del centro educativo el **plan de convivencia** al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las **Agencias de Protección de Datos**.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una **alimentación saludable y nutritiva** que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

2.- OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022- 2025

2.1. Objetivo general

- Favorecer un clima de bienestar en el centro educativo basado en la promoción del cuidado dentro de la comunidad educativa.

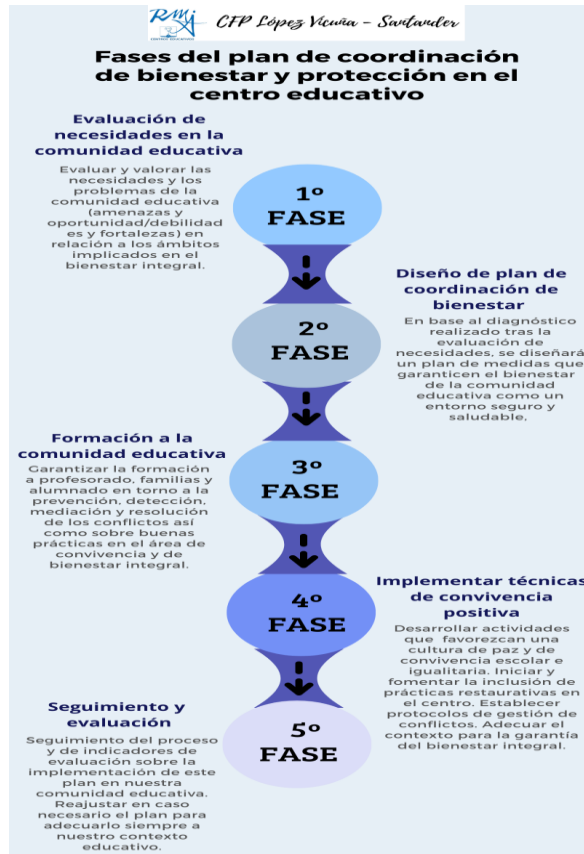
2.2. Objetivos específicos

- Fomentar una convivencia positiva en las aulas donde se den relaciones interpersonales basadas en la igualdad, equidad y respeto.
- Potenciar el cuidado de la salud tanto a nivel físico como mental y comunitario.
- Promover técnicas de prevención y resolución de conflictos en grupos.

Con el alcance de estos objetivos se pretende consolidar en nuestra comunidad educativa el valor del cuidado (propio y ajeno), el acompañamiento y el compromiso.

3.- ACTIVIDADES PLANTEADAS

En base a lo anteriormente expuesto, se pretende desarrollar en nuestro centro educativo un plan de medidas que garanticen el bienestar de la comunidad educativa y de cobertura a todas las funciones anteriormente mencionadas, propias de la figura del coordinador de bienestar y protección. En consecuencia, se establece el siguiente plan de acción que será desarrollado a corto/medio plazo para asentar las bases necesarias sobre las que asentar el proyecto de bienestar y protección escolar de nuestro centro:



Las actividades que se pretenden desarrollar a lo largo del presente curso, y siempre y cuando las circunstancias así lo permitan son:

- Informar a la comunidad educativa del rol y funciones del coordinador de bienestar y protección.
- Sensibilizar sobre los derechos de protección de datos.
- Formación a la comunidad educativa sobre resolución de conflictos.
- Realización de actividades concretas que fomenten los hábitos saludables: talleres, marchas, campañas de sensibilización...
- Sensibilización sobre el ámbito de la discapacidad: *3 de Diciembre, celebración del día de la Discapacidad.*
- Actividades para fomentar la prevención sobre la violencia: *25 de Noviembre, día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer y 30 de Enero, día de la Paz y de la No Violencia.*
- Inclusión de prácticas restaurativas en el centro educativo.
- Creación de un espacio de cuidado en la comunidad educativa.

4.- REUNIONES

A lo largo del curso se desarrollarán reuniones en el claustro de profesores y profesoras para evaluar y valorar el desarrollo de las funciones enmarcadas en este plan así como determinar los recursos necesarios para poder desarrollarlas.

Igualmente se llevarán a cabo reuniones de seguimiento con el Departamentos de Orientación y Dirección para ir valorando los casos individuales que puedan ir apareciendo sobre casos personales con respecto al alumnado que serán recogidas en acta de reunión y recogidas por el coordinador de bienestar.

3.8.6 PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia del centro de FP López Vicuña es un documento estratégico en el que se recogen las actuaciones que se van a llevar a cabo para conseguir mejorar la convivencia en el mismo. Convivir es “vivir en compañía de otros”, por lo tanto, entendemos por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad.

Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos, porque convivir es algo más que coexistir o tolerar. Sin embargo, el conflicto es consustancial a la existencia humana y por tanto inevitable. Partimos de una concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, y que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

La convivencia escolar encierra una gran complejidad y la presencia de múltiples factores que contribuyen a explicar los principales problemas que pueden aparecer, pero es necesario promoverla y fomentarla de forma activa, para ello debemos basarnos en el diálogo y el respeto constante entre los integrantes de la comunidad educativa. A su vez, todo esto no puede conseguirse sin la implicación de los principales destinatarios: el profesorado, el alumnado y sus familias.

La educación en la convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar ya que prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma y para que pueda desarrollar sus capacidades como ser social.

MARCO LEGAL

Base normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (artículos, 4.1, 6).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género. (artículos 8, 9).
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (los artículos 1.k, 2.c, 6.1 y 126.2, 127).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (artículo 131.3 y 132).
- Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria (actualizado en el Decreto 30/2017, de 11 de mayo).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 30/2017, de 11 de mayo, que modifica el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- Priorizar las actuaciones preventivas en cualquier línea de promoción del bienestar en el centro.
- Promover una escuela segura y libre de violencia, en la que se garantice el respeto, la igualdad y la promoción de todos sus derechos fundamentales y libertades públicas.
- Desarrollar una educación que incluya la participación del alumnado, el respeto a los demás, a su dignidad y sus derechos.

Para lograr estos objetivos generales, hemos desarrollado los siguientes objetivos específicos:

- Formar y sensibilizar en métodos pacíficos de comunicación, negociación y resolución de conflictos al equipo docente. (OE1)
- Facilitar a la comunidad educativa instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Centro. (OE1)
- Concienciar, y sensibilizar a la comunidad educativa, a través de la difusión del plan, sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar. (OE1)
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre todas las personas. (OE2)
- Facilitar herramientas y protocolos para la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el Centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje. (OE1 y OE2)
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes discriminatorias de cualquier tipo. (OE1 y OE2)
- Promover la formación y aplicación de medidas pacíficas y restaurativas, que incluyan al alumnado, en la resolución de conflictos. (OE3)
- Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal. (OE3)
- Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras. (OE1, OE2 y OE3)

Este plan pretende fijar un modelo integrado de convivencia, que combina las ventajas del modelo relacional, basado en la resolución de un conflicto a través de la relación directa entre las partes involucradas en el mismo, con la determinación de unas normas que todos debemos cumplir.

En este modelo integrado, el centro educativo favorece un procedimiento democrático de elaboración de normas y de consecuencias ante su incumplimiento y, al mismo tiempo, desempeña un papel activo en el tratamiento de los conflictos, adoptando estrategias de mediación encaminadas a potenciar el diálogo, teniendo en cuenta que la búsqueda del entendimiento y los procesos de resolución pacífica de conflictos no excluyen el cumplimiento de las normas. Se potencia, de ese modo, el papel de la escuela como agente de socialización.

Asimismo, debe señalarse que la adopción de estrategias de mediación a las que se refiere este plan supone reconocer y consolidar la importancia de la mediación formal, organizada en torno a unos responsables y a determinados procesos, sin que esto signifique el menoscabo de procesos de mediación informal que el profesorado ha venido realizando hasta el momento.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Medidas	Responsables	Temporalización	Evaluación
Dar a conocer el Plan de convivencia al profesorado.	Equipo directivo Profesorado	Septiembre	Al finalizar la actividad
Dar a conocer el plan de convivencia al alumnado y establecimiento de las normas de clase	Tutores/as	Septiembre/octubre	Al finalizar la actividad
Dar a conocer el Plan de convivencia a las familias del alumnado.	Equipo directivo Tutores/as	Octubre	Al finalizar la actividad
Concienciar a las familias de que su colaboración y participación con el profesorado es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro	Tutores/as	- 1º Trimestre Cuando sea necesario	En el momento
Concienciar al alumnado de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro	- Tutores - Equipo directivo - Departamento de orientación - Profesorado	- Primeras Semanas de curso - A lo largo del curso cuando sea necesario	Al finalizar la actividad
Designación de la comisión de convivencia	- Directora - Jefe de estudios - Consejo escolar	- Septiembre/octubre	Encuesta de convivencia de final de curso
Formar al profesorado en mediación y resolución de conflictos	- Tutores - Equipo directivo - Departamento de orientación - Profesorado	- De septiembre a Diciembre	Al finalizar la actividad
Creación del equipo de mediación	- Comisión de convivencia - Tutores - Alumnos	- Enero	Encuesta de convivencia de final de curso
Sensibilizar al alumnado sobre la mediación como vía de resolución de conflictos.	- Tutores	- Enero	Al finalizar la actividad
Evaluación trimestral de la convivencia	- Comisión de convivencia - Tutores	- Diciembre, Marzo, Junio	Encuesta final sobre la convivencia

MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONVIVENCIA

Medidas	Actividad	Responsables	Temporalización	Evaluación
Consensuar con el alumnado las normas de clase	Tutorías grupales	Tutores/as	-Octubre	Al finalizar la actividad
Potenciar las relaciones positivas entre el alumnado del centro	Convivencias de principio y fiesta de final curso	- Equipo directivo - Tutores/as - Profesorado	-Octubre/ Noviembre	1º trimestre

Fomentar en el alumnado valores de igualdad de género y rechazo de la violencia de género	Día de la violencia de género. Día de la mujer Reflexiones de la mañana	-Equipo directivo -Coordinadora de igualdad -Profesorado	-25 Noviembre -8 marzo -Enero	Al Finalizar la actividad Encuesta final de convivencia
Potenciar la participación del alumnado en campañas solidarias	Actividades y proyectos solidarios (ej. Operación Kilo, bocadillo solidario)	-Equipo directivo -Tutores/as -Profesorado	-Noviembre/Diciembre -Enero	1º trimestre 2º trimestre
Fomentar conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro	Celebración del día de la paz Charlas externas sobre acoso, drogas, etc.. Donación de sangre	-Tutores/as -Profesores	-30 de Enero (día de la paz) -Sujeto a programación del departamento de Tutoría.	Al finalizar la actividad
Impulsar el trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo para conseguir que el alumnado se respete.	Realización de trabajos en grupo. (En los distintos ciclos)	-Todo el profesorado	-A lo largo del curso	Encuesta anual de convivencia.
Brindar experiencias de bien y voluntariado para fomentar el servicio y la entrega a los demás.	Propuestas de campamentos, encuentros, desarrollo de campañas, campamentos de trabajo. Vicuña	-Todo el profesorado y tutores/as.	-A lo largo del curso y verano.	Trimestral y anual
Promover la participación, cooperación y comunicación del alumnado en las actividades del centro	Consejo de alumnos	-Directora -Tutores/as -Profesorado	-Uno por trimestre	Al finalizar la actividad
Promover actividades que favorezcan la participación, cooperación y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa	Fiesta de la Inmaculada Fiesta de la fundadora Jornada de puertas abiertas	-Equipo directivo -Tutores -Profesorado.	-Diciembre -Mayo -Mayo	1º trimestre 3º trimestre

ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Las medidas preventivas se potencian desde las tutorías, con la colaboración de todo el profesorado para que las distintas materias incorporen la educación en valores y que mediante sus observaciones puedan detectar situaciones que prevengan la mejora de la convivencia.

Actuaciones conjuntas de los diferentes órganos, estructuras y agentes del centro en relación con el

tratamiento de la convivencia

Con el fin de favorecer la coherencia en los diferentes tipos de intervenciones que se realicen en materia de convivencia, se establecerán los siguientes cauces de coordinación en función de las responsabilidades de los diferentes agentes implicados:

- Reuniones entre el Departamento de Orientación y los Tutores/as para ver el desarrollo de las actividades previstas en el ámbito de la acción tutorial.
- Reuniones entre la directora, y los Tutores/as para el intercambio de información y valoración de episodios en los que se violen las normas de convivencia, con el fin de decidir las medidas a aplicar en función de la naturaleza del conflicto y expectativas de aparición de situaciones similares.
- Reuniones por departamentos para tratar los problemas de los distintos grupos y detectar posibles conflictos y adoptar las medidas preventivas oportunas.
- En las reuniones que se celebren entre los Equipos Educativos, se tratarán los problemas y conflictos existentes en el grupo y se adoptarán decisiones destinadas a mejorar la situación, concediendo especial prioridad a la coherencia en la aplicación y desarrollo de las medidas acordadas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Procedimientos específicos de actuación:

Actuaciones correctivas para el fomento de la convivencia del centro en general.

Ante una conducta disruptiva se podrán aplicar las siguientes técnicas disciplinarias:

- **Las reprensiones:** Se hablará con el alumno/a intentando que comprenda los efectos negativos de su conducta tanto para sí mismo como para el resto del alumnado y profesorado.
- **Quitarle una actividad que le gusta:** A veces se le puede dejar sin una actividad que le guste (salir al patio),
- **Realización de trabajos:** El profesor o tutor determinarán que tipo de actividad realizará y el tiempo que dispone para presentarla.
- **Las consecuencias naturales:** Dejar a los alumnos/as experimenten las consecuencias lógicas de su mala conducta a fin de que perciban por qué una norma particular es importante.
- **Partes de apercibimiento:** El profesor en cuya clase se haya producido dicha conducta realizará un parte por escrito e informará al tutor (siempre dentro de los límites razonables)
- **Actuaciones para con los alumnos que presentan problemas de comportamiento.**

Si las medidas anteriores no son suficientes para corregir la conducta y surgen alteraciones de comportamiento grave se pondrán en marcha las siguientes actuaciones:

• ACTUACIONES INICIALES

- **Comunicación de su situación:** Se pondrá en conocimiento del tutor/a la conducta disruptiva detectada.
- **Parte de apercibimiento por escrito:** Quedará constancia de la conducta problemática y de las medidas correctivas a aplicar.
- **Informar a la familia o tutores:** Se pondrá en conocimiento de la familia del alumno la situación, a la que también se le informará de la medida disciplinaria que se le impondrá
- **Pronóstico inicial:** Si las alteraciones son continuadas y/o graves, se iniciará una recogida de información para analizar las causas de dicha conducta.
- Disfunciones en el proceso de enseñanza- aprendizaje
- Situaciones de tipo familiar, socio ambiental etc.
- Algún tipo de déficit o patología

- **Toma de decisiones**
- Decidir el tipo de medida correctiva a aplicar, que estará recogida en el Reglamento de Régimen Interno.
- Comunicarse con la familia en el caso que no se haya hecho antes.
- Comunicar la situación a la comisión de convivencia.
- Seguir con las actuaciones posteriores si procede.
- Todas estas actuaciones quedarán en un informe elaborado por el tutor/a en colaboración con el jefe de estudios.

ACTUACIONES POSTERIORES

Evaluación del comportamiento problemático

Se evaluará el comportamiento problemático y las causas que lo provocan, analizando los acontecimientos que lo preceden y las consecuencias de dicho comportamiento.

Se evaluará:

- El alumno de forma individual, recabando información de los servicios ajenos al centro que tengan relación con el alumno
- El centro docente: alumnos, profesores y personas que estén relacionadas con la conducta disruptiva, se estudiarán también otros aspectos como la organización de la clase actuación del profesorado, agrupamiento y motivación de los alumnos, si la situación es debida a problemas de aprendizaje
- La familia del alumno. Se mantendrán reuniones para recabar información

Plan de actuación

Se programará un plan de actuación por parte de la comisión de convivencia y el profesor tutor del alumno, en el que se actuará con el alumno individualmente, así como la temporalización que se considere necesaria para la consecución de los objetivos.

Se tendrá presente la organización del aula, la interacción profesor-alumno, la ubicación espacial en el aula, la aceptación o rechazo del alumno/a por parte de sus compañeros, medidas de apoyo escolar.

Con el fin de mantener una línea de actuación común y aumentar de este modo la eficacia de la actuación se mantendrán una serie de reuniones con la familia con el fin de explicarle en que consiste la actuación programada

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

RESPECTO:

- Los alumnos/as respetarán al profesorado, se respetarán entre ellos/as, respetarán a todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Respeto hacia los bienes materiales y espirituales de los demás mostrando tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- Respeto a aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
- Respeto a las instalaciones y material del Centro.
- Orden y disciplina en las entradas y salidas y en los desplazamientos por el Centro.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

Todos los alumnos/as tienen el derecho y la obligación de asistir puntualmente a clase, todos los días y a todos los módulos y actividades formativas y complementarias que se organicen en el Centro o fuera del mismo, dentro del horario lectivo y también participar en las convivencias de

inicio y final de curso.

La justificación de las faltas de asistencia se realizará por escrito de acuerdo a lo establecido por el claustro de profesores previo al inicio de curso, y dado a conocer a los alumnos/as por sus respectivos tutores/as. Las faltas justificadas se justificarán de forma oficial por escrito, es decir, en plazo, contenido y forma y firmadas por la persona o entidad competente. Se adjuntará el documento justificativo que corresponda a cada caso (parte, informe médico, citación, etc.). Esta justificación se presentará al profesor/a a cuya hora/as se ha faltado y se entregará después al tutor.

Todos los días los alumnos traerán el material necesario para realizar el trabajo de clase.

HIGIENE, VESTUARIO Y LIMPIEZA:

- Todos los alumnos/as cuidarán del aseo e higiene personal.
- Todos los alumnos/as usarán una ropa adecuada y decorosa. No se permite el uso de gorras, viseras, capuchas etc.
- Todos los alumnos/as cuidarán y mantendrán la limpieza de todo el recinto escolar; patio, pasillos, escaleras, talleres, aseos, aulas, pupitres, etc.

CONDUCTAS NO PERMITIDAS EN EL CENTRO:

- El uso de teléfonos móviles, juegos, objetos electrónicos, objetos punzantes, ni otro tipo de material en el Centro. En caso de uso durante el tiempo de clase, se le retirará durante una semana. El centro no se hará responsable de estos objetos en caso de su pérdida.
- El uso de Internet inadecuado: el alumno deberá respetar las indicaciones de los profesores, tiempo de utilización, páginas que no se deben visitar ó información a la que no debe acceder. El alumno no podrá hacer uso del ordenador sin previa indicación del profesor.
- El robo de información, imágenes, contenidos multimedia, suplantación de identidad, o cualquier tipo de ataque, burla o acoso a través de internet.
- Fumar, el consumo de bebidas alcohólicas en los centros educativos y el consumo de otras sustancias, drogas.
- Cualquier tipo de conducta agresiva, física o verbal.

Otras normas y consideraciones de gran interés:

- Corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- Cooperación en las actividades educativas y convivenciales.
- La buena fe y lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
- Actitud positiva ante los avisos y correcciones.
- Respeto por las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
- La información y el diálogo son instrumentos fundamentales para la convivencia, de manera que cuando el alumno esté enfermo, lo notificará por escrito.
- Todos los días los alumnos traerán el material necesario para la realizar el trabajo de clase
- Los alumnos no pueden faltar a clase sin motivo justificado, las faltas de asistencia se justificarán por escrito.
- El recinto del Instituto está reservado al alumnado matriculado en el mismo, por lo tanto, no se permitirá la entrada de personas ajenas al mismo a no ser que vengan a realizar gestiones que tengan que ver con el funcionamiento del Centro o actividades autorizadas.
- Para evitar que se altere el desarrollo normal de la clase, la convivencia, la atención y proteger la libertad y dignidad, tanto del alumnado como del conjunto de los miembros de la Comunidad Educativa del Centro, queda expresamente prohibido el uso de aparatos grabadores y reproductores en cualquiera de sus modalidades y la utilización de teléfonos móviles, alarmas sonoras y otros que perturben el curso normal de las clases. Estos aparatos podrán ser incautados y depositados en la Dirección del Centro hasta la

recuperación de los mismos.

- Ante la problemática y para evitar que se altere la convivencia se recuerda que:
En caso de que algún alumno o alumna hiciera uso de ellos mediante mensajes, llamadas, grabaciones o fotografías, etc., el profesor o profesora le requisará el aparato utilizado y lo entregará en la Dirección donde permanecerá el tiempo que se establezca al respecto, final de la jornada lectiva o bien más tiempo, según el plazo que se establezca.
- En todo caso se le impondrá un parte de apercibimiento
- La publicidad malintencionada de las grabaciones de algún miembro de la Comunidad Educativa, atentan contra la dignidad, la intimidad de las personas, y altera gravemente la convivencia pacífica de sus miembros, por lo que se considerará una falta grave, sin perjuicio de que los implicados o representantes legales de los mismos puedan iniciar sus respectivos procesos legales.

CONDUCTAS QUE AFECTAN A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Criterios generales para la aplicación de las medidas disciplinarias.

La aplicación de las medidas disciplinarias estará presidida por los siguientes criterios:

- a) La edad del alumno y su escolarización en el correspondiente curso, ciclo, nivel, etapa y enseñanza, así como sus circunstancias personales, familiares y sociales. A tal fin, podrán solicitar cuantos informes consideren pertinentes para acreditar dichas situaciones y/o circunstancias.
- b) El carácter educativo y recuperador de las medidas disciplinarias, que deberán garantizar el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad educativa y procurarán la mejora de las relaciones entre todos ellos.
- c) Ningún alumno podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni a la escolaridad.
- d) Ningún alumno podrá ser privado del derecho a la evaluación continua, incluida la entrega de actividades y la realización de pruebas y exámenes, como consecuencia de la aplicación de medidas disciplinarias.
- e) No podrán imponerse medidas contrarias a la integridad física, psíquica o moral, ni a la dignidad personal del alumno.

Gradación, coherencia y proporcionalidad de las medidas disciplinarias

1. Las medidas disciplinarias deberán ser proporcionales a la gravedad de la conducta del alumno.

2. A efectos de la gradación de las medidas disciplinarias se considerarán circunstancias atenuantes:

- a) El reconocimiento espontáneo de la conducta incorrecta.
- b) La reparación espontánea del daño producido.
- c) No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.
- d) La ausencia de intencionalidad.
- e) La petición de excusas, por propia iniciativa, en caso de injurias, ofensas, vejaciones, humillaciones y alteración del desarrollo de las actividades del centro.
- f) El ofrecimiento para realizar actuaciones compensadoras del daño causado.
- g) Cuando no se pueda llegar a un acuerdo de mediación porque la persona perjudicada no acepte la mediación, los pactos de conciliación o el compromiso de reparación ofrecido, o cuando dicho compromiso no se pueda llevar a cabo por causas ajenas a la voluntad del alumno.

3. A efectos de la gradación de las medidas disciplinarias se considerarán circunstancias agravantes:

- a) La premeditación.
- b) La reiteración.
- c) El daño, agresión, injuria u ofensa a los alumnos de menor edad o recién incorporados al centro, o a los que se encuentren en situación de indefensión, desigualdad o inferioridad, o

presenten cualquier tipo de discapacidad.

d) Cualquier conducta que esté asociada a comportamientos discriminatorios por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, identidad de género y orientación sexual, discapacidad u otras circunstancias relacionadas con las necesidades

educativas específicas de los alumnos, o por cualquier otra circunstancia personal o social, así como cualquier conducta sexista, especialmente las vinculadas a violencia de género.

e) Actos realizados de forma colectiva que vayan en contra de los derechos de otros miembros de la comunidad educativa.

f) La publicidad manifiesta y/o jactancia de conductas que afecten a las normas de convivencia en el centro.

g) Cuando la conducta contraria a la convivencia afecte a un profesor o algún miembro del personal no docente del centro.

Ámbito de aplicación de las medidas disciplinarias.

Se podrán aplicar medidas disciplinarias a los alumnos del centro cuando se produzca el incumplimiento de normas de convivencia dentro del recinto escolar, en las actividades complementarias y extraescolares, en el uso de los servicios complementarios, en el uso de Internet cuando ello repercuta negativamente en la convivencia en el aula y en el centro, y en aquellas actuaciones que, aunque se realicen fuera del recinto escolar, estén motivadas o se relacionen directamente con la vida escolar y afecten a cualquier miembro de la comunidad educativa.

4.- REUNIONES

A lo largo del curso se desarrollarán reuniones en el claustro de profesores y profesoras para evaluar y valorar el desarrollo de las funciones enmarcadas en este plan así como determinar los recursos necesarios para poder desarrollarlas.

Estas reuniones serán establecidas en el calendario del profesorado, quedando cada fecha sujeta a la disponibilidad del mismo. Se establece como propuesta una reunión al trimestre.

3.8.7 PLAN DE IGUALDAD

Este plan de igualdad de centro surge por las necesidades encontradas en nuestra sociedad, nuestra preocupación como docentes va encaminada a dar respuestas a las diferencias que surgen o puedan surgir entre ambos sexos, desencadenando una problemática social.

No podemos olvidar, que si bien Nuestra Comunidad Educativa es reflejo de la sociedad en la estamos inmersos, también es cierto que la sociedad futura será un reflejo de la educación que estamos desarrollando actualmente, por ello debemos concienciar a nuestro alumnado y coeducar en igualdad de género.

Con nuestro plan “Coeducación e Igualdad de género “, pretendemos conseguir una escuela inclusiva atendiendo a todo el alumnado para conseguir la igualdad efectiva de todos y de todas atendiendo a sus diferencias sean de sexo, clase social, cultural o etnia, garantizando así la igualdad de oportunidades, así como la ruptura de estereotipos de género.

El tema de la coeducación y de la igualdad entre hombres y mujeres, es un tema muy presente en nuestro entorno. La escuela ha de dar respuesta a los cambios sociales que exigen tanto a hombres como mujeres una serie de capacidades, habilidades, así como valores que le permitan independientemente de su sexo, enfrentarse a una sociedad en continuo cambio, teniendo en cuenta la necesidad de conseguir su propia integración como sujetos que participan activamente y que son copartícipes de los cambios paulatinos que se producen en ella, disponiendo de las habilidades necesarias para una óptima adaptación.

Trabajar la coeducación en nuestro centro escolar es un reto puesto que supone luchar lo que a diario ve nuestro alumnado en la televisión y en la propia sociedad en general. Pero no se nos puede olvidar que la escuela camina junto a la familia y así los dos ámbitos junto el escolar y la familia tienen una tremenda fuerza para conseguir una sociedad igualitaria y así por ejemplo emplear un lenguaje no sexista, estar atentos a la publicidad sexista haciendo frente y críticos a este tipo de anuncios publicitarios, etc.

Nuestra primera meta será conocer nuestra realidad y hacer una recogida de datos inicial donde analizaremos el lenguaje inclusivo de nuestra comunidad educativa mediante un análisis básico, revisando fotos de cuadros en las aulas, cuentos, carteles ubicados por el centro y pasillos, email de comunicación para las familias..., para así poder detectar las necesidades de nuestra comunidad educativa. Otra de las herramientas empleadas será a través de un cuestionario inicial que el profesorado realizará para hacer un diagnóstico inicial y ver desde donde partimos para empezar a caminar.

Para nosotros sería una gran satisfacción, si el desarrollo de este plan de igualdad iniciara un cambio social donde se valorará a cada persona por lo que es, resaltando sus cualidades y siendo comprensivo con respecto a sus limitaciones sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, creencias, capacidades o minusvalías. Por ello, el presente plan de igualdad pretende contar desde su inicio con la participación, el apoyo y la implicación de todo el profesorado y la congregación de las religiosas de María Inmaculada, de nuestro centro educativo López Vicuña. El cual está formado por el equipo directivo, departamento pastoral, departamento de orientación, departamento de sanidad, servicios a la comunidad e informática.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general que nos planteamos para este curso escolar 2024/2025, es: “Que el alumnado tome conciencia de las desigualdades por razón de género en cuanto a roles, actividades y actitudes básicamente, para desarrollar una actitud crítica ante las mismas, favoreciendo siempre el desarrollo de la afectividad y las relaciones personales positivas con ambos sexos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que nos planteamos para este curso escolar 2024/2025, son los siguientes:

1. Educar en la igualdad entre hombres y mujeres, integrando los principios de coeducación en todas las actividades del centro.
2. Concienciar sobre la perspectiva de género, visibilizando la existencia de desigualdades, materializada en roles y estereotipos machistas y sexistas.
3. Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.
4. Utilizar un lenguaje no sexista, ni discriminatorio y sí inclusivo, en los contextos comunicativos orales y escritos habituales del centro escolar.
5. Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
6. Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación e igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación.
7. Sensibilizar a las familias y a la comunidad educativa en general de la necesidad y obligatoriedad de llevar a cabo una propuesta coeducativa.
8. Proporcionar información sobre Igualdad a los distintos departamentos y potenciar que se desarrollen actividades relacionadas con esta temática desde todas las materias.

Para cada objetivo se llevarán a cabo diferentes acciones entre las que se destacan:

- ✓ Adquirir formación en coeducación en toda la comunidad educativa.
- ✓ Incorporar paulatinamente y revisar el lenguaje inclusivo los documentos del centro, como el plan de convivencia y el plan de acción tutorial.

ACTIVIDADES

Realizaremos actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios, y una charla con testimonios la semana contra la violencia de género, siempre procurando la participación activa del alumnado. Además sin olvidarnos de la atención a la diversidad considerando las características de cada alumno/a, respetando sus diferencias individuales y propondremos situaciones educativas variadas.

En colaboración con el departamento de orientación y pastoral, se llevarán a cabo las siguientes actividades, para conseguir los objetivos arriba mencionados:

- Primer trimestre:
 - ✓ Día universal de la no violencia (2 de Octubre)
 - ✓ Día de la salud mental (10 de Octubre)
 - ✓ Día de la tolerancia (16 de Noviembre).
 - ✓ Día de los derechos del niño y niña (20 de Noviembre).
 - ✓ Semana contra la violencia de género (25 de noviembre).
- Segundo trimestre:
 - ✓ Día de la paz y la no violencia (30 de enero).
 - ✓ Día del amor y la amistad (14 de febrero).
 - ✓ Día de la mujer (8 de Marzo).
- Tercer trimestre:
 - ✓ Día del cumpleaños de Santa Vicenta María (23 de Marzo).
 - ✓ Día del libro (23 de abril). Se evaluarán las actividades que se van realizando en cada trimestre, así como la implicación del alumnado, profesorado y familias. La evaluación ha de ser continua, valorando todo el proceso de todos los participantes, será un instrumento de mejora para nuestro plan de centro en el que debemos intervenir todos/as.

Nos podemos servir de los siguientes instrumentos para el proceso de evaluación del plan:

- ✓ Elaboración de encuestas iniciales para el profesorado y alumnado.
- ✓ Encuestas de satisfacción final de curso para el profesorado y alumnado.
- ✓ Registro de datos iniciales.
- ✓ Observaciones directas.
- ✓ Indicadores de medición que se registraran en el PSYM.

REUNIONES

Las reuniones se irán asignando sobre la marcha en el calendario, a lo largo del curso escolar 2024-2025, a medida que vayan surgiendo necesidades.

3.9 CONSEJO ESCOLAR

El curso 2024-2025 se renovó el Consejo Escolar. Se sustituyeron los miembros salientes por los suplentes.

Es el Órgano colegiado de representación y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa: padres, cuatro; profesores, cuatro; alumnos, dos y personal de administración y servicios, uno; Titularidad, tres y la Directora Pedagógica, que es la presidenta del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar se reúne tres veces al año de forma ordinaria. De forma extraordinaria, siempre que el caso lo requiera. Su buen funcionamiento depende del nivel de implicación, interés y capacidad de dialogo de todos sus miembros.

Son Competencias del Consejo Escolar (según el Reglamento del Régimen Interior RRI Art. 57):

- ✓ Participar en la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo del Centro.
- ✓ Ser informado y conocer el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- ✓ Ser informado y conocer la Programación General Anual del Centro que elaborará el Equipo Directivo y los profesores.
- ✓ Ser informados sobre el fondo de libros de texto si los hubiere.
- ✓ Aprobar, a propuesta de la Entidad Titular, el Presupuesto del Centro y la Rendición Anual de Cuentas.
- ✓ Recibir información sobre la designación y cese del Director Pedagógico de acuerdo con lo previsto en los artículos 42 y 43 del presente Reglamento. y Art. 59 de la LODE
- ✓ Ser informado de la selección y despido del profesorado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1985, de 3 de julio, y en el artículo 16 del presente Reglamento.
- ✓ Participar en casos concretos y excepcionales, si los hubiere, en el proceso de Admisión de alumnos.
- ✓ Ser informado de la resolución de los conflictos disciplinarios y velar por el cumplimiento de la normativa vigente. A petición de los padres o tutores, podrá revisar las decisiones adoptadas por el Director y proponer, en su caso, la adopción de las medidas oportunas.
- ✓ Establecer relaciones de colaboración con otros Centros con fines culturales y educativos.
- ✓ Velar por la marcha general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.
- ✓ Ser informado sobre la elaboración y resultados de la Memoria Final de curso.
- ✓ Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.

3.10 CONSEJO DE ALUMNOS

Es el órgano de representación de los estudiantes. Está constituido por los delegados y subdelegados de curso o Ciclo, por la Directora Académica, el Jefe de Estudios, la orientadora del Centro y dos profesores del claustro. Se reúne de forma trimestral. Vela por el buen funcionamiento de la Centro y hace que se interrelacionen los distintos ciclos. Intenta dar salida a las inquietudes y necesidades de nuestros alumnos. A través del Consejo de alumnos se establece un canal de comunicación siempre abierto, dinámico y dialogante,

Funciones del Consejo de alumnos/as:

- ✓ Colaborar en la planificación de actividades
- ✓ Informar trimestralmente de la marcha del curso

- ✓ Aportar sugerencias en cuestiones educativas y de cualquier otra naturaleza que afecten a su formación.
- ✓ Promover actividades.

3.11 PROFESOR/A DE GUARDIA (En horas no lectivas u horas lectivas sin clase)

El profesor/a de guardia es aquel profesor/a que está en horas no lectivas en el Centro o tiene horas lectivas sin clase. El profesor/a de guardia con horas no lectivas y el profesor de guardia con horas lectivas, están disponibles para subsanar las posibles incidencias que se presenten en el Centro. El profesor de guardia con horas lectivas apoya en el desarrollo de talleres a sus compañeros, ya que la clase se desdobra para hacer más viables las prácticas. También puede realizar en esas horas actividades que le encomiende el Centro y el cuidado de talleres, mantenimiento de equipos; sustituir en el caso de ausencia de algún profesor/a y preparar actividades comunes al centro o puesta al día de la Página Web o Facebook. También realizan tutorías con los padres, a petición de éstos o bien petición de los mismos tutores.

Funciones del profesor en horas no lectivas:

- ✓ Preparar clases
- ✓ Corregir exámenes
- ✓ Planificar actividades
- ✓ Tramitar documentación
- ✓ Ordenar y arreglar los talleres
- ✓ Sustituir en el caso de ausencia de algún profesor (si procede).
- ✓ Atender la biblioteca
- ✓ Atender la recepción, si procede.
- ✓ Cuidar a los alumnos si procede y controlar la convivencia.
- ✓ Atender a los padres.
- ✓ Atender a los alumnos

Funciones del profesor en horas lectivas sin clase:

- ✓ Planificar actividades del Centro
- ✓ Tramitar documentación y gestionarla
- ✓ Apoyar en los talleres y arreglar los talleres
- ✓ Sustituir en el caso de ausencia de algún profesor.
- ✓ Atender la biblioteca
- ✓ Cuidar a los alumnos si procede y controlar la convivencia.
- ✓ Apoyar a la Dirección del centro
- ✓ Ayudar en Secretaría
- ✓ Complimentar documentación
- ✓ Realizar gestiones dentro y fuera del Centro.
- ✓ Representar al Centro en reuniones y Jornadas.
- ✓ Elaborar Proyectos
- ✓ Atender a los alumnos

3.12 DELEGADO DE ALUMNOS

Representa a sus compañeros en el Consejo de Alumnos. Es el portavoz ante la Dirección del Centro, ante el tutor y resto de profesores. Es el mediador e intermediario en el aula. Juntamente con el tutor dinamiza las actividades del Centro, del aula. Vela por la integración de sus compañeros en el grupo y el Centro. Dialoga sobre el proceso enseñanza-aprendizaje con los profesores del grupo educativo.

En cada grupo de alumnos/as habrá un Delegado/a y Subdelegado/a con las competencias que se describen en el R.G.I.

3.13 OFERTA EDUCATIVA DE LOS CICLOS FORMATIVOS:

A lo largo de su trayectoria, la escuela de Formación Profesional López Vicuña ha preparado a numerosos jóvenes para el mundo laboral. Actualmente están concertadas **nueve unidades**.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- 1º y 2º Curso de Atención a Personas en situación de Dependencia
- Cuidados Auxiliares de Enfermería
- 1º y 2º Cursos de Sistemas Microinformáticos y Redes

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- 1º y 2º Cursos de Educación Infantil
- 1º y 2º curso de Higiene Bucodental

3.14 SOLICITUD DE CONVALIDACIONES DE MÓDULOS PROFESIONALES CURSO 2024-2025

Relación de alumnos/as que han solicitado y acreditado la convalidación de módulos profesionales. RD 1085/2020 de 9 de diciembre

Curso 2024-2025 Alumnos matriculados: 54

3.15 ALUMNOS/AS EXTRANJEROS CURSO 2024 – 2025:

NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS Y CON DOBLE NACIONALIDAD POR CICLOS FORMATIVOS: 44 alumnos

-35 alumnos extranjeros

-9 alumnos poseen doble nacionalidad

3.16 REPRESENTANTE EN EL CEP

Beatriz González Santín (Directora del Centro) y Antonio Fernández Muñoz (Jefe de Estudios).

Este curso el coordinador del seminario es el profesor Raúl Conde Fernández.

El título del seminario “: I Additio: uso de Additio e IA para mejorar la evaluación competencial en FP.”

3.17 RESPONSABLES DE TALLERES, AULAS-TALLER Y OTROS SERVICIOS:

Taller de Cuidados Aux. de Enfermería y Atención a Personas en Situación de Dependencia. Planta -1: Sonia Rubio Montoya y Carmen Pareja Pavón. Apoya: Azucena Torre Toca.

Aulas de informática y aula taller de Informática: Tomás Sierra Campos, Raúl Conde Fernández, Antonio Fernández Muñoz y Alberto Castanedo Álvarez.

Responsables de las Aulas de Informática: Aula grande: Raúl Conde. Aula Pequeña: Tomás Sierra Campos, Apoyo: Antonio Fernández Muñoz y Alberto Castanedo Álvarez.

Aula-taller de Atención a personas en Situación de Dependencia: M^a José Campo Cerecedo, Sara León San Emeterio y Adriana Zunzunegui Sainz

Aula-taller de 1º de Educación Infantil: M^a José Campo, María Ibáñez y M^a José Franco.

Aula-taller de 2º de Educación Infantil: Adriana Zunzunegui Sainz ,M^a José Franco.

Laboratorio de Higiene Bucodental: Victoria Sánchez Martín, Azucena Torre Toca. Apoyo Rebeca Fraile Marcos. Responsables de Aulas: Tutores, ayudados por el equipo docente.

Responsable del mantenimiento de retroproyectores y equipos informáticos y Wifi: Raúl Conde Fernández y Tomás Sierra Campos y Antonio Fernández Muñoz y Alberto Castanedo Álvarez.

De reprografía: La secretaria, Valvanuz Lanza Venero.

Responsable de fotografía Pág. Web, Facebook, Tomás Sierra Campos y Mercedes Bravo, mantener al día el Facebook. Video Jornadas de Puertas abiertas y Agenda Escolar Antonio Fernández Muñoz.

Proyectos de Innovación, M^a José Franco y otras profesoras. Actividades de proyectos de Salud Escolar: Azucena Torre y Escuelas Solidarias: Sara León.
Poner al día Página Web: Raúl Conde y Antonio Fernández Muñoz y Tomás Sierra Campos.

Facebook e Instagram : Mercedes Bravo Suero

Gestionar el plan de Calidad. M^a José Franco.

3.18 NECESIDADES DE MEJORA CONTINUA PARA EL CURSO 2024-2025

Destacamos las grandes áreas y puntos a mejorar o implantar que desde Dirección y claustro de profesores debemos impulsar.

- Trabajar las programaciones por competencias
- Crear instrumentos de evaluación.
- Crear y mejorar los recursos didácticos, trabajo cooperativo a través de las Tics en los ciclos.
- Trabajar en el Claustro el PAE, (Proyecto Apostólico de España).
- Formación al profesorado convivencia en el aula.
- Trabajar el lema de Centro: “Despierta”
- Seguir dejando constancia escrita y firmada en el registro de las ausencias de profesores.
- Potenciar un grupo de trabajo para elaborar proyectos de innovación educativa u otros relacionados fundamentalmente con la práctica docente o la formación en valores.
- Potenciar y tener siempre actualizada la página Web, Facebook e Instagram. Hacer atractiva la página web, dinámica, práctica y funcional tenerla al día. Crear un blog informativo y de diversos temas. Que sirva para hacer publicidad.
- Trabajar el proceso enseñanza aprendizaje con dinamismo empleando las nuevas metodologías y estilos pedagógicos. Debe haber recogidas de evidencias de las nuevas metodologías y estilos pedagógicos empleados: Trabajo Cooperativo, inteligencias múltiples, Inteligencia espiritual, competencia espiritual, e interioridad, destrezas de pensamiento y, trabajo por proyectos y evaluación por rúbrica.
- Incluir en las memorias trimestrales de los profesores las propuestas de mejora y la evaluación y seguimiento de las mismas.
- Continuar con la Mejora del clima laboral, trabajando la comunicación en el equipo docente y equipo de trabajo, y las relaciones, diferenciando lo profesional de lo personal.

- Impulsar el trabajo de los departamentos para que sean espacios de reflexión sobre el seguimiento de los alumnos y búsqueda de nuevas metodologías e investigación de temas.
- Fomentar la Interdisciplinariedad entre el profesorado, dentro y fuera del aula.
- Seguimiento y acompañamiento constante de los alumnos desde el primer día de clase, no bajar la guardia, en particular con aquellos alumnos que podrían estar abocados a un fracaso escolar si no ejercemos ese seguimiento a tiempo.
- En el caso de alumnos pendientes de varios módulos para las Pruebas Ordinarias de marzo y en particular de junio, informar a los alumnos con antelación de su situación académica y sus posibles consecuencias, asesorándoles en cada caso lo que procede y las medidas a tomar.
- Renovar los recursos materiales: equipos, mobiliario, materiales didácticos etc.
- Trabajar y potenciar el Plan Estratégico en la acción docente y en todo el proceso enseñanza aprendizaje.
- Aplicar el Plan de Pastoral Unificado, los cuatro focos que nos propone el plan: Prevención positiva; crecimiento personal, social y espiritual; conocer a la generación de jóvenes con ojos positivos; actualizarnos siempre y crear equipos colaborativos.
- Trabajar el Plan de acogida en el claustro y en las aulas.
- Ir renovando los puntos de Acceso de la WIFI. Cambiarlos por otros más modernos y de mayor capacidad.
- Formación compartida: preparar por el profesorado, temas de formación de interés y exponerlos al claustro.
- Trabajar la coordinación entre Módulos de la misma familia profesional ó de diferente familia.
- Iniciar las clases en el horario establecido, puntualmente, tanto a la hora de entrada por la mañana, como después del recreo. Trabajo y coordinación del claustro para que los alumnos entren al Centro cuando llegan y no se queden en la calle esperando a que toque el timbre.
- Participar en el Congreso FECORA: **Es un congreso organizado** por los centros educativos de las religiosas de María Inmaculada, de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Almería, Palencia, para los alumnos de ciclos formativos de **GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR**. Es una de las actividades más importantes que realizamos más allá de las lecciones que impartimos, más allá del título que enseñamos. Este Congreso, es un complemento ideal para la formación del alumno, una actividad que es capaz de potenciar tantas cualidades como: oratoria, diseño de presentaciones, compañerismo, trabajo cooperativo, investigación y profundización en un tema.
- Formación del profesorado en temas de Suicidio, ansiedad.

3.19 PROGRAMA FORMATIVO DEL PROFESORADO CURSO 2024-2025

A: FUNDACIÓN TRIPARTITA: CURSO: CURSO DE AUDITORES INTERNOS DE CENTROS EDUCATIVOS,

SEGÚN ISO 9001:2015

Objetivos: Conocer los requisitos del sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015, y realizar el desarrollo y seguimiento de los procesos para su desempeño satisfactorio.

Contenidos:

- Estructura del sistema de gestión y desarrollo documental.
- Liderazgo: funciones y responsabilidades del (grupo) coordinador de calidad.
- Planificación: contexto, objetivos, análisis de riesgos.
- Procesos de mejora: seguimiento y medición. Ejemplos de indicadores, encuestas de satisfacción, etc.
- Proceso de mejora: auditorías internas.
- Proceso de mejora: incidencias y acciones correctivas.
- Revisión del sistema y retroalimentación a la Dirección.

B: LA COMUNICACIÓN EN EL EQUIPO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES HUMANAS.

El trabajo en equipo las competencias personales, las habilidades y los conocimientos individuales, el trabajo en equipo -explican los expertos- genera un buen clima laboral, un mayor compromiso con la tarea y aumenta los niveles de productividad, gracias a la sinergia aportada por sus miembros, lo que se refleja en una alta expectativa para alcanzar las metas y objetivos organizacionales.

Trabajar en equipo no es estar reunidos en un espacio, en un mismo momento; es compartir ideales, formas de trabajo e intereses, es contar con un propósito común al que cada uno aporta.

Supone, además, identificar las fortalezas y debilidades del conjunto y no sólo de las partes y buscar mecanismos para mejorar continuamente la dinámica que se da entre las personas que lo conforman.

Cuando un equipo de profesores de un centro camina en esta dirección, **el centro educativo se transforma en una ORGANIZACIÓN EFICAZ que responde a las necesidades reales del alumnado, con una visión compartida de la finalidad y un compromiso con el aprendizaje organizativo.**

Objetivo general:

Crear un equipo desde un liderazgo positivo, favoreciendo un clima de confianza y teniendo en cuenta las habilidades e intereses de cada persona a favor del bien común.

Objetivos específicos:

- Formar un equipo de trabajo que corresponda a la creación de un clima de bienestar en el centro.
- Aumentar nuestro grado de compromiso e implicación.

C: TALLER DE INTERIORIDAD:

Equipo de Pastoral del Centro educativo se planteó que desde el centro tenían que ofrecer a los jóvenes una propuesta integrada en el proyecto educativo, con los elementos necesarios para cuidar su fe en el centro.

Vamos a realizar dos sesiones una primera con el claustro de profesores, con una formación y práctica de una sesión de Interioridad, para posteriormente ser los docentes quien realicen la sesión de interioridad con sus alumnos en el aula.

D: JORNADA DE PASTORAL

Se oferta a todo el claustro de profesores. Es una puesta al día sobre la dinámica pastoral de las Escuelas Católicas y la necesidad que tienen los profesores de evidenciar los auténticos valores y dar profesionalidad y calidad humana y espiritual a la acción educativa y prácticas docente. Conocer nuevas metodologías y modelos pedagógicos más acordes con la realidad de nuestra sociedad.

E: “APRENDER HACIENDO - JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS”

Se desarrollará en la Jornada de Puertas Abiertas, que tendrá lugar los primeros días de mayo 2025. Estas jornadas de puertas abiertas nacen como una forma de darnos a conocer, de mostrar cuál es nuestra oferta educativa y también nuestro estilo pedagógico. Pero actualmente entendemos que es un anticipo del futuro mundo laboral al que se van a enfrentar nuestros jóvenes. Es una manera de demostrar, y sobre todo de demostrarse, todo lo que han aprendido a lo largo del curso académico. No solo se trata de una exhibición de cualidades profesionales, sino que también se enfrentan y superan miedos: a hablar en público, a no ser capaz de hacerlo. En definitiva, no solo es un desafío a nivel profesional sino también en el terreno personal, ya que se acercan a nuestro centro familiares y amigos de nuestros estudiantes, pasados y futuros alumnos, vecinos del barrio y alguna que otra personalidad del mundo de la política.

F: CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

Formación para los profesores al centro educativo López Vicuña en el curso 2024-2025 sobre el Carácter propio del centro, el Carisma de nuestra fundadora Vicenta María y el Ideario del Centro.

G: CONGRESO NACIONAL FECORA

El congreso FECORA surgió en el año 2006-2007 en el Centro María Inmaculada de Sevilla, con el fin de dar la oportunidad al alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de realizar trabajos de investigación relacionados con un tema de su Familia Profesional, fomentar el trabajo en equipo, el trabajo cooperativo y el desarrollo de capacidades personales, sociales y profesionales de manera integral y, sobre todo, potenciar valores éticos y morales, según el ideario de los Centros Educativos de “María Inmaculada”.

El término FECORA proviene de Fe, Corazón y Razón, y refleja el deseo de que el Congreso sea una actividad integral e integradora de todo el ser humano, en sus niveles social, profesional, psicológico y espiritual, superando la dicotomía que existe en la sociedad actual, que difiere del concepto humano-cristiano de persona que defendemos, y según la cual, la razón, la fe y lo afectivo, no son opuestos, sino complementarios.

El fin fundamental de este Congreso es despertar en los alumnos el entusiasmo por aprender por medio de la investigación y el trabajo de campo, en entornos cercanos y específicos, y potenciar

los valores del FECORA y el Lema del Centro: “Tejiendos vidas” para humanizar las distintas profesiones, con el fin de que la persona, en el ejercicio de su profesión, se convierta en agente transformador de la sociedad, al servicio del bien común.

El Congreso Nacional FECORA presupone la celebración de Congresos locales en cada uno de los Centros Educativos de las religiosas de Maria Inmaculada, en los que se selecciona el trabajo entre los distintos ciclos que participará a nivel nacional.

H: FORMACION EN PLAN DIGITAL

A finales del mes de junio y comienzos del mes de septiembre 2023 se explicó el Plan Digital del Centro, los profesores tuvimos varios cursos sobre el manejo de distintas herramientas para poder llevar a cabo nuestra labor docente con nuestros alumnos de forma presencial y de forma online. Dichos cursos fueron: Herramientas para evaluar, herramientas para enviar notas ,Clasroom, gsuite , aula virtual, alexia.

4. HORARIOS Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO

4.1 HORARIO DE CLASES DE ALUMNOS

El Centro imparte en horario de mañana, de 8.00 h a 14.00 h, los Ciclos Formativos:

- CFGM 1º Atención a personas en Situación de Dependencia
- CFGM 2º Atención a personas en Situación de Dependencia
- CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería
- CFGM 1º Sistemas Microinformáticos y Redes
- CFGM 2º Sistemas Microinformáticos y Redes
- CFGS 1º Educación Infantil
- CFGS 2º Educación Infantil
- CFGS 1º Higiene Bucodental
- CFGS 2º Higiene Bucodental

4.2 HORARIOS DE GRUPOS

En el mes de Julio el Equipo Directivo se reúne y confeccionan los horarios con ayuda de un programa.

Previamente se fijan las bases, es decir, los criterios pedagógicos a tener en cuenta, tanto en relación al alumnado, como en relación al profesorado y el grado de utilización de los talleres.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de grupo e individuales del Curso 2024-2025:

Los horarios han sido elaborados por el equipo de titularidad junto con la directora del Centro educativo. Los horarios de clase se elaboran y organizan teniendo en cuenta criterios pedagógicos, profesionales y académicos adecuados a los alumnos y profesores, velando para que no primen nunca los intereses particulares sobre el bien común de los alumnos y de los grupos de clase en particular. También se tienen en cuenta los espacios e instalaciones para el desarrollo de talleres y el tipo de módulos a impartir en cada momento y las horas a lo largo del tiempo y también en relación a la carga horaria de cada módulo. También se elabora la planilla de horas lectivas sin clase y no lectivas y la planilla de las horas de los talleres y los respectivos apoyos. **Anexo 1 archivo Horarios**

4.3 . HORARIO TUTORÍAS CURSO 2024-2025

Atención a padres o tutores por el/la profesor/a tutor/a: Cada tutor/a, informara en la reunión inicial de curso a las familias sobre el día y hora de tutoría en el centro.

4.4. HORARIO DE SECRETARÍA - CURSO 2024-2025

De mañana: de lunes a viernes de 8,00h a 14,00h.

De tarde: lunes, martes de 16,00h a 19,00h. y jueves 16,00h a 18,00h.

4.5. HORARIO DE DIRECCIÓN - CURSO 2024-2025

Dispone de un amplio horario de atención a alumnos, padres o tutores, pero para facilitar la atención, previa cita los días:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 a 9:10	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN
9:10 a 10:05					
10:05 a 11:00			DIRECCIÓN		
11:00 a 11:25					
11:30 a 12:25		DIRECCIÓN			
12:25 a 13:20		DIRECCIÓN	DIRECCIÓN		DIRECCIÓN
13:20 a 14:15	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN		

Tardes: lunes, Martes y Jueves: de 16:00 a 18:00 horas

4.6. HORARIO DE JEFE DE ESTUDIOS - CURSO 2024-2025

Dispone de un amplio horario de atención a alumnos, padres ó tutores, pero para facilitar la atención, previa cita los días:

Tardes: los miércoles de 16:00 h a 19:00 h.

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 a 9:10					
9:10 a 10:05			JEFE DE ESTUDIOS		
10:05 a 11:00				JEFE DE ESTUDIOS	JEFE DE ESTUDIOS
11,00 a 11,25	R E C R E O				
11:30 a 12:25	JEFE DE ESTUDIOS	JEFE DE ESTUDIOS			JEFE DE ESTUDIOS
12:25 a 13:20		JEFE DE ESTUDIOS			
13:20 a 14:15					

4.7. HORARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - CURSO 2024-2025

M^a José Campo Cerecedo como coordinadora.

Dispone de un horario de atención a familias y alumnos/as, con cita previa para facilitar la buena marcha del Centro.

4.8. FECHAS DE EVALUACIÓN, ENTREGA DE NOTAS, PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA EVALUACIÓN 2024-2025:

1º cursos de Grado Medio y Grado superior: Inicio 10 de septiembre de 2024 al 29 Noviembre de 2024

Final de la 1ª Evaluación: 29 Noviembre de 2024.

1º sesión de evaluación: 10 de diciembre de 2024.

➤ Exámenes de recuperación 1º Evaluación: Del Lunes 2 al martes 13 de Diciembre 2024.

▪ Entrega de notas 1º Evaluación: 20 de diciembre 2024 4

2º cursos de Grado medio y de Grado Superior: Inicio 10 de septiembre de 2024 al 29 Noviembre de 2024

Final de la 1ª Evaluación: 29 de Noviembre de 2024.

1º sesión de evaluación: 10 de Diciembre de 2024.

- Exámenes de recuperación 1º Evaluación: Del Lunes 2 al martes 13 de Diciembre 2024.
- ▪ Entrega de notas 1º Evaluación: 20 de diciembre 2024

SEGUNDA EVALUACIÓN 2024-2025:

1º cursos de Grado Medio y Grado superior 2 de Diciembre 2024 al 7 de Marzo 2025

Final de la 2ª Evaluación: 7 de Marzo 2025.

2º sesión de evaluación: 18 de Marzo de 2025.

- Exámenes de recuperación 2º Evaluación: 10 de marzo al 14 de marzo 2025
- Entrega de notas 2º Evaluación: 21 de Marzo 2025.

2º cursos de Grado medio y de Grado Superior: Inicio 2/12/2024 al 21/2/2025

Final de la 2ª Evaluación: 21 de Febrero de 2025.

Sesión de evaluación: 6 de Marzo de 2025.

- Exámenes de recuperación 2º Evaluación: Marzo 2025
- Convocatoria ordinaria final de Marzo, Marzo 2025
- Entrega de notas: 14 de marzo 2024

TERCERA EVALUACIÓN 2024-2025:

1º cursos de Grado Medio y Grado superior Del 10 de marzo 2025 al 30 de Mayo de 2025.

Final de la 3º Evaluación: 30 de Mayo de 2025

- Exámenes de recuperación 3º Evaluación: Junio 2025
- Entrega de notas 3º evaluación: Junio 2025.
- Prueba Ordinaria de Junio: de junio de 2025
- Sesión de Evaluación final de Junio de 2025
- Entrega de notas de Junio 2025.
- Reclamaciones: de junio de 2025.

- Inicio de las FCT 2ºAPD, 2º SMR, 2º EI y 2º HBD: 20 de marzo de 2025.

- Fin FCT 2º APD, 2º SMR, 2º HBD Y 2º EI: junio de 2025,

- Exposición PROYECTO 2ºEI y 2º HBD: junio de 2025.

- Recuperación de Proyectos 2º EI y 2º HBD: junio de 2025.

4.9. PERÍODO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS, FCT. CURSO 2023-2024

Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)	Inicio: Octubre de 2024 Fin: Enero de 2025	440 horas
2º Atención a Personas en situación de Dependencia (LOE) 2º Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE) 2º Educación Infantil (LOE) 2º Higiene Bucodental (LOE)	-Inicio: marzo 2025 -Fin: junio de 2025 Período extraordinario: 2º APD: 1 alumnos: Septiembre 2024 al 22/12/2024 2º SMR: 1 alumno del Septiembre 2024 al 22/12/2024. 2º EI: 1alumna del Septiembre 2024 al 22/12/2024 2º EI: 1alumna del Septiembre 2024 al marzo /2025 2º HB: 1 Alumna de Septiembre 2024 al 22/12/2024	410 horas

4.10. CALENDARIO ESCOLAR DEL CENTRO - CURSO 2024-2025

El Calendario Escolar ha sido elaborado por el claustro de profesores la 2ª quincena de Junio de 2024 y revisado y modificados algunos aspectos la 1ª quincena de septiembre 2024. El calendario escolar marca la distribución por meses de las actuaciones y actividades propias del curso. Es una herramienta que facilita y ayuda a organizar los periodos escolares, las sesiones de evaluación, vacaciones y las actividades del curso. De esta manera, los profesores, alumnos y familias mediante el calendario escolar conocen con anterioridad la organización del curso y la marcha del Centro.

Septiembre

- Martes 10. *Presentación e Inicio de Curso GRADO MEDIO (11h); GRADO SUPERIOR (12h). FCT CAE (10 h).*
- Miércoles 11. Inicio de las clases de Grados Medios y Grados Superiores.
- Jueves 19: 10:00 h Charla Prevención de Riesgos CAE. 11:15 h APD, SMR, HBD y EI
- Lunes 23: Inicio de las FCT extra APD, SMR, HBD y EI.
- Lunes 30: Inicio de las FCT CAE.

Inicio Convalidaciones: del lunes 11 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2024.

Octubre

- Miércoles 2 de Octubre: Día de la No Violencia.
- Martes 8: 15,30h Sesión de evaluación inicial. 17:30h Reunión de familias. (Excepto 1º EI)
- Martes 15: 17:30h Reunión de familias. (1º Educador Infantil)

Convivencia y Eucaristía inicio de Curso cuando el tiempo sea el adecuado.

Departamento de desarrollo personal: Técnicas de estudio y presentación de la congregación Juventudes RMI.

Noviembre

- Del lunes 28 de octubre al viernes 1 de noviembre, incluidos. No lectivos
- Miércoles 6: 10:45 h Consejo Alumnos.
- Viernes 8: 10.45 h Encuentro de delegados de Pastoral.
- Del 11 al 15: Sesión de interioridad con los alumnos.
- Sábado 16: Día de la tolerancia y el respeto.
- Semana del 18 - 25 Sensibilización Semana contra la Violencia de Género.
- Lunes 25: Actividad Semana Contra la Violencia de Género.
- Viernes 29: Final de la primera evaluación de primeros y segundos cursos.
- Comienzo de la Operación Kilo (Campaña de Navidad) del lunes 18 de noviembre al Jueves 19 de diciembre.

Diciembre

- Lunes 2: Inicio de la segunda evaluación de primeros y segundos cursos.
- Martes 3: Día internacional de las personas con discapacidad.
- Jueves 5: Celebración de la Fiesta de Mª Inmaculada.
- Viernes 6: No lectivo
- Lunes 2 al martes 13: Recuperación de la primera evaluación de los primeros y segundos cursos.
- Martes 10: 15,30h 1º Sesión de evaluación de los primeros y segundos cursos.
- Viernes 13: Entrega de notas, sin recuperación.
- Martes 17: Charla Donación de Sangre a las 11:10h
- Jueves 19: Donación de sangre al alumnado y profesorado de 9 a 14 H. Entrega de notas, con recuperación.
- Viernes 20. Fiesta de Navidad. Fin FCT periodo extraordinario APD, SMR, HBD y EI
- VACACIONES DE NAVIDAD: del sábado 21 de diciembre al martes 7 de enero, ambos inclusive.

Charla trimestral organizada por el Departamento de Desarrollo Personal.
Campaña “Apadrina una carta”
Juventudes RMI

Enero 2025

- Miércoles 8. Inicio de las clases.
- Jueves 30: Celebración del *Día de la Paz* y de la No Violencia.

Febrero

- Martes 4 Graduación de CAE.
- Del 3 al 7: Sesión de interioridad. Sensibilización proyecto solidario del centro.
- Viernes 7: Día solidario.
- Martes 11 de febrero: Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- Martes 18: Reunión de familias segundos cursos.
- Miércoles 19: 10:45h. Consejo de alumnado.
- Jueves 20 y viernes 21: Recuperaciones de la segunda evaluación de segundos cursos.
- Viernes 21: Fin de segunda evaluación de segundos cursos.
- Del 24 al 28: No lectivo, ambos inclusive.

Juventudes RMI

Marzo

Del 3 al 5: Prueba ordinaria de marzo segundos cursos.

- Miércoles 5: Imposición de la ceniza.
- Jueves 6: 15,30h. Sesión primera ordinaria final de segundos cursos.
- Viernes 7: Día de la mujer trabajadora. Fin de la 2ª evaluación de los primeros cursos. Entrega de notas 1ª ordinaria de segundos cursos.
- Lunes 10: Inicio de la 3ª Evaluación de los primeros cursos.
- Lunes 10 al viernes 14: Recuperaciones 2ª Evaluación primeros cursos
- Miércoles 12: 10:45h Encuentro de delegados de Pastoral.
- Viernes 14: Día de la solidaridad congregacional.
- Lunes 17: Charla Prevención de Riesgos APD, SMR, HBD y EI.
- Martes 18: 15,30h. 2º Sesión de evaluación periódica de primeros cursos.
- Jueves 20: Inicio de las FCT
- Viernes 21. 9:00h FECORA LOCAL, 11:30h cumpleaños de Santa Vicenta María. Entrega notas 2ª evaluación primeros cursos.

Charla trimestral organizada por el Departamento de Desarrollo Personal
Juventudes RMI

Abril

- Miércoles 2: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD
- Viernes 4 de abril: Fecora nacional Vigo.
- Miércoles 16: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD
- Del jueves 17 al domingo 27, ambos incluidos. Vacaciones Semana Santa.
- Del 14 al 16: interioridad

Juventudes RMI

Mayo

- Jueves 1: No lectivo, día del trabajador.
- Martes 6: *Jornada de Puertas Abiertas*.
- Miércoles 7: 10.45h. Consejo de alumnado. Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD
- Miércoles 21: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD. Charla de orientación laboral.
- del 23 al 25: Viaje CASCANTE PUEBLO SANTA VICENTA MARÍA JUBILEO 50 ANIVERSARIO.
- Viernes 30. Fin de la 3ª evaluación

Juventudes RMI

Fiesta de Santa Vicenta María (Eucaristía). Día de la Vocación a la vida y al Servicio.

Junio

- Miércoles 4: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD

2º CURSOS

Septiembre

- Martes 10. Presentación e Inicio de Curso GRADO MEDIO (11h); GRADO SUPERIOR (12h). FCT CAE (10 h).
- Miércoles 11. Inicio de las clases de Grados Medios y Grados Superiores.
- Jueves 19: 10:00 h Charla Prevención de Riesgos CAE. 11:15 h APD, SMR, HBD y EI
- Lunes 23: Inicio de las FCT extra APD, SMR, HBD y EI.
- Lunes 30: Inicio de las FCT CAE.

Inicio Convalidaciones: del lunes 11 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2024.

Octubre

- Miércoles 2 de Octubre: Día de la No Violencia.
- Martes 8: 15,30h Sesión de evaluación inicial. 17:30h Reunión de familias. (Excepto 1º EI)
- Martes 15: 17:30h Reunión de familias. (1º Educador Infantil)

Convivencia y Eucaristía inicio de Curso cuando el tiempo sea el adecuado.

Departamento de desarrollo personal: Técnicas de estudio y presentación de la congregación Juventudes RMI.

Noviembre

- Del lunes 28 de octubre al viernes 1 de noviembre, incluidos. No lectivos
- Miércoles 6: 10:45 h Consejo Alumnos.
- Viernes 8: 10.45 h Encuentro de delegados de Pastoral.
- Del 11 al 15: Sesión de interioridad con los alumnos.
- Sábado 16: Día de la tolerancia y el respeto.
- Semana del 18 - 25 Sensibilización Semana contra la Violencia de Género.
- Lunes 25: Actividad Semana Contra la Violencia de Género.
- Viernes 29: Final de la primera evaluación de primeros y segundos cursos.
- Comienzo de la Operación Kilo (Campaña de Navidad) del lunes 18 de noviembre al Jueves 19 de diciembre.

Diciembre

- Lunes 2: Inicio de la segunda evaluación de primeros y segundos cursos.
- Martes 3: Día internacional de las personas con discapacidad.
- Jueves 5: Celebración de la Fiesta de Mª Inmaculada.
- Viernes 6: No lectivo
- Lunes 2 al martes 13: Recuperación de la primera evaluación de los primeros y segundos cursos.
- Martes 10: 15,30h 1º Sesión de evaluación de los primeros y segundos cursos.
- Viernes 13: Entrega de notas, sin recuperación.
- Martes 17: Charla Donación de Sangre a las 11:10h
- Jueves 19: Donación de sangre al alumnado y profesorado de 9 a 14 H. Entrega de notas, con recuperación.
- Viernes 20. Fiesta de Navidad. Fin FCT periodo extraordinario APD, SMR, HBD y EI
- VACACIONES DE NAVIDAD: del sábado 21 de diciembre al martes 7 de enero, ambos inclusive.

Charla trimestral organizada por el Departamento de Desarrollo Personal.

Campaña “Apadrina una carta”
Juventudes RMI

Enero 2025

- Miércoles 8. Inicio de las clases.
- Jueves 30: Celebración del *Día de la Paz* y de la No Violencia.

Febrero

- Martes 4 Graduación de CAE
- Del 3 al 7: Sesión de interioridad. Sensibilización proyecto solidario del centro.
- Viernes 7: Día solidario.
- Martes 11 de febrero: Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- Martes 18: Reunión de familias segundos cursos
- Miércoles 19: 10:45h. Consejo de alumnado.
- Jueves 20 y viernes 21: Recuperaciones de la segunda evaluación de segundos cursos.
- Viernes 21: Fin de segunda evaluación de segundos cursos
- Del 24 al 28: No lectivo, ambos inclusive.

Juventudes RMI

Marzo

Del 3 al 5: Prueba ordinaria de marzo segundos cursos.

- Miércoles 5: Imposición de la ceniza.
- Jueves 6: 15,30h. Sesión primera ordinaria final de segundos cursos.
- Viernes 7: Día de la mujer trabajadora. Fin de la 2ª evaluación de los primeros cursos. Entrega de notas 1ª ordinaria de segundos cursos.
- Lunes 10: Inicio de la 3ª Evaluación de los primeros cursos.
- Lunes 10 al viernes 14: Recuperaciones 2ª Evaluación primeros cursos
- Miércoles 12: 10:45h Encuentro de delegados de Pastoral.
- Viernes 14: Día de la solidaridad congregacional.
- Lunes 17: Charla Prevención de Riesgos APD, SMR, HBD y EI.
- Martes 18: 15,30h. 2º Sesión de evaluación periódica de primeros cursos.
- Jueves 20: Inicio de las FCT
- Viernes 21. 9:00h FECORA LOCAL, 11:30h cumpleaños de Santa Vicenta María. Entrega notas 2ª evaluación primeros cursos.

Charla trimestral organizada por el Departamento de Desarrollo Personal

Juventudes RMI

Abril

- Miércoles 2: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD
- Viernes 4 de abril: Fecora nacional Vigo.
- Miércoles 16: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD
- Del jueves 17 al domingo 27, ambos incluidos. Vacaciones Semana Santa.
- Del 14 al 16: interioridad

Juventudes RMI

Mayo

- Jueves 1: No lectivo, día del trabajador.
- Martes 6: *Jornada de Puertas Abiertas*.
- Miércoles 7: 10.45h. Consejo de alumnado. Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD
- Miércoles 21: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD. Charla de orientación laboral.
- del 23 al 25: Viaje CASCANTE PUEBLO SANTA VICENTA MARÍA JUBILEO 50 ANIVERSARIO.
- Viernes 30. Fin de la 3ª evaluación

Juventudes RMI

Fiesta de Santa Vicenta María (Eucaristía). Día de la Vocación a la vida y al Servicio.

Junio

- Miércoles 4: Tutoría FCT, HBD, SMR, EI, APD

A LO LARGO DEL CURSO SE PROGRAMARÁN DENTRO Y FUERA DEL CENTRO DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES en los CICLOS Y PARA EL ALUMNADO EN GENERAL, asimismo habrá actividades formativas para el profesorado. Tendremos en cuenta que este calendario está sujeto a cambios, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

5. MEMORIA ADMINISTRATIVA

5.1 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)

Uno de los documentos que forman parte de la Programación General Anual del Centro es el Documento de Organización del Centro (DOC). Este Documento, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 29 de junio de 1994 (BOE de 5 de julio) por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros. Se remite al Servicio de Inspección de Educación de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Está dividido en dos bloques. En el primer bloque se registran los datos básicos del Centro (envío por email) y en el segundo los horarios y otros datos que conciernen al profesorado y alumnado, se envían a la Consejería. En la secretaría del Centro se guarda una copia del documento previamente registrado en la Consejería de Educación.

5.2 ESTADÍSTICA DE LA ENSEÑANZA

Otro de los Documentos del Centro que también forma parte de la Programación General Anual es la Estadística de la Enseñanza correspondiente al curso escolar 2023 – 2024. La estadística recoge todos los datos concernientes al Centro en cuanto a personal, alumnado, servicios complementarios e instalaciones. Es remitido al Negociado de Estadística de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. En la secretaría del Centro también se guarda una copia del documento registrado.

5.3 ESTADÍSTICA FERE-CECA

A petición de la FERE, a cuya organización está asociado el Centro, se envía la estadística con los datos concernientes a alumnos, personal y centro educativo.

5.4 INSTALACIONES DEL CENTRO (Situación)

El edificio es relativamente nuevo, moderno, fue inaugurado en el año 2000. Está unido a un edificio construido en los años 70. Las instalaciones de la parte antigua se han ido modificando y renovando según las necesidades de los ciclos y atendiendo a la legislación vigente.

Es un edificio de 5 plantas, diseñado para los actuales ciclos formativos:

Planta 0:

Despacho de Dirección

Despacho de Jefe de estudios

Sala Tutoría
Sala de profesores
Sala de Orientación
Taller y aula de Educador Infantil.
Taller y aula de Informática. 1º curso
Taller y aula de Informática. 2º curso
Sala de estudios
Salón de Actos
Ascensor
Servicios Higiénicos (5 espacios: profesores, profesoras; alumnos, alumnas).

Planta –1:

Aulas de 1º curso CAE
Taller de Sanidad
Servicios Higiénicos (4 espacios: alumnos, alumnas, dos espacios de duchas).
Cuarto de Archivos
Cuarto de limpieza
Montacargas

Planta -2

Secretaria
Hall de entrada
Sala multiusos
Aula 2º Higiene Bucodental

Planta 1:

Aula de 2º Educador Infantil
Servicios Higiénicos (2 espacios, uno para chicos y otro para chicas).

Planta 2:

Aula de 2º Atención a personas en situación de dependencia
Aula de 1º HB
Oratorio
Servicios Higiénicos (2 espacios, para chicos y para chicas).

Planta 3:

Aula taller de Atención a personas en situación de dependencia. (de 150 metros cuadrados)

6. PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Consejería de Educación, para la Formación Reglada, proyectos de desarrollo etc.
- EDUQUATIA, Certificación Externa Calidad.
- FERE-CECA Y EDUCACIÓN Y GESTIÓN.
- CONCAPA
- Empresas Formativas (FCT): Sanitarias y de Atención a la Dependencia, Educativas, informáticas etc. que brindan apoyo al Centro con charlas a los alumnos o con material específico.
- Asociación sobre Violencia de Género.
- Hospital de Valdecilla y Hospital de Santa Clotilde.
- Otras Instituciones sanitarias, para charlas con los alumnos en el Centro o visitas educativas a dichas Instituciones.
- Con otros Centros de la Congregación: Proyecto Institucional de Centro (PEI), Plan de Pastoral, reuniones formativas con otros Centros de la Institución de Religiosas de María Inmaculada.

- Parroquias.
- La Once
- Asociaciones (Banco de alimentos)
- ONG Nuevo futuro
- Centros de Día y Residencias de la 3ª Edad.
- Cursos con la Fere a través de la Tripartita
- Colaboración Universidad, SOUCAN Información, información Planes de Estudio y exámenes de Acceso a la Universidad. Visita al Centro de Informática de la Universidad UC.
- Asociación de donantes de Órganos
- Fundaciones de atención a jóvenes con dificultades.
- Asociaciones diversas
- Empresas colaboradoras de FCT
- Hermandad de Donantes de Sangre
- Agencia de Desarrollo Local: Charla para el empleo y autoempleo.
- Cuerpo de Policía.

7. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO 2024-2025

Este curso el Equipo Directivo elaborará el Calendario trimestralmente, para ajustarnos a las necesidades de las nuevas metodologías y cursos de formación del profesorado, ya que la evaluación del curso anterior se vio que hubo muchas modificaciones para llevar una buena planificación.

Octubre

Martes 1: 15,30 a 17,30 Grupo de mejora

Martes 8: 15,30h Sesión de evaluación inicial. 17:30h Reunión de familias.

Martes 15: 15,30 a 17,30 Departamentos pedagógicos.

Martes 22: 15,30 a 17,30 Seminario CEP

Noviembre

Martes 5: 15,30 a 17,30 Claustro de profesores Formación. LINEAS DE PEI

Martes 12: 15,30 a 17,30 Seminario CEP y Grupo de Mejora

Martes 19: 15,30 a 17,30 Departamentos pedagógicos.

Martes 26: 15,30 a 17,30 Seminario CEP y Grupo de Mejora

Comienzo de la Operación Kilo (Campaña de Navidad) del Miércoles 20 de noviembre al Jueves 19 de diciembre.

Diciembre

Martes 3: Celebración de la Fiesta de Mª Inmaculada, por la Comunidad Educativa

Martes 10: 15,30h 1º Sesión de evaluación de los primeros y segundos cursos.

Martes 17: 15,30 a 17,30 Grupo de mejora. Preparación Fiesta de Navidad

Viernes 20: Fiesta de Navidad. Entrega de notas.

VACACIONES DE NAVIDAD: del 21 de diciembre 2024 al 7 de enero 2025 ambos inclusive.

A lo largo del curso se programarán, dentro y fuera del centro, diferentes actividades culturales en los ciclos y para el alumnado en general, asimismo habrá actividades formativas para el profesorado. Tendremos en cuenta que este calendario está sujeto a cambios, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

7.1 REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO (ÓRGANO DE GOBIERNO Y GESTIÓN)

Todos los martes, de 11,10 h a 12:05h

7.2 REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR - CURSO 2024-2025

(de representación y de participación)

Se reúne mínimo tres veces al año de forma ordinaria. De forma extraordinaria siempre que el caso lo requiera.

- Noviembre 2024. Reunión para evaluación y aprobación de la PGA 2024-2025.
- Noviembre 2024. Reunión del Consejo Escolar y Justificación de cuentas 2023-2024.
- Marzo 2025. Ver la marcha del curso.
- Junio de 2025. Memoria final de curso.

7.3 REUNIONES DEL CONSEJO DE ALUMNOS (DE PARTICIPACIÓN)

Es el órgano de representación de los estudiantes. Se reúne una vez por trimestre.

- Martes 7 de Noviembre 2024
- Martes 19 de Febrero 2025
- Miércoles 7 de Mayo 2025

8. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN AUTOPROTECCIÓN DE DATOS

El Registro General de Protección de Datos es el órgano de la Agencia Española de Protección de Datos al que corresponde velar por la publicidad de la existencia de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal, con miras a hacer posible el ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación de datos regulados en los artículos 14 a 17 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD.

Serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos: Los ficheros de las Administraciones Públicas y los ficheros de titularidad privada.

En virtud del Reglamento General Europeo de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la LO 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2007, de Medidas de Seguridad se cumple con las obligaciones dispuestas:

El Registro General de Protección de Datos es el órgano de la Agencia Española de Protección de Datos al que corresponde velar por la publicidad de la existencia de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal, con miras a hacer posible el ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación de datos regulados en los artículos 14 a 17 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

- Todos los cursos se revisa el Documento de Seguridad elaborado y se toman las medidas de seguridad implantadas, y si procede, se actualiza.

- Medidas de seguridad: tomamos las precauciones que están a nuestro alcance, como por ejemplo pedirles el certificado a profesores y a los alumnos/as para gestionar documentos y también certificado de IMAGEN, para salir en la Página Web y otros. También se les pide a los profesores el certificado negativo delitos sexuales.

9. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El Equipo directivo del Centro en sus reuniones previstas hará un seguimiento y evaluación trimestral de la PGA, para ello se servirá de unas planillas donde aparecerán una serie de indicadores relacionados con el cumplimiento de la PGA.

10. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Desde el curso 2007, el Centro trabaja en la Certificación de la gestión de Calidad del mismo a través de la empresa Eduqatía donde se analizan los procesos a través de la norma ISO 9001-2015.

En el curso 2021-2022 conseguimos renovar la certificación que cada 4 años se revisa, si bien, anualmente se llevan a cabo tanto auditorías internas como externas para valorar y analizar si el centro lleva a cabo una buena gestión en los procesos tanto de enseñanza como a nivel de administración del mismo.

Nos basamos en asegurar los riesgos y aprovechar las oportunidades que nos aparecen a través, tanto de acontecimientos del propio centro como de los cambios tanto, estructurales como sociales que acontecen en los últimos años.

Para conseguir todo ello, trabajamos en base a los informes de revisión por la dirección que redactamos todos los años para conocer los avances que nuestro centro consigue, trabajamos con documentación, registros, planes de mejora, utilizamos No Conformidades, así como Acciones correctivas, que nos ayudan a ser más eficaces en el trabajo.

Este curso 2024-2025 seguiremos trabajando en grupos de mejora (como cada año) para seguir mejorando a nivel de centro. Para ello nos centraremos en utilizar grupos de trabajo y desarrollar el DAFO e instrumentos de evaluación por competencias. Con ello, pretendemos mejorar tanto a nivel de centro como a nivel de buenos docentes y actualizarnos en la media de lo posible a los cambios educativos basados en las nuevas leyes educativas. Estas sesiones de grupo de mejora serán mensuales y de una duración de 1 hora cada sesión.

PROGRAMA DE AUDITORIA

Auditoría Interna

Tipo de Auditoría a realizar: Mantenimiento de la gestión de calidad y de la certificación de calidad.

Fecha prevista: Abril de 2025.

Auditados: Coordinador de Calidad, Directora, Administradora y responsables de los distintos procesos: estratégico, clave y soporte.

Auditores: directora del Colegio de los Escolapios, que posee la certificación de auditor.

Auditoría Externa

Tipo de Auditoría a realizar: mantenimiento de la gestión de calidad y de la certificación de calidad. La certificación se renueva cada cuatro años. Se renovó en el último trimestre del 2021.

La siguiente Auditoría está prevista para Mayo 2025.

Auditados: Coordinador de Calidad, coordinadores de departamentos, Directora y Administradora y responsables de los distintos procesos.

Auditores: a determinar por EDUQATIA, Entidad certificadora.

Se audita la acción docente, la gestión y organización del Centro, para valorar la satisfacción de los clientes: alumnos, familias y toda la Comunidad Educativa, Se auditan todos los procesos: claves, estratégicos, y soporte y se establece la relación entre ellos.

Los procesos estratégicos, organizan marcan directrices, analizan las necesidades y condicionantes de la sociedad. Claves: el resultado del proceso recae directamente en el cliente; de esta manera se puede valorar su satisfacción. Los procesos soporte, analiza y gestiona los recursos humanos y materiales.

Los auditores destacan los puntos fuertes y los puntos débiles, susceptibles de mejorar.